

\* HISTORIA  
ARGENTINA

FOR

MARIANO A. PELLIZA.

III.



BUENOS AIRES.

FELIX LAJOUANE, EDITOR.

79 — PERÚ — 89

—  
1889.

HISTORIA ARGENTINA.

DEL MISMO AUTOR:

DOS CUESTIONES ECONÓMICAS Y UN PROBLEMA SOCIAL.....	1 tomo.
<i>Alberdi</i> , SU VIDA Y SUS ESCRITOS, con retrato.....	1 tomo.
<i>Dorrego</i> EN LA HISTORIA* DE LOS PARTIDOS UNITARIO Y FEDERAL, con retrato.....	1 tomo.
<i>Monteagudo</i> , SU VIDA Y SUS ESCRITOS, con retrato.....	2 tomos.
CRÍTICAS Y BOCETOS HISTÓRICOS.....	1 tomo.
EL ESTRECHO DE MAGALLANES, CUADROS HISTÓRICOS.....	1 tomo.
<i>Biografía</i> DEL DR. VICENTÉ LOPEZ, con retrato.....	1 folleto.
* DEL POETA JOSE MARMOL, con retrato.....	1 folleto.
* DEL GENERAL PUETREKDON, con retrato.....	1 folleto.
RAFAGAS POÉTICAS.....	1 tomo.
APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA FUNDACION DE SAN ISIDRO.....	1 folleto.
ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA GENERAL.....	1 tomo.
EL ARGENTINO, 2.ª edición ilustrada.....	1 tomo.
<i>Efemérides</i> , LA LLAVE DE LA HISTORIA.....	1 tomo.
GLORIAS ARGENTINAS.....	1 tomo.
FEDERACION SOCIAL AMERICANA.....	1 tomo.
DORREGO.— <i>Lingotes de bronce para su estdtua</i> .....	1 tomo.
EL PAIS DE LAS PAMPAS.....	1 tomo.

*Anotados por el mismo:*

<i>Schmidel</i> , VIAJE AL RIO DE LA PLATA.....	1 tomo.
<i>Roidiaz de Guzman</i> , LA ARGENTINA.....	1 tomo.
<i>Renngger y Longchamp</i> , HISTORIA DEL PARAGUAY.....	1 tomo.

\* HISTORIA  
ARGENTINA

FOR

MARIANO A. PELLIZA.

III.



BUENOS AIRES.

FELIX LAJOUANE, EDITOR.

79 — PERÚ — 89

—  
1889.

## CAPÍTULO I.

PERIODISMO.—PRIMERA DÉCADA.—• LA GACETA DE BUENOS AIRES • Y SUS REDACTORES.—MARIANO MORENO.—EL DEAN FÜNES.—PASOS SILVA.—MONTEAGUDO.—• EL CENSOR • DE 1812.—• EL MÁRTIR Ó LIBRE. •—• EL GRITO DEL SUR. •—EL REDACTOR DE LA ASAMBLEA. •—FRAY CAYETANO RODRIGUEZ.—• EL INDEPENDIENTE • DE 1815.—• EL CENSOR • Y • LA PRENSA ARGENTINA • —VALDEZ Y CAMILO HENRIQUEZ.—• LA CRÓNICA ARGENTINA • Y SUS COLABORADORES.—MANUEL MORENO.—PEDRO JOSÉ AGRELO.—MANUEL DORREGO Y EL GENERAL GONZÁLEZ BALCARCE.—EL PADRE CASTAÑEDA Y SUS PERIÓDICOS BURLESCOS.—OTRAS PUBLICACIONES Y PANFLETOS.

### I

La aparición de "La Gaceta de Buenos Aires", primer periódico político que se publicara en la América del Sur, no fué por sí misma un acontecimiento trascendental.

Debió su principal importancia á los talentos del redactor designado por la Junta, el célebre doctor don Mariano Moreno. Hasta ese momento la imprenta de los Expositos, única que existía en Buenos Aires, venía reproduciendo papeles públicos de la península, manifiestos y pro-

clamas de los funcionarios coloniales, con algunas noticias circulantes sobre hechos de relativo interes para el pueblo. Nada de todo esto se parecía á lo que de un instante para otro vino á ser "La Gaceta" bajo la ilustrada direccion del secretario del primer gobierno popular argentino.

Dadas las prohibiciones de la corte y la rigidez de la censura para los impresos, la publicación de aquella hoja fué la mas firme y amplia protesta contra el sistema colonial y la tiranía de los virreyes.

Moreno, que era americano, poseyendo una vastísima erudicion, parecia haber sentido mas que otros el peso y el absurdo de las leyes con que la España gobernaba estos dominios. Ya en la discusion sobre el comercio libre en 1809, habia desenvuelto sus opiniones y sus miras sobre el despotismo imperante, y los derechos de los americanos para cuidar de su porvenir. En "La Gaceta" se le presentó el campo libre para manifestar sin trabas sus pensamientos y desagraviar á la América de los insultos é imposturas con que se pretendía mantener á los hijos de este suelo en la mas humillante condicion, respecto de los oriundos de la península.

Don José de Abascal, á la sazón virrey del Perú,

había declarado en un documento público, que los revolucionarios de Mayo en Buenos Aires eran como todos los americanos, *unos hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la oscuridad y abatimiento, y que mientras hubiese un español nacido en Europa, á ese le correspondería el gobierno de la América.*

Este apóstrofe, cruel reminiscencia de un criterio tan viejo como absurdo de parte de los españoles peninsulares, dió su mejor temple á la pluma doctísima del secretario de gobierno.

Sin embargo, al impugnar el bando que tales conceptos propalaba, no se limitó á demostrar la insensatez de tal juicio sobre unos hombres y un pueblo que habían realizado, tres años antes, las hazañas de la reconquista y defensa de Buenos Aires, sinó que llevó su audacia hasta exponer el derecho con que procedían los argentinos, al organizar su propio gobierno en vista de la pérdida total de España, conquistada, en esos dias, por el emperador Napoleon.

Al insulto de Abascál contestaba Moreno en estos términos, desde las páginas de "La Gaceta."

"Es el último extremo de una arrogancia insensata y el último grado de desgracia á que se

nos pudiera reducir. Colonos de la España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes á nuestra dependencia. Treientos años de pruebas continuadas han enseñado á nuestros monarcas, que las Américas estaban mas seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores.

“El español europeo que pasaba á ellas, era noble desde su ingreso, rico á los pocos años de residencia, dueño de los empleos, y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España á la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos, y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas á subrogar al rango de sus dominadores, se ofenden estos de la moderada pretension con que aquellos se contentan, de que todos seamos iguales; y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen en ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio:—Americanos, alejaos de nosotros, resistimos vuestra



igualdad, nos degradaríamos con ella, pues *la naturaleza os ha creado para vegetar en la oscuridad y abatimiento*; aturde semejante atentado y aturde mucho mas, que en la gran ciudad de Lima se haya fulminado este insulto públicamente. “

Nos llevaría muy lejos si hubiéramos de reproducir los pasajes brillantes de esa impugnacion destinada á reivindicar la dignidad de los americanos y reprimir la insólita actitud de los mandatarios españoles, aun en presencia de los reyes cautivos y la España sometida á la dominacion de Bonaparte. Y con la misma pluma que levantaba la dignidad de aquellos, invocando sus derechos para constituir sus propias autoridades en medio del desquicio de la monarquía, demostraba elocuentemente á los diputados de las provincias argentinas, reunidos en Buenos Aires, cuál era la mision que á su patriotismo y virtudes habían confiado los pueblos.

Esa parte de los escritos públicos del doctor Moreno es la que mejor manifiesta su preparacion política y relevantes cualidades de hombre de Estado.

Indicaba allí los derroteros de la revolucion de Mayo, y á esas páginas patrióticas y severas se ha llamado, con justicia, el Evangelio Ar-

gentino; porque inspirándose en ellas ha llegado la República hasta darse la organizacion federativa que Moreno había declarado ser el mejor sistema que para el gobierno de las grandes agrupaciones humanas, se hubiera discurrido entre los hombres.

Sus juicios sobre el pasado, sus vistas firmes sobre el presente y su vision clara del porvenir, hicieron de él, en 1810, la encarnacion mas lógica de la entidad argentina en sus aspiraciones de independencia y libertad.

Alejado de su país á consecuencia de sucesos políticos que hemos narrado en otra parte, "La Gaceta" pasó á manos del doctor don Gregorio Fúnes, diputado por Córdoba y vulgarmente conocido por el dean Fúnes.

Los estudios y aun los trabajos anteriores de este célebre religioso no eran los mas á propósito para iniciarlo con acierto en la prensa política de un gobierno revolucionario. Versado en los cánones, en la historia, habíase consagrado siempre á las prácticas de su ministerio y al exámen de los acontecimientos que debian servirle, mas tarde, para escribir la crónica de las antiguas gobernaciones de Córdoba del Tucuman, Buenos Aires y Paraguay.

Empapado en el estilo de los grandes oradores de la iglesia, su frase rebosaba ampulosidad con todo el sabor de la escuela culterana y cierta robustez de forma que pocas veces justificaba la elevacion del pensamiento.

Faltábale ese trascendental espíritu de las obras destinadas á vivir largo tiempo. En cuanto á ideas, el dean Fúnes pertenecía á la juventud educada en los claustros coloniales á fines del siglo XVIII, que, como el dean Zavaleta, Agüero, Valentin Gomez, fray Cayetano Rodriguez y otros eclesiásticos, se revelaron desde los primeros dias de la revolucion como hijos amantes de la patria, consagrándose á su servicio desde el púlpito, en los parlamentos, en la prensa, en la diplomacia, y cuando fué necesario, en los campos de batalla.

En rigor, no podría llamarse al dean Fúnes el sucesor de Moreno en la redaccion de "La Gaceta". El criterio del nuevo periodista distaba mucho de ser el que correspondía á la situacion, y aquella hoja donde habían palpitado los altos pensamientos del fogoso patricio, perdió de improviso su significado político, reduciéndose á un mero papel de noticias y á expresar en lenguaje campanudo los primeros disturbios que señalaron

el génesis de los partidos, en Marzo y en Abril de 1811.

Don Pedro José Agrelo, porteño, abogado recibido en Chuquisaca, fué el reemplazante del dean Fúnes en la direccion de aquel periódico. Llevó á sus páginas la energía de su carácter y sus conocimientos profesionales. En el terreno de las ideas políticas no tuvo otras vistas que las del Gobierno, y no han quedado rastros de su paso por la prensa de aquellos dias.

Por nombramiento de la Junta, llegó á sucederle en la direccion del periódico el ex-clérigo alto-peruano, Vicente Pasco Silva (a) Kanki, quien se decía descendiente de los antiguos Incas, aunque no lo parecía por su color que distaba mucho del blanco rostro y azulados ojos, con que Garcilaso ha descrito la fisonomía de los extintos soberanos del Cuzco.

Los conocimientos políticos y las aptitudes literarias de este nuevo escritor del diario oficial, no valian gran cosa, como puede suponerse, pero, haciéndose saavedrista y apadrinado por el dean Fúnes, llevaba la direccion del papel con bastante monotonía, cuidando solamente de la defensa de sus protectores.

La llegada á Buenos Aires del doctor don Bernar-

do Monteagudo, tucumano, que traía encargo de Castelli para defender su actitud en los sucesos del Alto Perú, y la publicación del decreto de Octubre de 1811, declarando la libertad de imprenta, dieron motivo para que "La Gaceta", adquiriese alguna actividad en sus amortiguadas columnas.

Ya entonces había cesado la Junta Provisional y gobernaba el Triunvirato. Pasos Silva redactaba "La Gaceta" por nombramiento de Saavedra, y era en ese concepto, refractario al nuevo gobierno. Daba su periódico los días martes. Para no destituirle, el Triunvirato nombró á Monteagudo redactor de otro número de "La Gaceta", que aparecería los viernes. Así, encontráronse rivales en las mismas columnas y agrediéndose con los mismos tipos el defensor de Saavedra y la extinguida Junta, con el representante de Castelli y del Triunvirato. Monteagudo le atacó rudamente vindicando á su protector, y la causa de Castelli y sus bravos compañeros de glorias é infortunios, quedó justificada en la opinion. Esto agrió al doctor Pasos Kanki y para distanciarse, aparentemente, de aquel rival prestigioso, al comenzar el año 1812 cambió el nombre de "La Gaceta" de los días martes, poniéndole por título "El Censor", pero, tanto este periódico que conti-

nuó apareciendo en el día reglamentario, como "La Gaceta" de los viérnes que redactaba Monteagudo, eran costeados por el gobierno y publicados en la imprenta, única de los Expósitos, y si bien había dos títulos, en realidad, solo existía un periódico alternativo con dos nombres y dos redactores independientes.

Continuaron en esta lucha los dos rivales hasta el mes de Marzo. Por resolución gubernativa se mandó cesar á los dos periódicos, creándose en seguida la "Gaceta Ministerial" para la publicación de los documentos oficiales, correspondencia política y actos administrativos.

Pasos Silva desapareció por entonces de la escena sin otros vínculos que las relaciones hechas en "La Gaceta" con el doctor Agrelo y la amistad de Sarratea, que aprovechó sus servicios facilitándole los medios de realizar un viaje á Europa.

## II.

Como Monteagudo se reconociera con aptitudes de periodista político, cuyo estilo sentencioso y académico cuadraba con las ideas revolucionarias no dejó secar la tinta de sus primeros escritos sobre el nuevo sistema que se iniciaba en América.

Apasionado por la libertad, llamó á su primer periódico "El Mártir ó libre" en el cual continuó desarrollando los temas que iniciara en "La Gaceta" sobre la conveniencia de la emancipacion, y el derecho que tenían los americanos para establecer su propio gobierno. "El único negocio que ahora se ventila, escribía al 29 de marzo de 1812, es si convenga declararnos independientes, es decir, si convenga declarar que estamos en justa posesion de nuestros derechos". Con tal tema discurría filosóficamente sobre las ventajas de la independencia absoluta de la corona de España.

Le faltaba á Monteagudo el dominio sobre sí mismo y el caudal científico del doctor Moreno. Era nervioso y de sangre activa; tenía buena lectura y no escasa preparacion literaria; pero, así como su presencia en los círculos públicos de la juventud se conceptuaba la de un corifeo de sensacion, por su actitud dantoniana y el colorido vivaz de su palabra elocuente y avasalladora, y en la prensa un propagandista de la libertad á todo trance, debido, quizá, á su poca edad y á su falta de versacion en los negocios, Monteagudo careció de tacto para fundar algo sério, mientras que era un ariete formidable para destruir lo existente.

Durante los dos meses que circuló "El Mártir ó libre" no fué ese papel otra cosa que una efusion de alcohol sobre el incendio que había producido la revolucion en las provincias argentinas. Su propaganda no hizo mejorar un punto la política, pero contribuyó á fijar los rumbos de aquel movimiento cuya principal cabeza habia desaparecido con Mariano Moreno.

Todo era nuevo en aquel agitador, desde su posicion social de verdadero bohemio, hasta su estilo lleno de imágenes pavorosas y sus ideas republicanas en las que se notaba algo del espíritu sanguinario de Marat.

La vida de "El Mártir ó libre" en estos dos meses fué febriciente y participaba de las dificultades con que vivía su redactor. El 25 de Mayo dejó de publicarse, describiendo en el último número el cuadro dramático de los primeros años de la revolucion, en una página llena de actualidad y en visperas de producirse la tenebrosa conjuracion de Alzaga.

Muerto su periódico, continuó escribiendo en "El Grito del Sud", papel destinado á la publicacion de las actas y trabajos de la Sociedad patriótica, de que Monteagudo era miembro importante.

Con la apertura de la Asamblea General en



31 de Enero de 1813, "El Grito del Sud" suspendió su salida y las prensas de los Expósitos empezaron á publicar, á la vez que la "Gaceta Ministerial", "El Redactor de la Asamblea", bajo la direccion de fray Cayetano Rodriguez y de Monteagudo. Se sostuvo esta publicacion, consagrada á dar cuenta de las resoluciones del Parlamento, hasta principios de Enero de 1815. En este año se fundaron dos periódicos, "El Independiente" en Enero, ayudado por el Directorio y escrito principalmente por el doctor Monteagudo; en Setiembre "El Censor," sostenido por el Cabildo.

"El Independiente" fué la simple continuacion de "El Mártir ó libre." Monteagudo se había asociado masónicamente á la causa de Alvear y defendía su política con verdadera admiracion por aquel jóven afortunado, que, ascendido á los mas altos honores, llevaba al país á un precipicio.

Sostenía Monteagudo la conveniencia de los gobiernos fuertes y la autoridad del sable como la primera en los Estados recién constituidos; en lo que se notaba una incalificable reaccion de ideas, comparando estos escritos con los de "El Mártir ó libre." La fortuna extraordinaria de Alvear había deslumbrado al escritor, y la pluma del arrogante demócrata se empapaba con deleite en

la tinta de la adulacion, para servirlo. Apologista de una dictadura sin elementos, cayó junto con el ídolo, cien dias despues de su elevacion, para salir expatriados con todos los sostenedores de aquel gobierno efimero.

Con la publicacion del "Censor" el Cabildo imitaba ó pretendía imitar los *Monitores* históricos del primer imperio napoleónico, destinados á la educacion mas que á la ilustracion de las distintas clases sociales del pueblo frances. La censura de las costumbres bajo todos sus aspectos constituía el fondo de sus tendencias.

Dicho periódico se puso bajo la direccion del cubano doctor don Antonio José Valdez, que lo redactó con el programa indicado hasta Febrero de 1817, al mismo tiempo que publicaba tambien "La Prensa Argentina."

### III.

El viernes 30 de Agosto de 1816 apareció el primer número de "La Crónica Argentina", fundada por el ex-clérigo ya conocido de nuestros lectores, Vicente Pasos Silva (a) Kanki, que había traído de Europa una imprenta que tituló "del Sol." Se le asociaron en la empresa perio-

dística el coronel Dorrego, el doctor Manuel Moreno y el de igual título Pedro José Agrelo, todos opositores al gobierno de Pueyrredon por la política que seguía, mirando impasible la proyectada invasion portuguesa.

Pasos Silva se enredó en polémicas con el doctor Valdéz, redactor de "El Censor" por haberle usurpado el título del periódico, pues en el año doce él había publicado la Gaceta del gobierno con ese nombre; ahora, sobre los doce números que salieron entonces, aparecía "La Crónica Argentina" con el número trece, debido á la necesidad de variar el título del papel por el uso indebido que hacía Valdez de un título que era de su propiedad.

Aunque pueriles, esas discusiones llamaban la atención del público porque se sostenían á mérito de la libertad de escribir, que era ya un dogma en las costumbres argentinas. Pero de lo particular pasaron luego á lo político en presencia de las graves cuestiones del dia—invasion portuguesa y restablecimiento de la casa de los Incas en el gobierno argentino, bajo el sistema monárquico. Estos dos peligros no se compensaban con la gloria de la independencia recién declarada, y los patriotas encontraban tan perjudi-

cial á los intereses de la América la restauracion de la dinastía incásica como la invasion portuguesa que amenazaba la provincia Oriental del Uruguay.

La actitud de "La Crónica Argentina" contribuyó con su enérgica propaganda á désautorizar por completo el absurdo plan de monarquía indígena, que, prestigiado por Belgrano en Tucuman y sostenido por "El Censor" y "La Gaceta" en Buenos Aires, cayó al fin en el ridículo, merced á los ataques de Agrelo, de Dorrego y de Moreno, dirigidos desde las columnas de "La Crónica."

Libre la escena de aquel brulote dinástico que había cruzado por el Congreso como un relámpago de anarquía, quedaba de pié en toda su perspectiva la invasion portuguesa sobre las comarcas vecinas.

De los colaboradores de "La Crónica" el mas competente para dirigir la oposicion y la crítica, respecto á la enunciada conquista, era el coronel Dorrego, tan valiente soldado como escritor distinguido.

Se puso Dorrego á la vanguardia en aquella campaña del honor y del patriotismo argentino, que tantos sinsabores debía costarle á él y á los amigos que le acompañaban en la cruzada.

Llamó á sus escritos en este órden *Plan de defensa*, y apareció el primer artículo en el número correspondiente al 13 de Noviembre, señalando los peligros de la invasion y los medios militares que debería emplear el gobierno para precaverse, atacando rudamente al Director Pueyrredon.

El Director no supo ó no pudo soportar con calma este nuevo ataque de la oposicion, y teniendo conocimiento privado de que Dorrego era el autor, trató de contener este desborde, con un golpe de autoridad y lo expulsó del país sin dejarle siquiera comunicar con su familia.

Tal proceder no se avenía con la libertad de imprenta y mucho menos á la vista de los hechos vandálicos del ejército invasor, que no tardó en apoderarse de la Banda Oriental y ciudad de Montevideo.

Expatriado Dorrego, sus amigos continuaron la propaganda contra la tolerancia del gobierno ante la invasion portuguesa.—La opinion en este punto era muy desfavorable al Directorio, y solo se compensaba aquella actitud pasiva, respecto de los portugueses, con los sucesos marciales ocurridos en la campaña de los Andes y reconquista de Chile, por el general San Martin.

Como papel de oposicion "La Crónica Argen-

tina" ha sido el primero en la República que por sus medios propios y la independencia de sus directores merece llevar ese dictado, y aunque sus artículos no aparecían con la firma al pié, era notorio el nombre de sus autores, no obstante la protesta de algunos de ellos de no tomar parte en la redaccion.

Para descubrir el autor de cada uno de esos escritos hemos tenido que fijarnos en el estilo. Una observacion atenta nos hizo distinguirlos por la respectiva erudicion, que es como si dijéramos la salsa especial del escritor. Predominan en los editoriales adocenados de Pasos Silva, el espíritu teológico y los ejemplos sacados de la historia sagrada con cierto adobo clerical que le era propio. Los comunicados de don Manuel Moreno, muy dado á la química, se descubren por las metáforas y aplicacion de aforismos de aquella ciencia á los hombres y á la política. El doctor Agrelo escribía como abogado, dando siempre el carácter de alegatos á sus producciones, con citas del Digesto y las Partidas, lo que hacía facilísimo determinar sus artículos en "La Crónica." En cuanto á Dorrego, no desconocía el derecho, pero, dedicado á la lectura de los grandes escritos militares, volcaba en sus ardientes polémicas

todo el raudal de su entusiasmo patriótico, enriquecido con alusiones y citas oportunas de los libros que le eran familiares.

Escribía también bajo su firma el general don Antonio Gonzalez Balcarce, jefe reconocido del partido federal á que pertenecían todos los colaboradores de "La Crónica Argentina."

La ira de Pueyrredon contra este periódico no se había calmado con el destierro de Dorrego, y no pudiendo hacerlo callar por medio de acusaciones que le promovió, se dispuso á proceder otra vez con energía, expulsando del país á Pasos Silva, Agrelo y Moreno, á quienes mandó desterrados á Norte-América, donde llegaron maltruchos en un buque mercante, el 7 de Mayo de 1817. Así puso término el Directorio á la oposición de "La Crónica" expatriando sus cuatro redactores.

Mientras tanto la Gaceta del gobierno, dirigida por don Julian Alvarez, patriota ilustrado y modesto, si bien no sostenía la conducta oficial ante la invasión portuguesa, lanzaba con acento débil algunas palabras de descontento, aconsejando una política mas firme en defensa de los intereses hollados por el ejército portugués. "El Censor", por su parte, perdía á su redactor Valdez el mismo

dia en que eran presos los directores de "La Crónica Argentina", y el 13 de Febrero entraba á dirigirla un hombre célebre, el exclaustro chileno, fray Camilo Henriquez, emigrado de su país, donde en 1811 había fundado "La Aurora de Chile", revelándose periodista y liberal. Henriquez llevó el brillo de su pluma, la autoridad de sus conocimientos y el celo de su patriotismo americano á las páginas de "El Censor", que languidecía ya en manos del Dr. Valdez, reconocido impotente para luchar con los antiguos colaboradores de "La Crónica."

#### IV.

A partir de Febrero de 1817, la prensa porteña pertenecía exclusivamente al gobierno ó al Cabildo, hasta principios de 1820, en que un verdadero aluvion de papeles impresos salta de las manos del padre Castañeda. Todo es original y propio en la literatura y en la crítica rústico-política de este extraordinario escritor de sayal. Sabía Castañeda lo que vulgarmente saben los de su hábito, deletrear en el breviario y vivir con holgura de la caridad pública. Pero si bien la haraganería era un doble hábito en su vida,



Castañeda sabía dibujar con arte y era grandísimo observador y patriota á su modo, muy enemigo de los titulados federales.

En contacto con el pueblo de los suburbios y de los campos adquiría siempre un conocimiento perfecto de la opinion popular.

Sus vistas políticas y las críticas de sus periódicos llevaban el sello de lo que se decía en los ranchos de la gente pobre, donde se miraban las cosas con bien distinto criterio que en las alturas sociales.

Las murmuraciones recogidas entre el pueblo, poníalas en sus papeles, ya en forma de cartas de don Fulano á don Zutano, ya en diálogos de gente zafi., juzgando á la frailuna los hechos públicos, ó bien en dimes y diretes, versos y retruécanos entre doña María Retazos y don Anchopiteco, nombres estrafalarios con que sazonaba su critica. Toda esta literatura traviesa, de no escaso chiste y de mucha malevolencia, lanzada por el no muy docto padre Castañeda en sus diversos semanarios, era leída por el público especial de beatas, santones, y no escasa parte del pueblo, con grandísimo entusiasmo.

Los principales periódicos del año 1820 publicados simultáneamente por el reverendo, fueron:

el "Paralipómenon," contraído especialmente á combatir el federalismo de Ramirez; lo mismo que el "Defensor Teofilantropico político;" el "Desengañador Gauchi-político, federi-montonero-chacua-co-oriental"; el "Despertador Teofil-anchopiteco-místico-político," dedicado á las matronas argentinas y por medio de ellas á todas las personas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra."

Por este orden eran los títulos de los papeles, que con no interrumpida constancia sostuvo el padre Castañeda en 1820, y siguientes, habiendo dado un carácter especial á sus polémicas y á sus críticas, que se conservan como muestra curiosa de tan singularísimo escritor.

"El Americano", redactado por los doctores Cavia y Vazquez, apareció en 1819 como papel del gobierno. En esos dias habíase fraguado una conspiracion de papel en la plaza de Montevideo, inventando una nota atribuida al Director interino Rondeau, y publicándola como enviada al general Lecor, por la que se le pedía al jefe portugués activase la destruccion de Artigas. Con esta farsa, atribuida á los generales Carrera y Alvear, se buscaba el desprestigio del gobierno de Buenos Aires, presentándolo en connivencia con los portugueses, para dar tono á la oposicion

é influjo á la montonera que se preparaba en Entre-Ríos con el intento de invadir á Buenos Aires. "El Americano" tomó á su cargo destruir aquella patraña, y lo hizo demostrando la falta de tacto con que habían procedido los autores de la *pseudo-nota*, con lo que se restableció el crédito del Directorio, descubierta que fué la impostura.

Otros pequeños periódicos y algunos folletos dirigidos contra el general Pueyrredon mantuvieron la curiosidad pública en circunstancias que los grandes acontecimientos del año veinte, de que vamos á ocuparnos, precipitaron la fundamental trasformacion de la política y de la sociabilidad argentina.

---

## CAPITULO II.

MANIFIESTO DE FERNANDO VII A LAS COLONIAS. — PROYECTOS DE RECONQUISTA. — LA MEMORIA DEL MARISCAL DON GREGORIO LEGUNA PARA EXPEDICIONAR AL RIO DE LA PLATA. — ARMADA PREPARADA EN CADIZ CON TAL OBJETO. — PLAN DE DEFENSA PROPUESTO AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES POR EL GENERAL DON CARLOS MARIA DE ALVEAR. — CAMBIO DE DESTINO DE LA EXPEDICION. — RESULTADOS BENEFICOS DE ESTA MEDIDA PARA LA INDEPENDENCIA ARGENTINA. — ACTITUD DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

### I.

En vista de las grandes resistencias que encontró Fernando VII en su política de absolutismo, por las simpatías declaradas en sus dominios á favor de la constitucion liberal de 1812, dictada por las cortes, y teniendo en cuenta la actitud decidida de los poderes creados por la revolucion en el virreinato de Buenos Aires y otras colonias, que no aceptaban de grado su gobierno despótico, trató de dar un vuelco simulado á sus propósitos aceptando aquella constitucion que limitaba sus regias facultades y atrayendo las colonias rebeladas hácia el trono, de cuya obediencia

desertaran para constituir su propio gobierno. El rey estaba en la creencia de que bastaría su palabra paternal y benévola llamando á las alzadas provincias para terminar la rebelion, y en este concepto dirigió "á los habitantes de ultramar" su manifiesto de 1815, en cuyo documento deploraba el error cometido al reasumir el mando supremo del reino, y volviendo sobre sus pasos acataba la sancion constitucional de las cortes, diciendo: " Nada en tan plausible acontecimiento puede acibarar mi satisfaccion sino el recuerdo de haberle retardado.... Las Españas presentan hoy á la Europa un espectáculo admirable, debido solamente á su sistema constitucional, que clasifica los deberes recíprocos entre la nacion y el trono." Luego, dirigiéndose á los habitantes de aquende el mar, decia: " Americanos: vosotros los que vais extraviados de la senda del bien, ya teneis lo que tanto tiempo hace buscais á costa de inmensas fatigas, de penalidades sin término, de guerras sangrientas, de asombrosa desolacion y de extremo exterminio... Los dos hemisferios hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse para ser eternamente amigos inseparables, protegiéndose en vez de buscar oca-

“ siones en que perjudicarse. . . Renazcan, pues,  
“ con la metrópoli las relaciones que tres siglos  
“ de trabajos y sacrificios establecieron nuestros  
“ progenitores, los hijos favorecidos de la victo-  
“ ria:—renazcan tambien otras que reclaman las  
“ luces del siglo, y la índole de un gobierno re-  
“ presentativo:—depongase las armas y extingase  
“ la bárbara guerra que ha ocasionado tan fu-  
“ nestos sucesos para consignarlos en la historia  
“ con letras de sangre: con las armas en la ma-  
“ no no se terminan y arreglan las quejas de in-  
“ dividuos de una propia familia; depongámoslas  
“ para evitar la desesperacion y el riesgo de oprimirse y aborrecerse. La nacion entera tiene  
“ este voto. Hemos adoptado un sistema mas  
“ amplio en sus principios y conforme con el que  
“ habeis manifestado vosotros mismos. Las cor-  
“ tes, cuyo nombre solo es un dulce recuerdo de  
“ sucesos portentosos para todos los españoles,  
“ van á juntarse: vuestros hermanos de la penín-  
“ sula esperan ansiosos con los brazos abiertos á  
“ los que vengán enviados por vosotros para con-  
“ ferenciar con ellos, como iguales suyos sobre el  
“ remedio que necesitan los males de la patria, y  
“ los vuestros particularmente: la seguridad de  
“ sus personas tiene por garantía el pundonor na-

“ cional y aquel suspirado código que á la faz  
“ del universo he jurado y observaré religiosa-  
“ mente.”

Despues de diseñar los horizontes venturosos de la fraternidad y la paz, sentando las ventajas de acogerse al indulto regio, concluía amenazando á los obstinados: “ Pero si desois los sanos con-  
“ sejos que salen de lo íntimo de mi corazon y  
“ si no cogeis y estrechais la fiel y amiga mano  
“ que la cariñosa patria os presenta, temed to-  
“ dos los males que producen los furoros de la  
“ guerra civil; el desconcierto y oscilaciones que  
“ son consiguintes en los gobiernos desquiciados  
“ de su natural asiento y legitimidad... Y en-  
“ tonces sentireis además los terribles efectos de  
“ la indignacion nacional al ver ofendido su go-  
“ bierno; este gobierno ya fuerte y poderoso por-  
“ que se apoya en el pueblo que dirige y va  
“ acorde con sus principios.”

A este manifiesto había contestado el pueblo argentino, con la reunion del Congreso en Tucuman y la declaracion de independendencia proclamada el 9 de Julio de 1816.

La indignacion del monarca español en vista de aquel paso trascendental fué excesiva, y sin atender á los derechos con que las Provincias

Unidas se habían emancipado de la metrópoli solo pensó en reconquistar por la fuerza el virreinato de Buenos Aires. Con este propósito solicitó de varios militares competentes, por intermedio del ministro de la guerra, un plan para llevar adelante su pensamiento de someter nuevamente á su obediencia estos dominios.

El mariscal de campo don Gregorio Laguna presentó al ministro en el mes de Junio de 1818, una memoria indicando el modo de hacer la expedición al Rio de la Plata. Dividiáse esta en varios capítulos referentes á la reforma de la armada y al modo de verificarlo con provecho, y deteniéndose de preferencia en la conducta que debería observar el general que mandase la expedición, lo primero que recomendaba era el secreto. No deberían saber el destino de ella otras, personas que el rey, el ministro de la guerra y el general en jefe. Una vez en el mar, se dirigiría con rumbo á Buenos Aires para tomar de sorpresa á sus habitantes. "El reino de Buenos Aires, decía, es el que sirve de norte y guía para la sublevación de todas las Américas, y este es el que debe conquistarse á toda costa y en el que debe poner España todo su esmero, pues cortada de raíz esta hiedra, todas las demás colonias cederán no



solo al temor de nuestras bayonetas, sino al deseo que tienen sus habitantes del sosiego y tranquilidad de que carecen.

“Listas las embarcaciones, deben prepararse veinte mil hombres para la expedicion, quince mil de infantería y los cinco restantes de caballería, éstos con solo el vestuario y armamento, pero sin monturas, por ser la de aquella América que llaman *recado*, á propósito para sus caballos y mas cómoda y segura que la que usamos en España.”

Organizada la expedicion debería anunciar su salida diciendo que una parte se dirigía á México, otra á Lima y una tercera á reforzar al general Morillo en las aguas de Colombia, á fin de tomar desprevenidos á los de Buenos Aires, donde concurriría toda la armada para efectuar la reconquista, en la seguridad de que, descuidadas sus autoridades, no se habrían prevenido para la defensa.

“Tendrá mucho cuidado el gobierno, seguía la memoria, y mucho interés el general que mande la expedicion en no salir de Cádiz despues del mes de Octubre y lo mas tarde del 15 al 20; pues todo lo que sea salir de nuestros puertos en otra estacion es muy expuesto á que las cla-

mas de la línea y los vientos bonancibles que se experimentan en el viaje prolonguen la navegación y la obliguen á hacer su recalada al Rio de la Plata en el tiempo de los pamperos, que son en aquella latitud unos temporales horribles, y así debe procurar no pasar el mes de Febrero sin tener ya verificado el desembarco.

“Los insurgentes tienen en el Rio de la Plata algunas fuerzas sutiles que pueden comprometer la expedicion si el general no lleva para proteger el desembarco treinta ó cuarenta lanchas cañoneras que armará al entrar en aquellas aguas, teniendo al mismo tiempo cuidado en recoger las embarcaciones pequeñas que se encuentren en el rio y que le serán luego necesarias para sus operaciones, pues allí la boca del Plata no tiene menos de cuarenta leguas desde su embocadura hasta Buenos Aires.

“Son varios los puntos de la costa donde se puede hacer el desembarque, pero por sus largas distancias á la capital y por los rios y pantanos que se encuentran no conviene hacerlo en ningun otro que en los Quilmes, cuyo puerto dista cinco leguas de Buenos Aires, y al mismo tiempo por el rio llamado de las Conchas, cuyos dos desembarcos deben hacerse á una misma hora con la

mitad de la gente en cada punto, y si se pudiera combinar hacerlo á las diez de la noche, convendría mucho más para poder correr con velocidad sobre la capital y al amanecer tenerla circunvalada.“

Dando por hecho el mariscal Laguna que con esta táctica la ciudad de Buenos Aires sería tomada por las tropas del rey y sometida nuevamente á su dominio, agrega: “Rendida que esté á las armas españolas y antes que entre el general con su ejército á tomar cuartel, mandará un solo batallón á posesionarse del fuerte llamado palacio del virrey, y saldrán de él sin quedar siquiera un hombre, todas las tropas del país que lo ocupen. En seguida publicará un edicto imponiendo pena de la vida al que en el preciso término de veinticuatro horas no entregue en el fuerte, toda arma de fuego que tenga en su casa ó en los pozos de ella.

“ En el momento de haberse verificado esta medida dará otro edicto mandando entregar todos los caballos que haya dentro de la ciudad, bien sean de regalo ó ya de trabajo, con su correspondiente recado, con lo que en veinticuatro horas podrá montar los cinco mil hombres de esta arma. Luego ya puede el general entrar en su ejército y

acuartelar sus tropas en la seguridad de no ser incomodado en nada."

Después de otras recomendaciones para asegurar la reconquista y atraerse á los indígenas, haciendo la guerra solo á los criollos de Buenos Aires, trata de los medios que debería emplear el general vencedor para inclinar á su partido al titulado Protector de los pueblos libres. "Será uno de los primeros cuidados del general atraerse á su partido al guerrillero don José Artigas, el que se halla hoy separado de los insurgentes y en guerra con ellos y con los portugueses. Este Artigas era el día de la revolución ayudante mayor de un regimiento de caballería y tomó el partido de los insurgentes; después el rey conociendo el mérito de este oficial lo indultó y ascendió al grado de brigadier, cuyo despacho, bien sea por la poca finura ó mal modo con que los generales se han portado con él, ó por que no supieron atraerlo con dulzura, no ha querido admitir temeroso de que sea un engaño para cogerlo y fusilarlo: he aquí uno de los puntos mas esenciales para la reconquista y en el que el general debe emplear su talento para ganárselo, y ninguna ocasion mejor que la presente en que se halla separado del gobierno principal de Buenos Aires.

“ Este partidario domina toda la indiada, es dueño de sus corazones y en seiscientas leguas de circunferencia no hay mas voz que la suya; es tan práctico en toda la campaña, que sin batirse con nuestro ejército puede hacerlo parecer retirando en una noche todas las caballadas y ganados á distancias considerables. sin que lo pueda evitar el general; por esto repito que conviene ganárselo, colmarlo de beneficios, graduaciones y mando, pues haciéndolo así no solo le sobrará todo á nuestro ejército sino que con su ayuda se conseguirá la destruccion de todos los rebeldes de aqual hemisferio.

“ Conseguida que sea la reconciliacion de este sujeto y puesto en posesion del mando, el general nombrará dos acompañantes para que lo ayuden á llevar las riendas del gobierno, bajo el honroso pretexto de no poder él solo sufrir tan pesada carga; teniendo gran cuidado, de que dichos acompañantes sean de los mas malos é hijos del país, pues, con esta medida no solo se conseguirá que el general se entere bien á fondo de muchas cosas que jamás sabría, sino que los naturales se fiarán mas en nuestro gobierno al ver colocados en los primeros empleos á esos americanos.”

Despues de indicar la manera de conseguir la

cooperacion de Artigas para el triunfo de la soñada reconquista de Buenos Aires, el mariscal Laguna se expresaba respecto de los padres mercedarios en los siguientes conceptos: "Igualmente cuando le parezca oportuno al general, despues de tener pacificado el país, cercará una noche el convento de la Merced, cogerá presos á todos los frailes y sin darles mas lugar que á recoger sus breviarios los embarcará para España, en donde S. M. debe repartirlos entre todos los conventos de su órden. La razon es por que estos malos sacerdotes fueron los primeros que el dia de la revolucion levantaron el grito de la independendencia y repartidos entre el populacho, cargados de armas gritaban y decían ¡viva la patria! ¡muera Fernando VII! y empapando sus hábitos blancos y sus pañuelos en la sangre de españoles que fusilaban, decían en alta voz y hacían repetir al pueblo: ¡viva la patria! ¡mue-  
ran los sarracenos!"

Sin detenernos en refutar antecedentes tan inciertos como los que fija el mariscal Laguna, en su memoria, diremos, que su plan mereció la aceptacion del rey y se dispuso que la armada se preparase en la ciudad y puerto de Cádiz. Constaba esta de seis fragatas, diez cor-

betas, treinta cañoneras y cerca de doscientos trasportes; noventa y cuatro piezas de artillería y mil trescientos soldados de esta arma; dos mil ochocientos de caballería y diecinueve mil seiscientos infantes.

A fines de Setiembre de 1819, no sin haber cruzado por grandes dificultades, la expedición estaba lista para hacerse á la mar, y sin embargo, nada se había traslucido sobre su verdadero destino. Se decía que eran fuerzas destinadas á expedicionar á ultramar y nada más; empero, los agentes del gobierno argentino pudieron descubrir que su intento era reconquistar el virreinato del Rio de la Plata y su punto de mira, la ciudad de Buenos Aires.

## II.

El general don Carlos María de Alvear, que en esos días se hallaba emigrado en la plaza de Montevideo, instruido de los proyectos de Fernando VII y penetrado de la urgencia de precaverlos, escribió un extenso plan de defensa para resistir á la premeditada reconquista. En el proemio de su memoria decía:

“La venida de un ejército español contra las Provincias Unidas de Sud-América ha dejado de

ser un problema. La patria va á correr grandes peligros y es llegado el caso de que todos los ciudadanos concurren á salvarla con la espada, con sus bienes, con sus consejos y con el desprendimiento heróico de cuanto les pertenece."

Ignoraba el general Alvear cual era el número de buques y de tropas que vendrían. Bajo de esa ignorancia, como tambien del plan de ataque, se basaba en presunciones que no eran concordantes con el proyecto del mariscal Laguna. Sin embargo, sus observaciones revelaban su prevision militar, y de haberse seguido sus consejos, si la expedicion se hubiera realizado, es casi probable que la ruina de la armada española hubiera sido la consecuencia de tan jactancioso plan de reconquista.

Veamos, ahora, como se disolvió ó neutralizó en sus efectos aquella formidable escuadra. El rey que autorizara la expedicion, no tenía aún en Octubre de 1819 designado el general que debía poner á su frente. Era su candidato el general Morillo, jefe de la expedicion enviada á Venezuela en 1815, pero se encontraba en esa fecha en Colombia. Tenía licencia Morillo para volver á España y el rey lo esperaba, pero no pudo efec-



tuar su viaje hasta fines de Diciembre, despues de la conferencia en Santa Ana, donde habia sellado su amistad con el Libertador Bolivar, consagrando este acto con la ereccion de una columna conmemorativa de tan plausible acontecimiento. Asi fué que por la ausencia de Morillo la expedicion no se hizo a mar. Había corrido el mes de Octubre y expirado en consecuencia la época fijada para que la empresa pudiera tener buen éxito, cuando el mariscal Laguna queriendo prevenir el desastre que resultaría de llegar al Rio de la Plata en la estacion de los vientos pamperos, con fecha 3 de Noviembre de 1819 informaba al rey aconsejándole variar el destino de la expedicion.

“Ocurrencias no previstas por los hombres de mar, entorpecieron su salida, y el azote de la actual epidemia, impide rigurosamente lo verifique, ocasionando por esta causa, el que pasada la estacion de su salida sea forzoso gastar una porcion de millones, en estar pagando diez meses mas el flete de los buques que tanto cuestan al erario pues, pasado el presente mes no debe salir, ó si sale, es muy aventurado su feliz desembarco en aquellas costas, como ya lo he manifestado en mi plan y ahora lo ratifico. Estos acôn-

tecimientos que frustran el plan de la expedicion y que los no inteligentes miran con la mayor indiferencia, deben llamar la atencion del gobierno para decretar con acierto y pulso las operaciones de un ejército que ha costado tanto al rey y que en tan buena disposicion se halla para trabajar en cualquier punto del globo.

“De no verificar la expedición al Rio de la Plata en todo el presente mes, de ninguna suerte debe salir para dicho punto: los perjuicios que se experimentarían ya van indicados y así se vé el gobierno en la precision de variar su destino, mas siempre con la mira de caer sobre Buenos Aires, que es y debe ser el primer objeto de la empresa.

“Supuesto pues que ya no debe salir la expedicion para el punto que se le tenía señalado por haberse pasado la estación, debe repartirse en dos partes, y á dos distintos puntos; la primera con los navíos y fragatas tanto de guerra como mercantes que estén en mejor disposicion para poder montar el Cabo de Hornos y resistir aquellos mares, en derecha á Lima con la tropa que pueda llevar sin estrechez. La otra parte del ejército con las embarcaciones pequeñas, navíos y fragatas rusas que por su delicada cons-

truccion no pueden resistir los gruesos mares de aquel hemisferio, debe dirigirse á Puerto-Belo y por el rio Chagre á desembarcar en Cruces, y de allí por tierra tiene que andar siete leguas á Panamá de cuyo punto se pone en solo quince dias en Lima.“

Para no llamar la atencion de los insurgentes aconsejaba tambien el mariscal Laguna, que nada se dijese sobre el cambio de destino á fin de que se creyera que siempre se dirigía la armada sobre Buenos Aires; y solo al tocar en las islas Canarias el general dividiría la escuadra fijando á cada division el respectivo derrotero.

La novedad de los documentos que venimos recorriendo nos ha inducido á extractarlos á fin de fijar con verdad las causas que hicieron fracasar los proyectos de reconquista, meditados sombríamente por el rey de España. Increíble parece que la causa principal de haber desistido el gobierno español de esta campaña, tan premeditada como costosa, sobre las Provincias Unidas, haya sido el temor de ver perdidos los buques y el ejército en las turbulentas aguas del Plata, agitadas por los rícos vientos de la pampa, y sin embargo, produce aún mas asombro notar que se prefriese conducir esos buques por

la difícil travesía del cabo de Hornos hasta Lima, lo que efectivamente era mas expuesto, á enviarlos hasta Montevideo, puerto neutral en esos días, y que brindaba un abrigo seguro á la expedición.

Es así que temores infundados y la ignorancia inexplicable sobre el estado de las Provincias Unidas, salvaron al gobiernó argentino de una guerra que pudo poner en peligro su existencia retardando, quizá, por muchos años la organización nacional.

Por lo que hace al Directorio, ejercido entonces por el general Rondeau, que había reemplazado en Junio al general Pueyrredon, no le dió á la noticia de estarse preparando la grande armada contra Buenos Aires, toda la importancia que tal proyecto revestía.

Un bando del 16 de dicho mes la denunció al pueblo, y como medidas precaucionales no tomó otras que la reconcentración de los prisioneros españoles diseminados en la ciudad y la campaña, y la invitación á los ciudadanos de conservarse unidos para cuando llegara el instante de oponerse á la invasión proyectada. Otro bando del mes de Agosto tuvo por objeto hostilizar el comercio español y todo buque de cualquier pa-

bellon que se hubiera ocupado en el servicio de transporte á las órdenes del presunto jefe expedicionario, favoreciendo con esta medida el armamento en curso de buques argentinos,

Por otra parte, lo complicado de la situacion interior no permitía al gobierno prepararse formalmente á la defensa, porque le era premioso armar sus ejércitos para combatir la montonera que se había levantado en el litoral proclamando la guerra al Directorio.

---

## CAPÍTULO III.

DOS CORRIENTES SINCRÓNICAS Y DOS PARTIDOS FEDERALES EN ACCION.  
—SUBLEVACION DE AREQUITO RESPONDIENDO AL MOVIMIENTO DEL  
INTERIOR.—LA MONTONERA DE RAMIREZ Y LOPEZ.—BATALLA  
DE CEPEDA.—DESQUICIO DEL GOBIERNO NACIONAL.—EL CAOS  
EN LAS PROVINCIAS UNIDAS.

### I.

Dos movimientos simultáneos que debían llevar el país y el gobierno general á una verdadera ruina, se iniciaban en 1819. Las provincias del interior desde Córdoba hasta Jujuy evolucionaban en el sentido de anular de hecho la constitucion unitaria, sancionada en ese año por el Congreso y mandada jurar y cumplir por todos los pueblos de la Union y el ejército. Hallándose el alto Perú ocupado por tropas españolas, no entraba esa region en el movimiento político de las provincias bajas.

Puede decirse, que las cuatro intendencias, alto-peruanas empezaron desde entonces á desligarse del cuerpo político á que fueron agregadas en 1783, para crearse una situacion independiente, como se realizó en 1825.

Las provincias del interior obedecían en su protesta contra el código centralista á sus aspiraciones, ya manifestadas, en pro del sistema representativo federal. El sistema unitario adoptado por el Congreso les dejaba menos facultades aun que la caduca Ordenanza de Intendentes. El Director del Estado aparecía con mayores fueros y autoridad que los antiguos virreyes, quienes carecían de atribucion para nombrar los gobernadores intendentes de provincia por haberse reservado el soberano esta prerogativa.

Si se aceptaba en silencio la nueva carta, los cabildos quedaban sin influencia y el pueblo sin participacion en el nombramiento de sus jefes inmediatos, y contra ella se pronunciaron. La ciudad de Córdoba se puso sigilosamente á preparar los medios de resistir su cumplimiento. Los otros cabildos fueron tocados y todos se pusieron de pié contra la constitucion unitaria; pero como no tenían elementos propios para contrariar las disposiciones del Congreso, llevaron la propaganda hasta los oficiales del ejército, encontrándolos predispuestos á levantarse contra la autoridad y resistir el cumplimiento del pacto político, invocando los derechos de los pueblos para darse una organizacion mas conforme con sus intereses.

El general don Juan Bautista Bustos, nativo de Córdoba, fué el designado para llevar adelante la conspiracion en el ejército del norte.

La rebelion de esta fuerza que, cumpliendo órdenes del Directorio, se dirijía hácia la capital, al comenzar el año 20, equivalía á la ruina de los poderes nacionales por no existir otra que pudiera sostenerlas. El ejército de los Andes se hallaba dividido. Una parte en Chile y otra diseminada en las tres ciudades de Cuyo. En Mendoza estaba la infantería á las órdenes de Alvarado, en San Juan los granaderos á caballo y en San Luis los cazadores de los Andes. Estos cuerpos se habían remontado de sus bajas con el objeto de volver á Chile á completar el ejército que se hallaba en Rancagua alistándose para llevar adelante la expedicion á Lima, bajo las órdenes del general San Martin. Dicho jefe, lo mismo que Belgrano, había recibido instrucciones para regresar con las tropas de sus respectivos mandos en prevision de las amenazas de la próxima expedicion reconquistadora que se preparaba en España, con los respetables elementos que hemos dado á conocer, á la vez que servirían de defensa contra la invasion premeditada por la montonera federal de las provincias litorales.



Esas provincias se habían mantenido fieles á la dictadura de Artigas; pero, desde fines de 1819, empezaron á reaccionar contra el titulado Protector para emprender una campaña de libertad, segun decían, contra el Directorio de las Provincias Unidas; si bien no se atrevían á declararse abiertamente contra el patriarca político y llevaban adelante la idea de la federacion, que era suya, combatiendo por ese principio y tratando luego en su nombre con los poderes públicos de la capital.

Mirando bien al fondo de aquel cuadro, nos encontraremos que en Montevideo, ocupado por las armas portuguesas, se fraguaban proyectos destructores contra el Directorio por el general chileno José Miguel Carrera, ayudado por el general argentino don Carlos M. de Alvear, desterrados ambos de las Provincias Unidas por causas que son del dominio de los lectores.

Las intrigas de esos dos hombres hábiles y decididos consiguieron poner de su parte á los caudillos Francisco Ramirez y Estanislao Lopez, que eran los dos mas prestigiosos tenientes de Artigas. Al mismo tiempo que relajaban su obediencia respecto del Protector de los pueblos, habianlos enconado contra el gobierno de Bue-

nos Aires, tramando una intriga de correspondencia falsificada en que aparecían confabulados el Directorio y el gobierno del Brasil en el intento de destruir todo espíritu de independencia en la Banda Oriental.

Para estas verdaderas tramoyas políticas, se servían de la imprenta que desde los Estados Unidos había traído en sus buques el general Carrera.

Así que estuvieron bien templados los dos caudillos, el general Carrera conduciendo la imprenta y burlando atrevidamente la vigilancia de Artigas, pasó á reunirse con Ramirez en la margen occidental del Uruguay.

A su llegada puso el material tipográfico al servicio del ejército federal, como se denominaba aquella hueste reclutada en las selvas.

Los principales agitadores de aquel movimiento, que eran Alvear y Carrera, tenían distintos intereses personales, pero ambos se necesitaban para llegar al logro de sus respectivos ideales. Alvear, desterrado desde 1815, aspiraba volver á Buenos Aires y ocupar otra vez el gobierno de que fuera depuesto por la revolucion; Carrera, impedido de penetrar en Chile por considerársele un peligro para la situación de aquel país

aliado, no tenía otra perspectiva que cruzar la cordillera de los Andes y hacer una llamada á sus antiguos partidarios y con su auxilio recuperar el poder. Para realizar este proyecto requería tener en el directorio de las Provincias Unidas un aliado y un amigo, y para esto ninguno mejor que Alvear podría encontrarse. Emulo como era de San Martín, á quien se debía la libertad y brillante situación de Chile, ninguna dificultad tendría en apoyar las pretensiones del general Carrera ayudándolo con elementos poderosos para disquiciar el gobierno de O'Higgins y convulsionar aquel país, cuando recién acababa de asegurar su independencia.

Reunida la montonera de los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe y apremiados por el general chileno, se organizó la tumultuosa expedición contra el Directorio.

Las dos provincias, que se llamaban federales, no tenían las mismas ideas que los pueblos del interior. La evolución que iniciaba Córdoba era constitucional, y la de Entre Ríos y Santa Fe simplemente democrática. Entre unos y otros pueblos había en aquellas circunstancias distintos intereses y causas determinantes de su acción. Ambas corrientes eran federativas, las del lito-

ral y la mediterránea, pero no se alzaban con iguales propósitos. Había en realidad dos partidos federales, pero no una causa común que los aproximase. Las provincias del interior, que estaban representadas en el Congreso, dirigían su protesta contra el código unitario que habían jurado, resistiendo su cumplimiento, mientras que las provincias litorales, que no tenían representación en el parlamento, y por esta causa no habían reconocido ni jurado la constitución no hacían tal protesta, porque no habiéndola jurado ni concurrido á su sanción no pesaba sobre sus pueblos.

Ramirez y Lopez se armaban contra el Directorio y el Congreso creyendo que estos altos poderes tenían el pensamiento de fundar una monarquía en el Rio de la Plata é imponer al país un gobierno despótico. Para evitar la consumación de tan grave desacierto, que contrariaba los fines de la revolución de Mayo, declararon la guerra. Ramirez proclamó á sus pueblos en Octubre de 1819, invitándolos á levantarse para arrojar del mando á los déspotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos, y, fuertes en la unidad acabar con el ambicioso portugués y con los restos de la impotencia española, para

cantar himnos á la libertad interior, á la paz general y á la independencia de Sud-América.

A esta proclama siguió inmediatamente otra del general Lopez en el mismo sentido, quedando así declarada la guerra civil á Buenos Aires: guerra que hasta entonces no había revestido las formas vigorosas con que debía manifestarse al producir el desquicio social de 1820.

## II.

El 1.º de Enero de 1820 se hallaba preparado y conmovido todo el país interior para la evolucion trascendental que meditaban los cabildos y especialmente los de Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza, todos resueltos á desconocer la constitucion protestando de hecho contra sus disposiciones.

Debia dar la señal de este gran desórden la sublevacion del ejército del norte que, cumpliendo órdenes del Directorio, se dirigia en aquellos momentos á la provincia de Buenos Aires para defenderla de las montoneras del litoral, que habían declarado la guerra en el mes de Octubre y reunido sus elementos en la provincia de Santa Fe.

Llegaba el ejército de Belgrano á la posta de Arequito, en los límites de la provincia de Córdoba, cuando tuvo lugar el motin á que ha dado nombre en la historia.

El general Bustos, jefe del Estado Mayor, tocado por influencias cordobesas, se sublevó, y seguido de algunos oficiales, entre los que figuraba don José Maria Paz, arrastró el ejército del norte á la mas desastrosa rebelion, dirigiéndose con las tropas á la ciudad de Córdoba, donde se hizo proclamar gobernador de la provincia por la supremacia de la espada.

Del ejército amotinado salieron otros jefes, como Ibarra, que se apoderó de la provincia de Santiago, protegido por el Cabildo, constituyéndose gobernador vitalicio.

Los escuadrones del ejército de los Andes, que estaban de remonta en las ciudades de San Luis y San Juan, se sublevaron simultáneamente y solo pudieron salvarse de este desquicio los dos regimientos que á las inmediatas órdenes del general Alvarado se conservaban en Mendoza, haciéndolos cruzar la cordillera para reunirlos al ejército que al mando accidental de Las Heras se organizaba en Rancagua para expedicionar al Perú.

La rebelion de los ejércitos regulares fué acepta-

da por las provincias porque así quedaba rota la solidaridad política con la capital y libres los pueblos de toda obediencia á la constitucion.

La provincia de Córdoba directora de aquel trascendental movimiento, reunió una asamblea de diputados que, el 18 de Marzo de 1820, declaraba caduca la constitucion de 1819, justificaba la conducta del general Bustos y reasumía los poderes soberanos, exponiendo: "que como provincia soberana y libre, no conocia dependencia, ni debia subordinacion á otra; que miraba como uno de sus principales deberes la fraternidad y union con todos, y las mas estrechas relaciones con ellos, entre tanto que reunidos en congreso general, se ajustaban los tratados de una verdadera federacion en paz y en guerra á que aspiraba de conformidad con los demás pueblos."

Tal era en resúmen el programa de las provincias mediterráneas que habían dado origen al motin de Arequito y producido el aislamiento del Directorio y Congreso de las Provincias Unidas; cuya doble autoridad veía menguar sus elementos de accion, en el día mismo que los caudillos montoneros avanzaban sobre la capital argentina.

Ramirez y Lopez dirigidos por el general Carrera cruzaron con su hueste por delante de las

tropas sublevadas por Bustos, sin unirse en un propósito hostil al Directorio, pero al mismo tiempo sin chocar sus armas como enemigos. Ramirez, que llevaba la voz de los pueblos del litoral, no tenía en aquellos momentos la misma bandera que Bustos puesto al frente de las resistencias de las provincias interiores. Empero, este jefe, debilitando con su rebelion las armas del Gobierno Nacional, lo entregaba impotente á los golpes de la montonera. El Directorio solo pudo presentar al choque pujante del gauchaje, algunas milicias apenas iniciadas en la maniobra y mandadas por el general don Juan Ramon Balcarce.

Con estas tropas se dió la batalla al general Ramirez el 1.º de Enero de 1820, en la cañada de Cepeda, donde fueron vencidas, no obstante la hábil retirada del general porteño, que salvó las infanterías penetrando con ellas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Con este desastre se rompió el último eslabon que ligaba los pueblos á la autoridad central, viniendo á tierra y pasando á la historia la constitucion política dictada en el año precedente, por la sublevacion de Arequito, y desbaratándose la intriga para crear una monarquia en el Rio de la Plata, por el triunfo de la montonera.



Es así como el Directorio y el Congreso se vieron impotentes; sin hombres, sin recursos y sin opinion, condenados á desaparecer del escenario donde habian actuado con effimero brillo, pero con propósitos inseguros desde que el Director Pueyrredon abandonara las riendas del poder.

Al adelantarse Ramirez por la campaña del norte de la Provincia de Buenos Aires hácia la capital, se impuso al Congreso y al vacilante Directorio. La desmoralizacion mas completa en el Gobierno fué el primer resultado de la victoria de los montoneros.

En ausencia de Rondeau, el Congreso le había nombrado sustituto y recsido su eleccion en la persona de don Juan Pedro Aguirre, quien solo ejercería sus funciones en la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias.

Los actos de este gobernante se limitaron al decreto de 3. de Febrero convocando la milicia de la capital y mandando formar un ejército en la campaña, á las órdenes del general Soler, pero nada pudo efectuarse con acierto.

El 11 de Febrero, á las siete de la mañana, el Director propietario resignaba sus elevadas funciones en manos del Cabildo, y esta corporacion, comprendiendo las resistencias que producía el

Congreso, en el mismo día lo invitaba seriamente á disolverse.

Urgido el cuerpo deliberante por aquella medida dió por terminadas sus sesiones, reasumiendo el Ayuntamiento, por estos actos de los dos altos poderes públicos de la nación, las facultades políticas de la provincia.

En el breve período corrido desde la batalla de Cepeda se había derrumbado el Directorio y el Parlamento al empuje de las lanzas de los caudillos, la situación era en toda la república de desquicio y de lucha. Todo se hundía en el caos que ha caracterizado la época funesta del año 20, de cuyos escombros debería salir más tarde un nuevo orden social y fecundarse los principios políticos de la organización constitucional definitiva.

---

## CAPÍTULO IV.

RASGOS GENERALES DE LA SITUACION.—EL GÉNESIS DEL CAUDILLAJE.  
—RAMIRREZ Y SU POLÍTICA-FEDERAL.—SARRATEA, PRIMER GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.—LOS TRATADOS DEL PILAR.—EXAMEN DE ESTE PACTO INTER-PROVINCIAL.—EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL MISMO SOMETIENDO A JUICIO LA REPRESENTACION NACIONAL.

### I.

No siempre tiene el historiador los elementos requeridos para exponer los detalles de acontecimientos complicados, y solo puede apreciarlos en conjunto esbozando los grandes cuadros con pinceladas donde imprime á sus toques, por la fuerza del colorido y del relieve, todo el vigor á que alcanzan sus fuerzas. Tal nos acontece al referir la situacion política del año 1820 que, hasta ahora, se ha mirado casi exclusivamente por el prisma de los sucesos que se desenvolvieron en Buenos Aires.

Es indudable que siendo esta provincia la residencia del gobierno general, todos los problemas que vino á plantear la série de acontecimientos relacionados con la independendencia, la conquista del territorio y la organizacion del

gobierno propio, deberían resolverse con su intervencion, en el momento que fuese posible agrupar las voluntades, tan divorciadas entónces. El cuadro general que presentaba á principios de 1820 la antigua virreyecía del Rio de la Plata era verdaderamente dramático y asombroso. Las fuerzas del gigante se habían debilitado por la desunion, pero el pensamiento regenerador se ostentaba con su primitiva fuerza en el ejército de San Martín, acantonado en Chile, y que tenía á su lado las espadas de Las Heras, Necochea, Arenales, Alvarado y otros tantos defensores de la independencia que se mantuvieron fieles en la hora del desquicio, y que, con heroica constancia, siguieron batallando hasta que el último cañonazo, en los campos de Ayacucho, consagró con la victoria el triunfo de la libertad de Sud-América.

Empero, fuera de este grupo, donde se mantenía vigorosa la fe patriótica de la revolucion, todo languidecía á los golpes de la barbarie ó bajo el sable del conquistador. Unicamente la provincia de Salta, defendida por los gauchos del general Güemes, á la vez que hacía saber por su actitud que las cuatro intendencias del Alto Perú se encontraban en poder de los es-

pañoles, ponía de manifiesto la impotencia de los enemigos para recuperar su dominación fuera de los desfiladeros andinos.

La figura militar de Güemes, conteniendo el empuje de las armas españolas, se destacaba simpática en el norte igualmente que la de San Martín en el occidente de los Andes.

Con diferente brillo, pero con idéntica energía, se ostentaba en la campaña de Montevideo el general Artigas, defendiendo palmo á palmo la provincia Oriental. En el abandono del Directorio que dejaba á los portugueses posesionarse de aquella provincia sin defenderla, solo el caudillo Artigas se opuso á la conquista con débiles medios, si bien con la rabia que una fiera defiende su guarida; pero su actitud revelaba patriotismo y su conducta en esa estéril resistencia no puede menos que merecer el consenso de los que no se apasionan en sus juicios. Este era el aspecto exterior en el desorden sincrónico del año 20. En lo interior, ya lo hemos visto. Por una parte los dos vigorosos caudillos del litoral, Francisco Ramírez y Estanislao López, acompañados del general José Miguel Carrera, sublevaban en una vasta zona los habitantes de los campos y á botes de lanza, en

batalla campal, postraban á sus piés las autoridades nacionales, barriendo con las colas de sus caballos de guerra las calles de la metrópoli argentina, donde la revolucion había tenido su cuna.

Mas allá de la frontera de Santa Fe otro caudillo, el general Bustos, sublevaba el ejército del norte, y de las fracciones de éste surgían nuevos caudillos que se apoderaban sucesivamente de las provincias para dominarlas á su albedrío.

Cabe aquí exponer que la intromision de los caudillos en el gobierno de las provincias no fué directa ni menos inmediata. No era el título de gobernador el que se les daba por los cabildos ó juntas que se habían constituido en directores del poder público. Se les nombraba previamente comandantes generales de campaña y jefes de la milicia que dependía de los ayuntamientos; pero, como de hecho quedaban al frente de las únicas fuerzas que tenían las provincias, muy luego se imponían, y no había otra autoridad que la suya.

Tales comandantes de campaña fueron los hombres de armas en quienes depositaban los

pueblos su defensa, y que, despues, se alzaron con el poder.

Con ese título defendía Güemes la provincia de Salta lo mismo que Arauz la de Tucuman, Aldao la de Mendoza, Ibarra la de Santiago, Bustos la de Córdoba, Lopez la de Santa Fe, Ramirez la de Entre Rios y mas tarde Quiroga la de la Rioja y Rosas la de Buenos Aires.

Disueltos los ejércitos de línea ó alejados del país, no quedaba en pié, á principios de aquel año, otra fuerza en armas que la que se reúne en torno de los comandantes generales. Así les fué posible, cuando les convino, apoderarse de todos los poderes provinciales promoviendo dificultades á la organizacion nacional y disponer despóticamente, sin control, de todos los intereses públicos y particulares en el radio de su dominacion.

## II.

El general y caudillo Francisco Ramirez era un hombre de verdadera estirpe marcial. Había nacido guerrero, se había formado en los combates que ilustraron su nombre, y murió con la espada en la mano en el campo de batalla. Ayudábale su figura simpática de buena y elevada

presencia. Sóbrio y austero en sus costumbres, no era esquivo á los sentimientos tiernos, amando hasta el sacrificio á una jóven y bella mujer que había ligado su destino al suyo y que lo acompañaba así en el hogar como en las marchas penosas á través de las selvas y los rios.

La idea de una federacion de los pueblos argentinos estaba en la mente del bravo entreriano, quien junto con la independencia queria las instituciones democráticas para su país.

En sus aspiraciones no predominaba el espíritu soberbio de Artigas, que buscaba los mismos resultados con fines depresivos para Buenos Aires.

Al occidente del Uruguay se modificaban los planes anárquicos y una tendencia liberal mejor expresada y definida constituía el programa de los montoneros.

No era con propósitos de supremacía que se levantaban contra el Directorio y el Congreso. Había en su rebelion un principio y una bandera. El principio sintetizábalo la democracia y la bandera la libertad.

Hallábanse Ramirez y Lopez bajo la funesta impresion de que se había resuelto por el Congreso levantar una monarquia en las Provincias Unidas, cuyo establecimiento estaba ya



acordado en el gobierno. Contra este plan se habían alzado considerándolo una traicion á la América, y en la guerra sostenida con indomable brío, quedaban vencedores. A sus espaldas estaba el interior de la República convulsionado y sin concierto alguno para el porvenir, mientras que á su frente, desaparecido el Directorio y clausurado el Congreso, se presentaba la anarquía en su mas completa acepcion.

Ante tal desquicio, Ramirez comprendió la urgencia de justificar que no hacía guerra de vandalaje, ni la evolucion de los montoneros se dirigía á ejercer actos de rapiña, como lo propalaban por la prensa sus enemigos.

Si él hubiera tenido los instintos feroces que se le atribuían, nada podría detenerle en su marcha triunfante sobre la capital, como se lo aconsejaban sus aliados Lopez y Carrera; pero él, movido por un espíritu mas sereno, redujo su accion y no pasó del pueblo del Pilar, situado á unas quince leguas de la ciudad de Buenos Aires, donde camparon sus tropas.

### III.

Los tres actos trascendentales de la política

de Ramírez se redujeron á exigir el nombramiento de un gobernador para la Capital con 'quien pudiera entenderse. A este efecto, la Junta Electoral reunida en Buenos Aires designó á don Manuel de Sarratea, confiriéndole el título de Gobernador y Capitan General de la Provincia y fué el primer funcionario que lo llevó, caracterizando una nueva época, pues hasta entonces la provincia solo había tenido Gobernadores Intendentes, sin mando político y subordinados al Cabildo ó al Directorio.

Lo que despues se llamó Sala de Representantes tuvo origen en aquella Junta Electoral, que había sido congregada en la ciudad para hacer la eleccion de Sarratea y que continuó actuando en su mismo carácter en el cambio sucesivo de gobernadores de aquél período extraordinario. El segundo acto fué la exigencia de que se publicaran las actas secretas del Congreso para demostrar á los pueblos que su conducta en esa guerra estaba justificada. De aquella publicacion resultó lo que el mismo Ramirez no sospechaba, ni los pueblos tampoco. El Congreso tenía entre manos la fundacion de una monarquía en el Rio de la Plata; no ya con la coronacion de un infante de Braganza, como se

había susurrado en 1816 y se lo habían transmitido á los caudillos para inquietarlos, sino por la investidura régia de un miembro de la casa de Borbon, el príncipe de Luca, quien, bajo el protectorado de la Francia, obtendría la *Corona de Buenos Aires*.

El doctor don Valentin Gomez había celebrado ad-referendum estos acuerdos, aunque sin prestarles su aprobacion personal y ciñéndose solo á las instrucciones del Gobierno.

La publicacion de las actas donde se había resuelto por la afirmativa el asunto de la monarquía, redujo á los ex-congresales á una posicion bastante crítica, al mismo tiempo que con aquellas inesperadas revelaciones se enaltecían en la opinion los esfuerzos del general Ramirez para evitar el entronizamiento de un príncipe en las Provincias Unidas.

La democracia es deudora de este servicio á la montonera inculta del litoral. El Directorio y el Congreso, donde actuaba lo mas distinguido del país por su inteligencia, llevaban la política misteriosa que la publicacion de las actas secretas hizo conocer al pueblo, y sin aquella lucha, que desbarató los planes del parlamento, nada los habría detenido en su errado y funesto propósi-

to de monarquía. Después de leídas las actas y conocido el dolo con que procedía el Congreso, Ramirez exigió del gobernador de Buenos Aires que los ex-diputados fueran sometidos á un proceso político para explicar su conducta en aquel aventurado proyecto. Esta medida, una vez llevada á ejecución, se convirtió en una verdadera tortura moral para los ciudadanos comprendidos en el proceso.

El tercer acto de Ramirez fué la convención de paz negociada el 23 de Febrero en el Pilar y suscrita por los gobernadores de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

No tiene hoy mas importancia aquel tratado que demostrar el programa de los montoneros y las causas que los precipitaron en aquella contienda.

Pero, así como en la evolución de Córdoba se notaba una tendencia manifiesta á la segregación de la capital, comprobada luego por la declaratoria de principios extractada en el capítulo precedente, en el programa de las provincias litorales había evidente empeño en llegar cuanto antes á la unión bajo la forma federativa de gobierno. En prueba de ello se consignó en el artículo primero del tratado, que á los sesenta días de rati-

ficado deberían reunirse diputados de las tres provincias contratantes en el convento de San Lorenzo, y declararse por el sistema federal para la futura organizacion de la República, por ser ese el voto de los pueblos. En seguida se haría la invitacion á las demás provincias suplicándolas enviasen diputados al Congreso para resolver lo conveniente á la organizacion nacional.

Por esta cláusula se fijaban los rumbos á la política del porvenir, inutilizando los proyectos monarquistas en que se había extraviado el Congreso; y salvaba discretamente á la futura representacion de los pueblos, si se reunía, de caer en el mismo error por la sancion prévia del sistema federal para constituir el pais.

Se refería el artículo segundo al cese de las hostilidades; el tercero á solicitar auxilios de la capital para el general Artigas, que sostenía solo la defensa de su provincia; el cuarto á la navegacion comun á las tres provincias signatarias de los rios Paraná y Uruguay; el quinto á la amnistía recíproca por causas políticas; el sexto al deslinde de las fronteras provinciales que en caso de duda se resolvería por el Congreso; el sétimo decía textualmente :

“La deposicion de la antecedente administracion

ha sido obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que comprometía la libertad de la nación, con otros excesos de una magnitud enorme; ella debe responder en juicio público ante el tribunal que al efecto se nombre: esta medida es muy particularmente del interés de los jefes del ejército federal que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impelieron á declarar la guerra contra Buenos Aires en Noviembre del año próximo pasado y conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires, la garantía mas segura de las demás unidas.“

Por el artículo octavo se declaraba libre el comercio de armas; por el noveno se libertaban los prisioneros de guerra; por el décimo, debería solicitar Ramirez de Artigas la aprobacion de aquel pacto; y por el undécimo á las cuarenta y ocho horas de ratificados los tratados por la junta de electores daría principio á su retirada el ejército federal hasta pasar el Arroyo del Medio.

Tal fué en el fondo y salvando detalles, la Convencion firmada en el Pilar y ratificada por la Junta de Representantes de Buenos Aires el 24 de Febrero, y en el mismo dia por el gobernador interino, general don Hilarion de la Quintana, que reemplazaba momentáneamente al titular.

---

## CAPÍTULO V.

ANARQUIA EN LA CAPITAL.—SARRATEA Y BALCARCE SE DISPUTAN EL GOBIERNO.—INTERVENCION DE RAMIREZ EN LA POLITICA DOMESTICA.—PROYECTO DE MONARQUIA SOSTENIDO POR EL CONGRESO.—EL JUICIO DE LOS DIPUTADOS.—ASONADA DEL GENERAL ALVEAR Y SUS CONSECUENCIAS.—INTERVENCION DEL GENERAL CARRERA.

### I.

Ramirez, á quien animaban propósitos honrados, se había apresurado á tratar, y justificada su actitud de beligerante, solo pensaba en volver á la provincia de su mando para que los pueblos pudieran ocuparse de la organizacion nacional.

Dificultades insuperables, empero, demoraron su marcha hasta el 31 de Marzo dejando á sus espaldas y habiendo presenciado el desorden de la capital, donde los mas complicados intereses personales, en pugna ardiente, presentaban la viva imágen del caos.

No sería posible formar una idea de la desordenada marcha de los acontecimientos en aquellos dias, sin presentarlos con riguroso método á la mirada ávida de los lectores, sorprendidos ya, indudablemente, por el éxito fabuloso de Ramirez y

Lopez, que en pocos dias obtuvieron el mas inesperado triunfo, imponiéndose, en definitiva, por la Convencion del Pilar.

Sin embargo, ese tratado no mereció la unánime aceptacion de la provincia. El primero en ponerse de pié protestando de sus cláusulas, fué el general Balcarce, á quien mantenía iracundo el descalabro de Cepeda.

Fuera de las cláusulas conocidas, parece que existían otras secretas. En cumplimiento de estas, Sarratea, que se mantenía en el campo de Ramirez, ordenó al comandante del parque la entrega de ochocientos fusiles, igual número de sables, veinticinco quintales de pólvora de fusil y cien arrobas de plomo en balas. Al saber esto los amigos de Balcarce, se reunieron con una fraccion de pueblo en la plaza de la Victoria y solicitaron tumultuosamente del Ayuntamiento, la celebracion de un cabildo abierto, lo que les fué acordado.

Ocupadas las salas y galerías, empezó la sesion con asistencia del brigadier Soler, comandante general de armas, y el general Quintana, gobernador delegado. Tomando en consideracion el Cabildo la conducta del titular Sarratea, despues de breves debates, se resolvió separarlo del puesto,



y por la circunstancia de no estar completa la junta electoral, se prescindió de ella para nombrarle reemplazante, designándolo el pueblo reunido, en la persona del coronel mayor don Juan Ramon Balcarce. Al dia siguiente, 7 de Marzo, volvió á reunirse el vecindario ocupando la iglesia del Colegio, con el fin de regularizar el nombramiento de Balcarce, que carecía de las formas admitidas.

Lo que allí se dispuso no tuvo repercusion, y los hechos que se produjeron en seguida, lo alejaron del poder antes de que consiguiera la posesion tranquila del mando.

Tan pronto como Ramirez estuvo al corriente de la revolucion de Balcarce, que contrariaba sus planes, en el mismo dia se dirigió al gobernador electo calificando su elevacion al poder de tumulto militar, cuyos resultados serian bien funestos á los desgraciados pueblos acriminándole de que, por ser gobernador, no trepidaba en envolver en sangre á su patria con una indiscrecion admirable! concluyendo por manifestarle: que el mando usurpado era solo extensivo á sus parciales, que el ejército, la campaña, y las provincias federales no conocían otro gobernador que el digno ciudadano Sarratea, quien, desde

su cuartel general, dictaba sus providencias, que eran obedecidas en todas partes con regocijo.

Balcarce contestó á Ramirez con altura, pero vacilante. Comprendía su responsabilidad, y no quiso irritar al caudillo. Sin embargo, le increpaba seriamente por su intromision en los negocios privados de la provincia, donde el jefe entreriano no tenía voto ni menos podía erijirse en juez y resolver á su capricho. Atribuyendo su elevacion al designio popular, se resolvía á sufrir las consecuencias con decision y con honor.

Despojado Sarratea sin forma legal de su investidura política, desde el campo de Ramirez, donde se encontraba, dirigió un llamamiento á las milicias de campaña en el mismo dia 7 de Marzo, para que al instante se pusieran en actitud defensiva contra la faccion realista de Buenos Aires, aproximándose á sus inmediaciones y dando cuenta para las ulteriores providencias.

Para hacer odiosa la política de Sarratea, se había circulado en la ciudad, que tenía prometido el saqueo de la misma á las tropas del ejército federal que lo ayudasen á reconquistar el puesto, lo que no resultó cierto, si bien aquello podría ser un mal deseo de los soldados ó un estímulo para alentarlos explotado por sus oficiales; pero

el hecho es que Ramirez adelantó algunas tropas hasta los suburbios de la capital, y partidas de su ejército merodeaban por las alturas de la Chacarita, Barracas y Palermo.

En tal situación, el 11 por la mañana el general Balcarce mandó publicar por bando: "que habiéndose violado los pactos y exigiéndose mas armas, y ademas vestuarios y dinero por las tropas federales, consideraba todo esto ofensivo á la dignidad de la provincia y que, acatando el voto del vecindario, mandaba que á la señal de tres cañonazos en la fortaleza, se le reuniese el pueblo en la plaza de la Victoria llevando los ciudadanos sus armas y caballos so pena de ser reputado por traidor é infiel al que así no lo hiciese."

No obstante los preparativos del seudo gobernador, su causa carecia de base en la opinion general, pues Sarratea, hábilmente, lo complicaba en el partido realista del Congreso, haciendo entender que trataban de llevar adelante sus planes de monarquía recién descubiertos; y mas decayó la influencia de Balcarce cuando se vió al general Soler dirigirse al Pilar y ponerse en contacto con Ramirez para reponer en su puesto al gobernador Sarratea.

Decaido el ánimo de Balcarce y sus parciales y

seguro el jefe entreriano de que la ciudad no le hacia la guerra, penetró en la mañana del 11 de Marzo hasta la plaza de la Victoria seguido de Sarratea, Soler, el general Alvear recién llegado de Montevideo y de sus ayudantes particulares.

Las puertas de la fortaleza se abrieron sin estrépito y el gobernador depuesto por el cabildo abierto del día 6, volvió á tomar las riendas del poder.

## II.

Persistente Sarratea en el pensamiento de que los diputados cesantes, habian movido los espíritus discolos en el sentido de aquel desorden encabezado por Balcarce, se apresuró á cumplir lo pactado en el artículo 7.º de la Convencion del Pilar, nombrando los jueces que debian iniciar el juicio político contra los congresales y personal de la pasada administracion. Esto tenía lugar el 14 y en el mismo día publicaba, por bando, su plan de gobierno dirigido al pueblo.

Era este documento calculado para imponer respeto á las leyes y dar garantías á los ciudadanos. El vicio y el crimen no tenían ya ni represion ni castigo segun lo insinuaba aquel documento. Se ultrajaba al patriota, al justo, al

bueno y se daban premios á la corrupcion y á las mas detestables costumbres. A todo ciudadano que no era simpático al gobierno se le encarcelaba, se le metía en los pontones y buques de guerra, se les desterraba á países remotos ó se le abandonaba en islas desiertas dejándolos expuestos á los mas crudos sinsabores.

Bien inspirado Sarratea quiso poner un dique al desborde social, fundando la libertad en el orden y concluyendo con aquel despotismo degradante, que á tantos notables ciudadanos había hecho sus víctimas.

El manifiesto fué breve pero enérgico en favor del noble propósito que lo impulsaba.

Los congresales enjuiciados tenían, por lo menos, la seguridad de ser oídos y absueltos de toda culpa si no habian, realmente, traicionado su mandato con aquel mal aconsejado proyecto de monarquía.

Servía de cabeza de proceso el decreto de aquella fecha al que se agregaron las actas secretas del Congreso de Tucuman, correspondencia del Directorio con el ministro Garcia, residente en la corte del Brasil, y otros papeles.

Toda esta primera parte revelaba con claridad un propósito de avenimiento con el rey de Portugal, en el concepto de coronar en el Rio de la

Plata un infante de la casa de Braganza; y es fuera de duda, que la impremeditacion con que llevaron ese plan monarquista, fué causa de la invasion portuguesa á la provincia oriental.

En vista de las actas secretas y correspondencia del diplomático argentino, se explica sin dificultad la abstencion del gobierno durante la entrada del general portugués en los dominios de la República, y se conviene en la justicia de los ataques dirigidos al Directorio por la prensa de oposicion.

Se había tratado efectivamente, de coronar un príncipe contrariando el voto de los pueblos; pero tal proyecto no tuvo consecuencias y había pasado en el cúmulo de veleidades que, en la incertidumbre del destino reservado á las Provincias Unidas, cruzaban como ráfagas de desaliento por la mente de los políticos improvisados en la revolucion. Despues de esta tentativa, el Congreso trasladó su asiento á la capital y sancionó la constitucion democrática unitaria de 1819. Pero, en seguida, y miéntras el Directorio ordenaba el juramento de aquella ley general en los ejércitos y en los municipios, el cuerpo constituyente autorizaba la mision diplomática confiada al doctor Valentin Gomez, para negociar con el gobierno

francés la coronación en Buenos Aires de un príncipe de la casa de Borbon, que reinaría bajo los auspicios de la Francia.

Con este objeto fué designado, por la corte de París, el príncipe de Luca.

Era, pues, un proyecto formal el de Gomez, por cuyo medio se buscaba un aliado poderoso contra España, que, como se ha visto, armaba en esos momentos una grande expedicion para reconquistar las Provincias Unidas.

El negociador Gomez había sometido al Directorio, y éste al Congreso, los ajustes celebrados para la coronacion del príncipe de Luca Borbon, si bien por su parte declaraba inconvenientes las miras del gobierno en tal sentido.

No obstante la opinion del negociador, el Congreso había declarado ventajoso aquel proyecto, prestándole su aprobacion.

Tal era el estado de las negociaciones cuando se publicaron las actas secretas, lo que dejó triunfante la política democrático-federalista del general Ramirez.

El juicio de los congresales no dió mayor luz sobre la culpabilidad personal ó particular de cada uno, y como los acontecimientos se sucedían con extrema rapidez en las horas vertiginoso-

sas del año 20, muy pronto se olvidó este asunto para dar lugar á nuevas escenas de escándalo.

### III.

Poco á poco vemos entrar en accion á todos los caudillos y á todos los ambiciosos y facciosos de la política. Buenos Aires es el centro donde todos se agitan, y de donde todo surge volando hácia los demás pueblos que por el momento están á la expectativa, sin hacer nada mas allá de sus propias fronteras y reducidos intereses. El general don Carlos M. de Alvear, desterrado en 1815, había vuelto ocultamente al país y presentándose al amparo de Ramirez en Buenos Aires. A reclamacion de algunos ciudadanos, se le obligó á embarcarse en un buque del Estado por estar pendiente su destierro; pero él, ambicioso y resuelto como era, contando con amigos y partidarios en la ciudad á la vez que mantenía secretas inteligencias con el general chileno Carrera, se resolvió á probar fortuna y cambiar por un golpe de mano la situacion de la provincia.

Para darnos exacta cuenta de los sucesos que



van á desarrollarse, recordaremos que el general Carrera, aliado de Ramirez, había reunido bajo su mando hasta seiscientos soldados chilenos de aquellos que en su compañía pasaron la cordillera despues de Rancagua y que San Martin, gobernador de Mendoza, no había querido conservar á sus órdenes por ser estos soldados mas adictos á su caudillo que á la patria. Con esta gente armada se hallaba campado en la Chacarita el 25 de Marzo, mientras el general Ramirez, en el Pilar, preparaba su marcha de retroceso para volver á Entre Rios.

El gobernador Sarratea había consentido á Carrera armar aquella tropa, en la inteligencia de que su plan era pasar á Chile, sin intervenir en la política de Buenos Aires.

En esta situacion llegó la noche del 25 de Marzo y con ella el momento esperado por Alvear para poner en planta sus proyectos. Bajó á tierra, donde era esperado, y se dirigió al cuartel de aguerridos, cuyo jefe, don Anacleto Martinez, era su amigo, y tomando el nombre del gobierno con su proverbial audacia, mandó prender en sus casas al brigadier Soler, comandante de armas, al general French y al coronel Beruti, los tres jefes mas adictos á Sarratea, disponiendo que

en seguida fueran conducidos á bordo de la "Argentina" buque de guerra del Estado.

Después de este golpe, consumado en la madrugada del 26, y creyendo seguro el triunfo, lo primero que pensó fué atraerse la simpatía y el apoyo de Ramírez.

En este sentido le escribía á las cinco de la mañana, desde el cuartel de aguerridos, el siguiente oficio: "Tengo el honor de comunicar á V. E. un acontecimiento que al paso que me lisonjea, me proporciona los medios de unir mis votos á los suyos por la felicidad de ambas provincias. El ejército de la de Buenos Aires me acaba de proclamar su general en jefe y su gobernador ha confirmado esta elección unánime. El brigadier general don Miguel Soler y los coroneles don Domingo French y don Antonio Luis Beruti han sido embarcados, por ahora, á pedimento de los jefes y oficiales del ejército."

En tanto que Alvear tentaba sorprender á Ramírez haciéndole creer en la confirmación de su nombramiento de jefe de las armas por Sarrautea, el Cabildo, convocado improvisamente por el rumor de la asonada y las prisiones hechas, á las siete de la mañana se dirigía al goberna-

dor "incitándolo á que sin pérdida de momento, hiciese deponer las armas al revoltoso caudillo y le ordenará su salida del territorio, como única medida capaz de atemperar sus enormes faltas."

Sarratea jugaba su puesto en aquel azar cuya primera noticia le sorprendió en el lechó, y ya no estaba Ramirez en disposicion de sostenerle porque se preparaba para salir de la provincia en cumplimiento del tratado; pero, deseoso de conservarse, buscó en el auxilio de la tropa fiel, en la legalidad de su nombramiento y en el apoyo del Cabildo y del pueblo, la base que requería para triunfar é imponerse al general anarquista.

Viéndose Alvear sin mas elementos que algunos oficiales subalternos y pelotones de soldados, consideró perdida su causa en la capital, y buscando los medios de sincerarse dirijió un oficio al gobierno describiendo los sucesos de la mañana, el que solo obtuvo la siguiente respuesta: "El Gobierno, reunido con el Excmo. Cabildo, ha recibido con sorpresa la nota de V. del dia, y extraña la arbitrariedad con que ha tomado con la voz del Gobierno el mando de las armas. En su vista, ha resuelto que V. se marche del país inmediatamente, sin dar lugar á que el in-

feliz pueblo pague la insolencia de un solo hombre. "

Esta lacónica respuesta se enviaba á las cinco de la tarde, y en esa misma hora recibía el gobierno una comunicacion del general Carrera, manifestando su propósito de permanecer neutral en el caso de llegar el momento de un choque entre las tropas fieles y las rebeldes. A pesar de esta decantada neutralidad, que hizo saber cuando ya estaba vencida la rebelion, el general Alvear, desmoralizado por la disolucion de sus recursos buscó asilo en el campo de Carrera, donde pudo considerarse garantido.

En la mañana del 27 desembarcaron de la " Argentina ", Soler, French y Beruti, y poniéndose el primero al frente de las armas de la ciudad, contribuyó á consolidar por algunos dias la posicion de Sarratea.

---

## CAPÍTULO VI.

SIGUE LA ANARQUÍA Y LA GUERRA CIVIL EN BUENOS AIRES.—ACTITUD QUE TOMAN LOS PARTIDOS DESPUES DE LA RETIRADA DEL GENERAL RAMIREZ.—SOLER Y ALVEAR SE DISPUTAN EL GOBIERNO — COMBATE EN LA CAÑADA DE LA CRUZ.—NOMBRAMIENTO DE ALVEAR POR LOS REPRESENTANTES DEL NORTE REUNIDOS EN LUJAN.—SITUACION DIFÍCIL DE LA CIUDAD.—NOMBRAMIENTO DEL CORONEL DORREGO DE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA.—RESULTADOS FELICES DE ESTA ELECCION.

### I.

Por su naturaleza los acontecimientos relacionados con la asonada de Alvear debían tener la necesaria proyeccion, y si bien los pocos oficiales que lo seguían en su empresa no bastaban para asegurarle ninguna ventaja, dada la liga de intereses que lo vinculaba con el general Carrera, una vez en la campaña y aliado con aquel caudillo, le sería posible continuar las resistencias y mantenerse dentro del territorio, como sucedió.

El gobernador Sarratea, previendo esto, reclamó del general chileno la neutralidad ofrecida, pero este jefe manifestó al gobierno que el general Alvear no necesitaba de su auxilio para defenderse, y que su actitud era prescindente en la lucha. Nada de lo dicho era verdad, pues

no solo estaban interesados Alvear y Carrera en cambiar la situación en favor suyo, sino que el mismo general Lopez, gobernador de Santa Fe, desviado de la causa de Ramirez, se había puesto de parte de Alvear contra Buenos Aires. Así, la guerra civil volvía á tomar tales proporciones que conflagraría en breve toda la provincia.

Por el momento la ciudad de Buenos Aires se encontraba sola contra la nueva liga de caudillos que pretenderían apoderarse de su recinto á viva fuerza.

La situación era por demás tirante y comprometida para Sarratea.

Su gobierno, revoltoso é inseguro, caducaba bajo las amenazas de una tormenta formidable. Los caudillos se habían alejado, pero se preparaban en la frontera del norte para recomenzar la lucha con mejores elementos. El general Soler había salido hasta la villa de Lujan, y allí organizaba algunas milicias, mas, dominado por ambiciones personales que no le favorecían en aquellas circunstancias, se ocupaba de hacerse proclamar gobernador de la provincia, en vez de tomar las oportunas providencias para defenderla y salvarla de los montoneros.

Por esos mismos dias llegaron á Buenos Aires, algunos de los desterrados políticos de la administracion del director Pueyrredon, como Agrelo, Moreno, Pagola y Dorrego, los que se pusieron al lado de Sarratea para ayudarlo con sus luces y con su valor. El coronel Dorrego fué rehabilitado por acto público, reponiéndolo en su grado militar y honores correspondientes. Los que conocian á este jefe pusieron en él su mayor confianza para las eventualidades de la lucha iniciada, y no se engañaron, como lo veremos luego.

## II.

A medida que avanzamos en el estudio de los acontecimientos que caracterizaron el año 20 argentino, tanto mas difícil se presenta á nuestro espíritu la solucion del problema revolucionario.

Diez años habian pasado en que el pais, bien ó mal dirigido, respondió siempre al llamado de la libertad. Bellos trofeos que acreditaban el valor de sus hijos, habíanle dado el derecho de creerse desligado de su antigua metrópoli para ensayar, con elementos propios, la organizacion política y constitucional que mas le conviniera.

Desgraciadamente, una obcecacion funesta en

la mayor parte de los hombres llamados por el voto público para componer las asambleas ó congresos constituyentes, los alejaba del camino de la federacion, manteniéndolos en la senda rutinaria del centralismo que rechazaban los pueblos.

Esa resistencia continuada con todas las ventajas que proporciona el ejercicio de la autoridad, había relajado finalmente los resortes de la obediencia en las proporciones que hemos visto, desde que empezaron los levantamientos de los ejércitos regulares y la rebelion de los caudillos.

Disueltos los vínculos nacionales, desterrado el partido que gobernaba con Pueyrredon y sometidos á juicio los representantes de los pueblos argentinos, todo en política se encontraba fuera de su lugar. Allí había terminado la era de la unidad, y el funesto período del aislamiento echaba sus bases.

Las provincias, reconcentradas en si mismas, aisladas de una en una bajo la tutoría de sus cabildos y caudillos, empezaron á constituirse administrativamente y con particular independencia; siguiendo las antiguas costumbres del virreinato, con este proceder, venían á prepararse para la organizacion federativa ulterior que ambicionaba la mayoria.



Empero, la guerra que contra la capital llevaban los caudillos Lopez, Carrera y Alvear, no era de federalismo ni de unidad. Ni la bandera de Bustos del interior, ni la de Ramirez del litoral, levantaban sus aliados de la víspera para guerrear contra Buenos Aires.

Debido á la entrada de los mentoneros por la campaña del norte, los campos estaban talados y robadas las haciendas.

Una nueva invasion, como se anunciaba, concluiría muy pronto con los restos dispersos de los ganados.

Felizmente los territorios del sur y una parte del centro de la provincia, no habían sufrido la devastacion que asolara el norte. De allí el gobierno podría aún sacar elementos de hombres y caballos para la nueva contienda.

En estas alternativas y proyectos de ataque y defensa se deslizaba todo el mes de abril. Sarratea había convocado nuevamente la junta electoral, aunque sin representacion de la campaña, resignando en sus manos, en los primeros dias de mayo, el poder que ejercía.

Con fecha 2 de este mes fué electo gobernador interino el ciudadano Ildefonso Ramos Mexía. Tal nombramiento, dadas las circunstancias

de la provincia y mas especialmente de la capital, no resolvía el problema en el sentido del orden. Una minuta de la honorable junta de representantes del 16 de Mayo, hacía saber al gobernador que dicha corporacion había nombrado un tribunal de residencia para descubrir y castigar á todos los individuos indiciados ó notoriamente mezclados en los últimos tiempos de la administracion de Pueyrredon, de Rondeau y de Sarratea y en las convulsiones de Balcarce y de Alvear.

Teniendo todos estos ex-directores y ex-gobernadores numerosos partidarios, al verse éstos amenazados de un proceso político y dado el espíritu de las pasiones enconadas, ya puede formarse juicio de la situacion en que se encontraría la autoridad de la provincia en esas emergencias.

El proceder de la junta mostraba su intencion de respetar, dándoles cumplimiento, las estipulaciones del tratado del Pilar, y en este concepto, procedió tambien al nombramiento de un diputado, que recayó en el doctor don Matías Patron, para entenderse con los que por su parte deberían enviar las provincias de Santa Fe y Entre Rios al convento de San Lorenzo.

La mencionada junta electoral, de funciones

meramente locales, venía creando desde su primera aparición en febrero, el poder legislativo autónomo, llamado á reemplazar los congresos y asambleas nacionales durante la vida de aislamiento que se iniciaba por el acto de la ruptura administrativa, y á coexistir con aquellos cuando la necesidad de ligar las fracciones del país aunase todos los intereses argentinos en un plan de organización federal definitivo.

En la falta de esas legislaturas de provincia y en la carencia de hábitos democráticos, era donde el espíritu liberal había visto malograr sus esfuerzos para fundar sólidamente el propio gobierno, y tras de una lucha estéril en ese orden, se recomenzaba la jornada en un camino mejor, buscando la solución del problema por medio de la organización particular de cada provincia; pues no era posible establecer una autoridad y una nación bien ordenada mientras el desquicio y la anarquía estuviesen en todas partes, y la paz y la concordia en ninguna.

Pero, asimismo, la representación provincial, limitada á los diputados de la capital, no podía servir sino de base, para formar mas adelante el cuerpo legislativo. Por el momento servía solo de pretexto á los pueblos de la campaña

para desconocer sus deliberaciones, formando por su parte otra legislatura con representantes elegidos en los pueblos, y mientras la junta de la capital proclamaba gobernador de la provincia al general Soler, los diputados de los partidos del norte, reunidos en el cabildo de Lujan, se preparaban á designar, por su parte, al general Alvear gobernador y capitan general de la misma provincia.

### III.

Ya hemos visto que la lucha entre Alvear y Soler se iniciaba con la asonada del 26 de Marzo. Soler había sido juguete de las audacias inconcebibles del general revolucionario, que lo había puesto en ridículo.

Estas eran antiguas rivalidades, porque Soler pertenecía á la gran parcialidad de San Martín, con quien había militado y combatido á sus órdenes en Chacabuco, donde se cubrió de gloria. Alvear tenía en poco á todos los militares por simple espíritu de soberbia, y lo mismo pensaba de los hombres civiles de su país. Lo creía todo posible con tal que hubiera valor, destreza y talento para imponerse.

Con la alianza del gobernador de Santa Fe

y el auxilio del general Carrera, no le parecía difícil dominar á Buenos Aires, desde que ya tenía por suya la campaña del norte, cuyos diputados actuaban bajo las inspiraciones del general Lopez.

Con la autoridad de los diputados electores, que él consideraba título bastante, quiso imponerse á la ciudad, pero encontró las mas legítimas resistencias en el Cabildo y en la opinion.

El 23 de Junio se había recibido Soler del gobierno de la provincia, y sin demora le fué preciso salir á campaña, pues se le anunciaba por un chasque la invasion del gobernador de Santa Fe y sus aliados Carrera y Alvear.

“ La Gaceta “ del dia 28, refiriéndose á esta nueva invasion, decía: “ las tropas de Santa Fe parecen haberse introducido en nuestro territorio. Las trae el recelo de que se entronice el partido de Pueyrredon. Es vano su temor.... ¿Concurriría á ello el capitán general? Ambos son formas opuestas. Los jefes French y Pagola deben desear lejos de sí al que les hizo padecer miserias y trabajos indecibles. El comandante interino de armas, coronel don Manuel Dorrego, ¿ayudará á la reposicion del asesino? El Excmo. Ayuntamiento, que tan positivamente se ha pro-

nunciado contra él, y que conoce la disposicion del pueblo, ¿se abatiría á la degradacion de restituir aquel partido? No:— todos los individuos que actualmente se ocupan en la administracion, le son declaradamente contrarios. “

Con la bandera de opositores á Pueyrredon penetraron en la campaña los tres caudillos al frente de los chilenos del general Carrera y de los montoneros del general Lopez.

En esas circunstancias había marchado Soler á su encuentro el 25 de junio y el 27 partía tambien con direccion al pueblo de Areco el coronel Pagola. Entre tanto los montoneros habían avanzado hasta la Cañada de la Cruz y el dia 28 se avistaron con las fuerzas del gobernador Soler, y se dió la batalla. Los invasores solo contaban con soldados de caballería, pero estos eran ágiles como verdadera caballería gaucha. Soler que no esperaba aquel choque, se encontró débil por la mala composicion de las milicias que lo seguían. El resultado fué desastroso para las armas de Buenos Aires, y el gobernador, sin esperar á mas, se retiró hasta el Puente de Márquez, anunciando desde allí al Cabildo, por comunicacion del dia 30, que se alejaba del país y del gobierno, como lo hizo.

Los vencedores habian convocado para la Villa de Lujan los diputados de los pueblos del norte, y el 1.º de julio se reunieron al solo efecto de nombrar gobernador de la provincia; eleccion que recayó en el general Alvear, segun lo comunicaba aquel congreso campesino al Ayuntamiento de la capital, en oficio de la misma fecha.

La acefalía producida por la renuncia y ausencia del general Soler aumentaba el desquicio y las dificultades de la ciudad. En tan angustiada situacion y en vista de que los invasores marchaban victoriosos sobre Buenos Aires con el ánimo de imponer su dominio por las armas y el voto de los representantes del norte, todas las miradas se fijaron en la digna personalidad del coronel Dorrego para confiarle los destinos de la provincia.

Uniformada la opinion en este sentido, los representantes de la capital asociados al Cabildo como gefe de las armas, lo eligieron por unanimidad, el 4 de julio, gobernador y capitán general interino.

El resultado de este nombramiento colmó las esperanzas de los patriotas por los brillantes hechos

de armas que coronaron en breve la expedición del gobernador contra los tres caudillos aliados.

A consecuencia de los triunfos de Cepeda y Cañada de la Cruz, los gefes montoneros estaban soberbios y no temían encontrarse con las tropas del gobierno por mas desigual que fuera el número. Este abatimiento comunicado al ejército, era otra de las causas disolventes que ejercían su acción en todos los elementos sociales. El hecho de batir con milicianos sin organización, á quienes reunía la fuerza ó el interes particular del pillaje, y no la idea política que pregonaban los caudillos, á los ejércitos disciplinados de los gefes del gobierno, no sería posible creerlo si no supiésemos que ese ejército trabajado por distintas influencias, llevaba en sus filas el mismo germen de anarquía que contagiaba todo en la capital y que, sin homogeneidad, los ejércitos más numerosos no pasan de una multitud mucho menos temible que los montoneros, donde la falta de disciplina se reemplazaba por la union en el propósito que los reunía.

Dorrego vió con sentimiento aquella triste depresion en la fibra varonil de sus antiguos compañeros, y con su proverbial denuedo quiso ser él mismo quien hiciera reaccionar de aquella postra-



cion, el Lunca desmentido valor de los vencedores en cien combates, y que ahora huían á la sola presencia de unos cuantos gauchos mal armados, pero en cambio muy audaces. Así fué que dejando al general don Márcos Balcarce con el mando interino de la ciudad, se puso en marcha con la base de tropas fieles, el 18 de julio, en seguimiento de Lopez y sus aliados Carrera y Alvear, llevando en su compañía como segundo, al general don Hilarion de la Quintana.

Es esta la época en que don Juan Manuel Rosas aparece en la escena política de su patria. Nombrado capitán de las milicias del partido del Monte, Dorrego le vió llegar á su campo al frente de 600 hombres de caballería, llenos de aliento y en la mejor disposición para emprender operaciones.

De varios otros puntos concurrieron las milicias convocadas, en defensa del orden, por el nuevo gobernador: el coronel Dorrego era extremadamente simpático entre las masas, y si en la clase culta su carácter mordaz provocaba profundas antipatías y su proverbial nobleza amistades las mas generosas, para la gente que no fecundaba su juicio por la análisis y la comparación, el nuevo gobernador simbolizaba una

esperanza de paz, y era la única persona que daría término al desquicio domando la insolencia de los caudillos y sometiendo gradualmente el turbulento embate de los partidos.

Durante los pocos días que mediaron entre su nombramiento y salida á campaña, por repetidos bandos que llevan su firma, se ocupó de mejorar las condiciones internas de la administración en sus diversos ramos; y también de poner á su gobierno en contacto con las autoridades del interior, lo que hizo en circular de 17 de julio, invitando los pueblos á la reunion de un nuevo congreso que volviera á ligar las partes componentes de la nacion.

Estas premiosas ocupaciones, retardando su marcha, dieron espacio á la montonera para alejarse hasta el límite de la provincia, donde se mantuvo sin salir del territorio, tal vez con el intento de continuar sus depredaciones, si los partidos de la ciudad no dejaban se armase un ejército capaz de buscar las tropas de Santa Fe y sus aliados, procurando el desquite de las pasadas derrotas.

La actividad y energía de Dorrego auxiliadas por su segundo el general Quintana, apesar de las resistencias de diversos jefes de línea

que trabajaban en sentido opuesto á las miras de aquellos, hicieron posible el encuentro con las fuerzas del general Lopez en la ciudad de San Nicolás, el 2 de agosto, quedando esta vez la victoria en manos del gobernador de Buenos Aires.

El general Alvear que seguía el ejército de Lopez acompañado de algunos oficiales, despues de este desastre se alejó con direccion á Montevideo desesperado por su mala estrella.

Rehecha la montonera de este primer descabro donde dejara muchos muertos, prisioneros y heridos, sin perder cañones y otros bagajes porque no los tenía; el 12 de agosto fué alcanzada y otra vez batida por Dorrego en la margen del arroyo de Pavon, provincia de Santa Fe, quedando aparentemente anonadada con este segundo golpe aquella temible liga de caudillos mal intencionados. Creyéndolo así, el en esta ocasion imprudente vencedor, animado de los mas ardientes deseos de paz abrió correspondencia con Lopez invitándolo á terminar las disenciones, concluyendo por un arreglo amistoso entre las dos provincias, y trabajando de consuno por el restablecimiento del orden en todo el país, á fin de que, reunidos los representantes de los

pueblos en el punto que eligieran, se ocupasen de dictar una constitucion en armonía con los deseos de todas las provincias.

Lopez que se hallaba bajo la impresion de dos derrotas y sometido á la influencia de Carrera, no correspondió lealmente á las insinuaciones del enemigo, quien reiteró sus aberturas de paz dirigiéndose al cabildo de Santa Fe, y tambien al general Ramirez, á la sazón en su provincia, por considerarlo, en cierto modo, como el gefe natural de Lopez, ó por lo menos aliado en comunidad de propósitos.

Todas estas tentativas no dieron fruto, porque Lopez exijía como condicion prévia á cualquier arreglo, la retirada del gobernador de Buenos Aires al territorio de su mando. Dorrego había pasado el Arroyo del Medio y amenazaba de muerte el poder de Lopez. Empero, esta misma apretura en que la derrota lo tenía sumerjido le dió audacia para intentar un golpe sobre las tropas porteñas, muy reducidas entonces por la separacion de Rosas, mandado á reorganizar sus milicias en los partidos del sur, y mas que todo, pervertido el espíritu militar por la ausencia del general Quintana, que dejando solo á Dorrego, no fué bastante fuerte para mantener la disciplina,

circunstancia que supo aprovechar Lopez, atacándolo el 2 de setiembre inmediato en su campo del *Gamonal*, cerca de Pavon, donde fué batido en un encuentro de pura caballería, y obligado á retirarse; pero como la montonera se hallaba extenuada de poco le sirvió este pequeño triunfo. Dorrego corriéndose al norte de la provincia reorganizó inmediatamente sus tropas, volviendo á llamar las milicias del sur y centro para oponerse con ventaja á otra cualquier tentativa.

Las alarmas volvieron á Buenos Aires, aunque no tan pronunciadas, vista la quietud de los montoneros que daba tiempo á la eleccion de representantes; y congregados éstos en número suficiente, procedieron á elejir gobernador.

---

## CAPÍTULO VII.

**MARTIN RODRIGUEZ Y EL CORONEL DORREGO. — ACTITUD DEL COMAN-  
DANTE ROSAS.—NUEVA CAMPAÑA CONTRA SANTA FE — LA PAZ  
CON LOPEZ.—TERMINA EL AÑO 20.— RESPECTIVA SITUACION DE  
LOS CAUDILLOS.— ACTO VANDÁLICO AUTORIZADO POR EL GENE-  
RAL CARRERA.**

### I.

La opinion de la provincia era favorable al coronel Dorrego para confirmarlo en el puesto de gobernador, pero á consecuencia del desastre sufrido en el Gamonal y su retirada á San Antonio de Areco, había perdido una parte de la general simpatía; y esto vino á ser causa de una nueva evolucion en la capital porteña.

Los que se alejaban de las filas políticas de Dorrego levantaron la candidatura del general Martin Rodriguez, hombre honorable, militar prudente y patriota, cuya foja de servicios no tenía una sola mancha. Había actuado con brío desde las invasiones inglesas, y muy

particularmente en la revolucion de Mayo y campañas de la independencia.

Con el ánsia de paz y tranquilidad que reinaba en todas las clases, y pensando que Dorrego pretendería tomar una revancha sangrienta sobre Lopez antes que hacer tratados amistosos, la junta electoral, se decidió por Martin Rodriguez, nombrándolo el 14 de Setiembre, interinamente, gobernador y capitán general de la provincia.

Para los que no estaban al cabo de las necesidades públicas, aquel nombramiento era una violacion de los derechos adquiridos para seguir gobernando los que habian vencido la montonera, y en este sentido se amotinaron algunas tropas de la guarnicion, poniendo en peligro la autoridad del general Rodriguez; y como temiese verse compelido á dejar el puesto sin haberlo desempeñado, el 2 de Octubre se dirigió al comandante Rosas reclamando su auxilio. Rosas marchaba en aquellos momentos con el número 5.º de milicias, nuevamente organizado, á buscar la incorporacion del gobernador Dorrego, que lo llamaba desde Areco para dar un nuevo golpe á los santafecinos y chilenos en desquite del porrazo que habia recibido el 2 de Setiembre en el Gamonal. Ante el llamado de Rodriguez se encontró perple-

jo entre estas dos exigencias, y pesó sus intereses en la balanza de las conveniencias personales. Midió las ventajas y los riesgos probables, ratiocinando así: que Dorrego había hecho bastante por él y poco mas podría hacer en lo sucesivo; en tanto que su competidor iba tal vez á deberle la reposicion en el gobierno, y en este concepto las recompensas habrían de ser largas, inmediatas y positivas.

Decidido en este propósito, mando á sus ginetes volver riendas desde el puente de Marquez, y dirigiéndose á la capital entró en ella por la fuerza y contribuyó con el imponente escuadron de Colorados del Monte, que comandaba, al sometimiento del segundo tercio cívico, que, fortificado en la plaza de la Victoria, no quería reconocer al gobernador electo por la junta de representantes.

Así aparece en la escena política de su patria el despues temible dictador Juan Manuel Rosas. Él descendía de buena estirpe, pero por desavenencias de familia se había convertido en una especie de gaucho matrero, y aprendiendo allá en el fondo de los campos todos los ejercicios rurales, tornóse en un hombre utilísimo para la direccion de una estancia.



Toda su ciencia se cifraba en montar bien á caballo y en manejar con acierto el lazo y las boleadoras, con cuyos arreos se convertía en el rey de la pampa, cuando seguido de sus peones emprendía la ruda faena de sujetar haciendas alzadas para mandar á los saladeros; ó en correr manadas de yeguas chúcaras para bolear el mejor potro, que luego domaba él mismo para su recado.

En el campo, en medio de los pastores sencillos se hacía admirar por sus cualidades de hombre civilizado, presentándose siempre áximio en el vestido, mezcla de gaucho, de ciudadano y de militar, mientras que en la ciudad era reaccionario y bárbaro, y una protesta hiriente contra todo lo que era fino y culto, demostrando en sus actos la mas profunda antipatía á la civilizacion.

Siendo en aquella época mayordomo de las estancias de Anchorena, pariente suyo, se había elevado á comandante de milicias, y en este carácter cívico militar contribuyó á la dispersion de las montoneras de Lopez y Carrera, marchando á las órdenes del gobernador Dorrego.

Ahora tenía un rol mas importante. El gobernador Rodriguez lo había hecho su auxiliar para reconquistar el poder, y este era un título mas adquirido en la consideracion pública. Rosas,

ambicioso y astuto, así lo comprendió, y si bien entonces ni su edad ni sus méritos le permitían ambicionar los altos puestos, lo cierto es que no se descuidaba en el sentido de hacer conocer su nombre y sus servicios para adelantar en su carrera y asegurar su dominación de caudillo en los pagos del sur, donde estaban radicados los intereses de sus patrones y el plantel ya considerable de su fortuna particular.

En la revuelta de los cívicos Rosas se llevó el galardón de la jornada y, ambicioso de espectacularidad como era, no descuidó de hacerlo saber al país publicando un largo manifiesto, donde con fingida modestia enumeraba sus servicios y amor á la concordia entre los argentinos. Cualquiera que fuese posteriormente la conducta del coronel Dorrego por lo que respecta al comandante Rosas, no le perdonó, ni podía perdonarle, aquella traición, que tuvo siempre presente durante su vida pública.

Vencido el motin de los cívicos, dictadas aquellas providencias mas urgentes y delegado el gobierno en el coronel Marcos Balcarce, el general Rodriguez se puso en marcha con la division de Rosas buscando la incorporacion de Dorrego. Este jefe, que era el pospuesto con la

elevacion del indicado general, fué el primero en acatar su autoridad sin asomo alguno de despecho; pues en ese tiempo el ejercicio del poder constituia una verdadera carga y era rasgo patriótico y de fortaleza el aceptarlo.

Ningun puesto estaba mas rodeado de peligros y desazones que la primera magistratura de la provincia. Quedar amigos el gobernador entrante y el saliente fué una novedad, que como la aurora plácida del dia del orden brillaba en el triste horizonte de la patria, anunciando á los pueblos que la lóbrega noche del año 20 había pasado.

## II.

Al emprender la nueva campaña contra Lopez, el general Rodriguez iba resuelto á restablecer la paz con la provincia de Santa Fe. La dificultad que las nuevas aberturas debían encontrar estaban en la presencia y la intervencion del general Carrera, para quien un arreglo amistoso en aquellos momentos era la muerte de sus esperanzas, y debía resistirlo á todo trance.

Comprendiéndolo así el gobernador de Buenos Aires, solicitó, reservadamente, del general Lopez la entrega de Carrera, mas éste la resistió, comprometiéndose, no obstante, á negarle amparo,

dejándolo entregado á sus propios recursos; pero en el mismo momento le hizo avisar al jefe chileno cuál era su situacion y que tratara de salvarse, pues de lo contrario estaba perdido.

Abandonado Carrera por su aliado, se puso en movimiento de retirada, en la misma noche del dia del aviso.

Separado el caudillo chileno y ausente en su provincia el gobernador de Entre Rios, Lopez se encontró solo con los porteños, y la paz no fué difícil.

Los dos gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, aceptando la mediacion oficiosa del gobernador de Córdoba, nombraron sus representantes para negociar un pacto de union entre las provincias anarquizadas. Establecida la buena disposicion de los ánimos, los arreglos no fueron difíciles y la paz se hizo sin largas discusiones

Aquella destructora guerra, en que se veían envueltos los pueblos del litoral, era funesta para la libertad y todos anhelaban por su terminacion. El 24 de Noviembre de 1820 se firmaron los tratados en la estancia de Benegas, en la márgen del Arroyo del Medio, y se ratificaron en la capital el dia 29. Despues de fijar la paz entre las dos provincias beligerantes, se obligaba á los dos

gobiernos signatarios en el sentido de promover eficazmente la reunion del Congreso de todas las provincias en la ciudad de Córdoba, mientras este mismo cuerpo no eligiese otra residencia para sus sesiones.

La influencia del general Bustos era evidente en ese convenio y con la nueva evolucion impuesta por el federalismo del Interior, menguaban las ventajas de la federacion turbulenta del litoral, obtenidas por el general Ramirez en los tratados del Pilar.

Ramirez y Lopez divididos ahora por el pacto de Noviembre, que iniciaba una política distinta á la seguida por ambos en la precedente guerra, debieron desde ese dia considerarse adversarios y prepararse para las nuevas luchas que serian la consecuencia de aquella division.

Abandonado el general Carrera por el gobernador Lopez á exigencia perentoria del general Rodriguez, no solo continuaria siendo enemigo tenaz de Buenos Aires, sino que lo seria tambien de Santa Fe, buscando en esta situacion la única alianza segura que le restaba, que era la del gobernador de Entre Rios.

Entregado á sí mismo por el momento, sus pretensiones de invadir á Chile se tornaron impracti-

cables. Con el puñado de chilenos que seguía su bandera de anarquista, no podría ni siquiera intentar la aventura. Para esto necesitaba el apoyo del general Ramirez, quien en cierto modo estaba comprometido á auxiliarlo en la empresa harta meditada por el caudillo enemigo y rival de O'Higgins. Ramirez en esos dias se ocupaba en perseguir los restos menguados de la milicia de Artigas, despues de haberlo destrozado en diversos encuentros, y no podía contraer su atencion á otros asuntos. En tal emergencia el general Carrera se decidió por un medio dilatorio, que no solo debía contribuir á la ruina de los proyectos temerarios sobre su país, sino á su descrédito personal, por las atrocidades que consintió aliándose á los indios bárbaros. Estos al retirarse desde los campos de Santa Fe á sus tolderías en el fondo del desierto, saquearon la poblacion del Salto, cautivando y matando á muchos de sus moradores. Un acto tan vandálico sublevó los sentimientos contra aquel intruso caudillo, y desde Buenos Aires á Mendoza resonaron los clamores de desaprobacion por una conducta tan inicua y lujosa de barbarie como aquella. Quizá el general Carrera, cuya educacion y cultura era proverbial no resultase culpable de aquel sangriento episo-

dio, pero la opinion, preparada ya en su contra, no vaciló en atribuirle la direccíon del hecho. Con este criterio fué juzgado, combatido y por último condenado como perturbador del órden público en un país que no era el suyo y por cuestiones domésticas que no interesaban á su política, relacionada exclusivamente con los partidos militantes en su patria.



## CAPÍTULO VIII

LA GUERRA CIVIL.—LA CONQUISTA PORTUGUESA.—RUINA DE ARTIGAS.  
—FRACASO DEL CONGRESO NACIONAL EN CÓRDOBA.—MUERTE  
DEL CAUDILLO RAMÍREZ.—LA JUNTA DE REPRESENTANTES.—  
MARTÍN RODRÍGUEZ PRIMER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE  
BUENOS AIRES.—RIVADAVIA Y GARCÍA EN EL MINISTERIO.—  
REFORMAS TRASCENDENTALES QUE REALIZAN EN SU ADMINIS-  
TRACION.—SOCIABILIDAD PORTEÑA.—DESNIVEL DEL PROGRESO  
EN LAS PROVINCIAS UNIDAS.

### I.

La guerra de la independencia, puede decirse, que con la victoria de Mairó había terminado para las Provincias Unidas. Los proyectos de reconquista que durante los años de 1818 y 1819 mantuvo de preferencia el rey de España, se anularon por las causas apuntadas al estudiar los preparativos basados en la Memoria del mariscal Laguna. En cambio, la guerra civil se había encendido con caracteres sangrientos y una serie de batallas y combates era el corolario de la anarquía interior.



La conquista de la provincia oriental se había consumado por el triunfo de los portugueses sobre Artigas en la batalla del Catalan, donde sucumbió el caudillo soberbio, retirándose á Entre Rios con la pretension de asentar allí su gobierno. Empero, vencido por Ramirez, su antiguo teniente, se refugió en la provincia del Paraguay una vez que se vió impotente para continuar la guerra civil. Allí fué desarmado por el dictador Francia y conducido al centro del territorio bajo segura custodia; desapareciendo, para siempre, de la escena política en que había sido uno de los formidables actores.

Expulsado Artigas, los portugueses se consideraron ya seguros en su conquista y con el nombre de provincia cisplatina, la Banda Oriental del Uruguay entró á formar parte de los dominios portugueses en América. Pero esta ocupacion contra derecho no podía ser duradera. Destruido Artigas, en cuya enemistad se había tolerado y quizá indiscretamente alentado la invasion de 1816, la usurpacion resultaba flagrante desde que, en vez de retirarse los portugueses, continuaban la ocupacion é incorporaban administrativa y políticamente á su territorio aquella provincia.

Dentro del país argentino solo imperaba la anar-

quía. Los dos tratados del Pilar y de Santa Fe, tendentes ambos á la consecucion de un congreso nacional constituyente, ño dieron ningun resultado para la organizacion que se buscaba, y el desórden político y administrativo había normalizado la situacion en todas las provincias.

La escasez de hombres prudentes ibase notando cada dia mas en la direccion de los negocios; empero, los ambiciosos, los que aspiraban á dominarlo todo sin control ni responsabilidad y los que se avenían á medrar con el desquicio, se aumentaban de tal modo que en los pueblos mediterráneos, como en los del litoral, llevaban la direccióñ de la política.

Una tendencia autonómica mal dirigida, justificaba aparentemente la conducta de aquellos hombres que deseándolo todo para la localidad ó radio estrecho de la provincia, abandonaban y desatendían, cuando no lo hostilizaban, el pensamiento de constituir el pais bajo un sistema cualquiera de gobierno. Empeñados en mantener supremacías entre pueblo y pueblo, no alcanzaban á comprender la debilidad general que extenuaba á la nacion por esas desavenencias de aldea que presentaban desunido el cuerpo político, sin cohesion en las ideas y sin elementos para hacerse respetar

en el caso de ser invadidos por una potencia extranjera.

Es así que el año veintiuno se muestra en la historia con todas las proyecciones lógicas del año veinte. Anarquía y desorden en todas las provincias. Sin rentas públicas y sin medios para crearlas por la pobreza general de los pueblos, y la ruina de la industria ocasionada por la guerra civil y de la independencia. En esta situación los caudillos y los que manejaban á su sombra la nave del gobierno se valían de toda clase de expedientes para sacar dinero á los que habían tenido la precaucion de guardarlo en aquella época borrascosa.

## II.

A principios de Marzo habíanse reunido en Córdoba, los diputados de esa Provincia, de Buenos Aires, Santa Fe, San Luis, San Juan, Mendoza, Salta y Jujuy. Los de Catamarca, Santiago del Estero y Tucuman no habían llegado y los pueblos se hallaban imposibilitados de enviarlos porque la guerra civil se había encendido nuévemente, y esto era un obstáculo sério para la reunion de los colegios electorales. Tampoco habían delegado sus representantes al Congreso las provincias de En-

tre Ríos y Corrientes, ni el territorio de Misiones. Ramirez, gobernador de Entre Ríos, dominaba todo el litoral de las dos corrientes que cierran aquella provincia, y se creía ofendido por el mal éxito de su proyectado Congreso en San Lorenzo; y en vez de aceptar la invitacion para que mandase diputados á Córdoba, declaró la guerra á Buenos Aires, porque su gobierno no habia dado cumplimiento á los tratados del Pilar.

En esta nueva campaña las cosas habian cambiado y la estrella de Ramirez declinaba visiblemente. Ahora, no solo carecería del apoyo del general Lopez, gobernador de Santa Fe, sino que sería este su enemigo mas formidable.

Apareciendo insuficiente el número de diputados reunidos en Córdoba, el Congreso no pudo instalarse y quedó sin efecto la iniciativa constitucional del general Bustos. Ella se malograba por el estado de guerra civil que no habia podido dominar la palabra persuasiva y patriótica de los diputados concurrentes, dirigida á los gobiernos de las provincias beligerantes para que depusieran las armas y nombraran diputados al Congreso, donde sería del caso arreglar las diferencias que ventilaban zafudamente con ellas.

La nueva empresa de Ramirez solo sirvió para

la ruina de este caudillo. Derrotado por López en la provincia de Santa Fe, cuando avanzaba sobre Buenos Aires, trató de penetrar en el interior con el propósito de buscarse aliados en el norte, pero sucumbió en medio de sus ilusiones federativas, muriendo gallardamente en el campo de batalla al lado de la heroica mujer que había compartido con él los dolores y las alegrías de la vida.

Mientras toda la República se veía conflagrada por la guerra desde las fronteras de Buenos Aires hasta los confines de los pueblos mas remotos, sosegada esta provincia de la lucha intestina, entraba resueltamente en un período tranquilo, dando espacio á diversas mejoras administrativas y al ensayo de un sistema constitucional de gobierno, reglando la sucesion del primer magistrado y la organizacion de la Junta de Representantes como poder legislativo.

No pudiendo tener para todo el país un Congreso Nacional, la provincia porteña se resignó á poseer, por lo menos, una asamblea particular que diese validez á la forma representativa de gobierno, adoptada resueltamente al constituir su autonomía en medio del desconcierto general en que se habian precipitado las otras provincias de la Union Argentina.

Buenos Aires procedía á tan fundamental reforma en su organismo político, despues de haber expresado solemnemente á la Comision española enviada por Fernando VII, la resolucion de mantener la independenciam proclamada en el Congreso de Tucuman contra toda potencia ó poder extraño que intentase desconocer aquel acto de la soberanía de un pueblo, que habia dejado de ser colonia por la inteligencia y el valor de sus hijos. Esta declaracion y el rechazo perentorio de los Comisarios que se retiraron á Montevideo, imponía urgentemente la necesidad de organizar un gobierno respetable que modificase el aspecto revolucionario de la situacion, al mismo tiempo que diera base firme á la autoridad.

Puesto en tan favorable camino el gobernador Rodriguez, reelecto por tres años, reorganizó su gabinete llevando á su consejo hombres espectaculares. Don Bernardino Rivadavia fué designado ministro de gobierno y relaciones exteriores, el doctor don Manuel José Garcia de hacienda y el general don Francisco de la Cruz de guerra y marina. •

## III.

Don Bernardino Rivadavia, de quien tanto se ha escrito, era en esos días un hombre relativamente oscurecido, sobre quien pesaba el fracaso de su misión diplomática en Europa. De esta misión no solo no había el país obtenido nada ventajoso á la independencia, que era el objeto primordial tenido en vista al enviarlo en 1814, en compañía de Belgrano, sino que olvidando las conveniencias de su patria se había entregado inexpertamente á proyectos y negociaciones con el rey de España, que sin la actitud decidida de los poderes públicos argentinos se habría llegado á establecer una monarquía en el Río de la Plata.

Bajo los tristes auspicios de esta misión malograda regresó á Buenos Aires en 1820, y vivía en el retiro de su hogar, cuando en el mes de Julio de 1821 fué llamado por el general Rodríguez para ocupar la cartera de gobierno y relaciones exteriores.

Probablemente, por indicación suya, en el mes de Agosto se expedía el decreto que nombraba ministro de hacienda al doctor Manuel José García. Era el doctor García el antiguo diplomá-

tico enviado á la corte del Brasil en representacion de las Provincias Unidas y sobre quien pèsaban sérios cargos. La prensa opositora de 1816 le atribuía, en mucha parte, la negociacion para coronar un príncipe de Braganza en la República Argentina y tambien la invasion y conquista de la Banda Oriental por los portugueses. No obstante, cualquiera que fuesen los antecedentes de estos dos célebres hombres de estado, era indisputable su talento como tuvieron ocasion de probarlo en aquel período extraordinario porque pasaba, bajo su direccion, la provincia de Buenos Aires.

Desde que Rivadavia y García empezaron á organizar la provincia cegando las fuentes de la corrupcion, corrigiendo los inveterados abusos que eran la causa motriz y permanente del desórden, todas las saludables reformas influían en el espíritu conservador de una parte numerosa de la sociedad, como las amputaciones en el cuerpo humano; dolores y resistencias en el momento de la ejecucion, empero, los benéficos efectos bien pronto conocidos, demostraban la salud de que el cuerpo social iba gradualmente disfrutando.

El ministro de gobierno, especialmente, entró



con fe en su plan de reformas, y como era secundado con patriotismo, no trepidó en abordar las mas delicadas soluciones, concitando sobre sí el enojo de mucha parte del pueblo apegada todavía á la rutina y los vicios seculares de un órden caduco, y que veía en ese movimiento nivelador y depurativo un ataque dirigido contra sus rancias prerogativas fundadas en los mas indignos abusos. No obstante estas resistencias del coloniaje retardatario, el elemento nuevo, la generacion levantada y viril ya, entre la atmósfera guerrera de la revolucion, acompañaba con su aplauso al atrevido innovador. La lucha de la tradicion con el porvenir, de las formas viejas contra las formas nuevas, del despotismo contra la libertad, no fué larga, y cuando el 1.º de Abril de 1824 el general Rodriguez bajó del gobierno, la provincia de Buenos Aires había dejado para siempre el ropaje de la colonia, y se preparaba con fe para entrar nuevamente en el plan casi olvidado de la organizacion nacional.

Rivadavia que había impreso el sello de su génio á la revolucion interna, porque sus ideas formadas en la observacion del sistema imperial francés convenían con aquel género

administrativo centralista propio de la unidad que admiraba, se aventuró á otra mas árdua empresa, como era la de fundar la nacionalidad en el gobierno, aplicando iguales teorías. El midió las resistencias á vencer por las resistencias vencidas y emprendió una lucha que si bien coronó un efímero triunfo, no dió beneficios duraderos.

Sin embargo, la mala opinion que propiciaron sus errores diplomáticos, quedó completamente oscurecida por el efecto brillante de su gobierno.

Con aquellos resultados, Rivadavia resolvía indirectamente otro problema trascendental de la política americana. Hasta entonces se pensaba que únicamente los hombres de espada eran capaces de gobernar, y si algun ciudadano particular se había sentado en la silla del poder, solo sirvió para dar bulto á tan errado juicio.

Durante la evolucion transformadora, iniciada por Rivadavia, los odios de partido comenzaron á debilitarse, perdiendo mucho del carácter de bandería que les daba origen. Ante los nuevos horizontes que se abrían magestuosamente en la senda de la libertad, caían postrados los antagonismos personales.

La reforma militar devolvió al pueblo muchas inteligencias inutilizadas para el comercio y la in-

dustria, por las necesidades de la revolucion; y la ley de olvido atrajo á los hogares argentinos á todos los desterrados políticos.

El militarismo era un estorbo en todo plan constitucional: con su reduccion se debilitó el inconveniente facilitando el ensayo de medidas organizadoras.

El ministerio de la guerra lo desempeñaba, como se ha dicho, el general don Francisco de la Cruz, quien refrendó el trascendental decreto de la reforma militar cuya redaccion se debía al ministro de gobierno.

La accion del ministro de hacienda se contrajo, de preferencia, á organizar la principal fuente de renta que era la Aduana.

Hasta entonces, desde 1810, el sistema rentístico de la provincia estaba descuidado y no se habían variado mucho las prácticas ni los aranceles coloniales.

A la iniciativa de García se debieron las mas saludables reformas en aquel ramo importante de las rentas públicas, y muchas de las disposiciones por él dictadas se han conservado en la legislacion actual.

Fué durante aquel período de paz y progreso para la provincia, que la sociabilidad porteña volvió á ensayar sus trabajos, auxiliando con sus esfuerzos privados la marcha del gobierno.

La Sociedad Literaria que se fundó en 1822, era el *Club* del año 10, la Sociedad patriótica del año 12, y la de amigos del país de 1818, que renacían para colaborar con el gobierno en pró de la mejora social. Aquí puede decirse que la influencia española agonizaba en la América del Sur: el sol de Ayacucho no estaba lejos y el gran día de la libertad de un mundo se aproximaba radiante,—pero Buenos Aires adelantándose á los sucesos de la independencia, había marchado cincuenta años en veinte y cuatro meses; sus progresos habían dejado muy á retaguardia en aquellos días la actualidad política de la América latina. No obstante, ese desigual progreso, ese adelantamiento de la capital mientras las provincias hermanas se debatían anarquizadas en el atraso, fueron la nueva simiente del desquicio. Un antagonismo mas profundo debía surgir de aquella diferencia de estado social. Al viejo interes autonómico de los pueblós lejanos, sucedió el interes personal de los caudillos. En tan marcado desnivel, las provincias todas arrastradas por sus jefes se hicieron enemigas de Buenos Aires, y si alguna siguió su movimiento, solo sirvió para retardar la organizacion constitucional de la República.

---

## CAPÍTULO IX.

LA ORGANIZACION NACIONAL.—EL TRATADO CUADRILÁTERO.—EL GENERAL LAS HERAS, GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.—EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.—LEY DE UNION.—NEGOCIACIONES CON EL BRASIL SOBRE LA BANDA ORIENTAL.—MAL EXITO DE LA MISION DEL DOCTOR DON VALENTIN GOMEZ.

### I.

La organizacion nacional, primer pensamiento de los patriotas argentinos se habia retardado por la guerra, las ambiciones y mas que todo por la tendencia monarquista de alguno de los principales hombres del país. El desacierto de haber dictado la constitucion unitaria de 1819, no contribuyó poco al desquicio en que se vivía desde el momento en que se rompieron los vínculos de las Provincias Unidas, quedando incierta, desde entonces, la existencia nacional.

Cada provincia consultaba egoistamente lo que creia mas ventajoso á sus intereses, y el aisla-

miento respectivo era el resultado lógico de tal conducta. Puede decirse que al comenzar el año 1822 no existía la Nación Argentina, ni poder alguno en ella que tuviera el derecho de paz y guerra que constituyen los primeros elementos de la soberanía.

Buenos Aires, tenía establecido un departamento de relaciones exteriores, pero como se comprende, este no era de orden general y su representación se reducía á su solo Estado, sin que pudiera imponer á los demás los arreglos que ajustase con alguna potencia extranjera.

Felizmente la tendencia hácia la reorganización nacional empezaba á manifestarse, impulsada por el espectáculo de la debilidad en que habían caído los pueblos, víctimas de la desunión.

Las mas amenazadas eran indudablemente las cuatro provincias litorales, que podían ser invadidas, y dominadas en detalle, bien por los portugueses que solo tendrían que atravesar el Uruguay, bien por la España, que aun no había desistido de sus proyectos de reconquista.

Alentados por tan noble propósito de reconstrucción, el 25 de Enero de 1822 firmaron en la ciudad de Santa Fe, los representantes de aquella provincia, Buenos Aires, Entre Ríos y

Corrientes, un tratado de paz, amistad y union, que debería servir de base para la incorporacion de las otras provincias cuando se reuniera el congreso general de todas ellas. Ese tratado fijaba los límites de la provincia de Corrientes, proveía á los arreglos entre las de Santa Fe y Entre Rios y autorizaba á los habitantes de las Misiones para ponerse bajo la proteccion de la provincia signataria que mas conviniera á sus intereses. Los misioneros se colocaron entonces decididamente, por acto público, bajo el protectorado de la provincia de Santa Fe y su gobernador don Estanislao Lopez, por hallarse muy resentidos con los correntinos.

Se arregló asimismo lo concerniente á la navegacion y el comercio por los rios Paraná y Uruguay, suprimiendo los antiguos monopolios.

Aquel primer pacto de union fué ratificado por los cuatro gobernadores y sirvió de base, mas tarde, para proceder á la convocatoria del Congreso Nacional.

## II.

El general Las Heras, electo por la legislatura gobernador y capitan general de la Provin-

cia de Buenos Aires, tomó posesion del mando en el mes de Abril de 1824.

La trasmision del poder se hizo con todas las formas legales preestablecidas.

Las Heras se presentaba como un hombre nuevo en la capital argentina. Los servicios á la patria que sustentaban su eleccion, habíalos reunido principalmente en Chile y en el Perú combatiendo por la independencia americana.

Había formado parte del cuerpo de auxiliares que pasó la cordillera en 1813 en proteccion de la libertad de Chile, y regresado á su país en 1814 despues del desastre de Rancagua.

En la expedicion del ejército de los Andes en 1817 dirijia la vanguardia y obtuvo los primeros triunfos sobre los españoles, que precedieron á la gloriosa accion de Chacabuco.

Había hecho tambien la campaña heroica del sur de Chile y del sitio de Talcahuano. En la desgraciada sorpresa de Lircay ó Cancha Rayada, tuvo la suerte y el coraje de salvar una parte del ejército argentino y la artilleria chilena que luego sirvieron de base para dar la batalla de Maipo, donde pereció vencido el ejército del general Osorio.

En la expedicion al Perú contribuyó en prime-



ra línea á los grandes sucesos que, preparados por San Martín, dieron la libertad y la independencia á los hijos del sol.

Aparecía Las Heras en Buenos Aires como la mas brillante y sólida encarnacion del patriotismo. La austeridad de su carácter eminentemente militar le daba esa preponderancia que se admite sin discusion y se acata sin reservas. Por su falta de vinculaciones con los hombres de Buenos Aires debía inspirar plena confianza á los políticos de los otros pueblos y ser en esos momentos el hombre indicado para restablecer la union de las provincias divididas.

Aunque nada se ha escrito al respecto, creemos del caso exponer los antecedentes que tenemos para sospechar que el general Las Heras había nacido en la provincia de Córdoba. Su padre, don Bernabé Gregorio de Las Heras fué el representante que dicha provincia enviara al consulado de Buenos Aires al principio del siglo, á quien acompañaba el despues general Las Heras. (1) Hallándose en Buenos Aires con su padre pudieron ambos tomar parte en la defensa de 1807 contra los ingleses, y parece que en esa época se dedicaban al comercio.

(1) *Araujo*: Guía de Forasteros.—Buenos Aires, 1803.

Terminada la comision de don Bernabé regresaron ambos á Córdoba, y allí se encontraba el jóven con el grado de mayor de patricios cordobeses cuando en 1812 se incorporó á la expedicion auxiliar de Chile comandada por el coronel don Santiago Carrera. A este respecto el doctor don Dalmacio Vélez Sarfield en sus Rectificaciones á la Historia de Belgrano, dice: "Lo acompañaba lo mas escogido de la juventud de Córdoba. Recordamos al capitan de milicias don Juan Gregorio de las Heras, á Dehesa, hoy general, Lencina, Argüello y mil otros." (1)

No obstante esto, la circunstancia de ser electo gobernador de Buenos Aires parece alejar toda duda al respecto, atendiendo á que la ley de 1823

(1) OFICIALIDAD DE LOS AUXILIARES Á CHILE.—*Compañías*:—1.ª Compañía: Teniente, D. Ramon Dehesa, de Córdoba—Subteniente, D. Ramon Alday, de id.—2.ª Compañía: Capitan, D. José Argüello, de id.—Subteniente, Don José Aldao, de Mendoza.—3.ª Compañía:—Capitan D. José Prudencio Vargas, de id.—Teniente D. Fernando Rojas, de id.—Subteniente, D. Fernando Luna, de id.—*Plana Mayor*.—Sargento Mayor, D. Juan Gregorio Las Heras, de Córdoba.—Ayudante Mayor, D. Joaquin Ferrari, de Mendoza.—Abanderado, D. José M.ª Enriquez Peña, de id.—Capellan, D. Juan Bautista Marin, de Córdoba.—Cirujano, Antonio Martel, de Mendoza.—Capitan de Artillería, Don José Antonio Alvarez, de Córdoba.—(*Documento del Archivo, citado por el General Bartolomé Mitre*).

exigía para ese puesto la condicion de haber nacido en el territorio de la provincia.

Al posesionarse del mando de la provincia de Buenos Aires, Las Heras conservó al doctor Garcia en el gabinete encargándolo de las carteras de gobierno, relaciones exteriores y hacienda, y siguiendo el general Cruz con las de guerra y marina.

Rivadavia cuyo espiritu dominante no se amoldaba á la seca austeridad del nuevo gobernador, quedó por el momento separado de los negocios, hasta que en 1825 fué nombrado ministro plenipotenciario en Francia é Inglaterra. Rivadavia se alejó del gobierno y del pais con la conciencia tranquila y satisfecha por la obra consumada en la administracion que habia presidido por tres años, y con el convencimiento de que, si tenia buen éxito su mision, podria considerarse á su regreso como el jefe de un partido poderoso, que lo ayudaria en sus legítimas ambiciones de extender por toda la República la regeneracion operada en la provincia de Buenos Aires.

Cuando él se alejaba del Rio de la Plata, hallábase funcionando el Congreso que habia convocado. Una ley de la Junta de Representantes promulgada el 24 de Marzo de 1824, autorizaba al P. E.

para invitar á los pueblos á fin de reunir lo mas pronto posible la representacion nacional, y para tomar todas las medidas que condujeran á la realizacion de tan patriótico pensamiento. Decía tambien la ley, que el lugar de la reunion del congreso seria el que designase la mayoria de las provincias expresadas por sus respectivos gobiernos.

Las provincias previamente requeridas, contestaron casi unánimamente indicando á Buenos Aires. San Luis optó por que fuera la reunion en Tucuman, y Santa Fe no contestó la circular.

La última en pronunciarse fué Córdoba, que se decidió por la capital recién en el mes de Setiembre.

Los representantes empezaron á llegar á fines de Diciembre y primeros dias de Enero de 1825. Despues de algunas reuniones preparatorias con el objeto de reconocer los poderes, el Congreso Nacional se declaró instalado, acordando y decretando la siguiente:

LEY.—Buenos Aires, Enero 23 de 1825.—El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta lo siguiente:—Art. 1.º Las Provincias del

Río de la Plata reunidas en Congreso, reproducen por medio de sus diputados y del modo mas solemne el pacto con que se ligaron desde el momento en que, sacudiendo el yugo de la antigua dominacion española, se constituyeron en Nacion independiente, y protestan de nuevo emplear todas sus fuerzas y todos sus recursos para afianzar su Independencia Nacional y cuanto pueda contribuir á la felicidad general. — Art. 2.º El Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es, y se declara *Constituyente*. — Art. 3.º Por ahora, y hasta la promulgacion de la Constitucion que ha de reorganizar el Estado, las Provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones. — Art. 4.º Cuanto concierne á los objetos de la independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional, es del resorte privativo del Congreso General. — Art. 5.º El Congreso expedirá progresivamente las disposiciones que se hicieren indispensables sobre los objetos mencionados en el artículo anterior. — Art. 6.º La Constitucion que sancionare el Congreso será ofrecida á la consideracion de las Provincias y no será promulgada, ni establecida en ellas, hasta que haya sido aceptada. — Art. 7.º Por

ahora y hasta la eleccion del Poder Ejecutivo Nacional, queda éste provisoriamente encomendado al Gobierno de Buenos Aires, con las facultades siguientes:— *Primera* — Desempeñar todo lo concerniente á Negocios Extranjeros; nombramiento y recepcion de Ministros y autorizacion de los nombrados. — *Segunda*. — Celebrar tratados, los que no podrá ratificar sin obtener previamente especial autorizacion del Congreso. — *Tercera*. — Ejecutar y comunicar á los demás Gobiernos todas las resoluciones que el Congreso expida en orden á los objetos mencionados en el artículo cuarto. — *Cuarta*. — Elevar á la consideracion del Congreso las medidas que conceptúe convenientes para la mejor expedicion de los negocios del Estado. — Art. 8.º Esta ley se comunicará á los Gobiernos de las Provincias Unidas por el Presidente del Congreso. — MANUEL ANTONIO DE CASTRO, Presidente. — Alejo Villegas, Secretario.

Tan importantísima resolucion venía oportunamente á restablecer el pacto social y político, que había disuelto la discordia de los pueblos, y á regularizar la marcha de un gobierno nacional por la delegacion unánime de todas las provincias.

Por lo que hace á la constitucion, primordial

objeto del Congreso, dejaba á todas ellas plena independencia para aceptarla ó rechazarla despues de sancionada, y no sería ley de la Nacion mientras no contase con el voto general los pueblos representados.

Esa declaracion de la ley contribuyó á despejar el horizonte político, que se veía nublado por desconfianzas respecto al éxito de aquella convocatoria, despues de las diversas tentativas malo gradadas.

Promulgada la ley y creada provisoriamente una autoridad general para los negocios exteriores, la tarea de dictar el código político sería la única importante de la Asamblea Constituyente, sino se presentaba alguna complicacion, como fatalmente sucedió, por la ruptura de relaciones con el Imperio del Brasil.

### III.

La guerra con el Imperio había llegado á ser un hecho ineludible y necesario para la integridad y el honor de las Provincias Unidas. Desgraciadamente el estado de disolucion en que se hallaba el país, hizo infructuosa la tentativa de

libertad iniciada en 1823 por la ciudad de Montevideo poniéndose bajo los auspicios de Buenos Aires, cuando los intereses lusitanos se dividieron en el Brasil, por el grito de independencia que tambien conmovió en su cuna al Imperio del sur.

La conquista se había realizado con elementos portugueses, y generales sujetos al rey de Portugal la mantenian bajo su dictadura. Al pasar al dominio de la corona imperial los lazos de la autoridad portuguesa se aflojaron y la guarnicion de Montevideo se habría embarcado para Europa dejando libre la ciudad, si Buenos Aires le hubiera facilitado los medios de hacerlo antes que los imperialistas vinieran á ocuparla, como lo efectuaron en breve.

Despues de un simulado combate en las aguas de Montevideo el general da Costa firmó un arreglo con el general Lecor entregándole la plaza y embarcándose para Portugal con los soldados de su país; dejándole dos batallones de negros y un escuadron de caballería.

Domina da toda la Banda Oriental por las armas del emperador é incorporada ya á sus dominios con el título de provincia Cisplatina, solo por la fuerza debería libertarse aquel hermoso pedazo del suelo argentino.



Empero, antes de llegar al rompimiento, era político buscar por medio de la diplomacia una solución amistosa. Con ese objeto, en 1823, había pasado al Janeiro el doctor don Valentin Gomez, una de las inteligencias más claras del Rio de la Plata, con instrucciones del gobernador de Buenos Aires tendente á conseguir la devolución de la provincia usurpada. El 15 de setiembre dirigió Gomez una extensa nota al Ministro de Estado del Brasil, expresando la situación de aquella provincia y el deseo manifestado por sus habitantes de reincorporarse á las Provincias Unidas de que formaba parte integrante.

Adujo las diferentes razones que abonaban la reclamación recordando: que en 1818 el gobierno brasileiro había dicho formalmente, que la ocupación era transitoria, y también que la ciudad de Montevideo había declarado, que tanto la dominación del rey de Portugal como la del emperador del Brasil eran contrarias á sus votos y á sus derechos de pueblo argentino.

En esta emergencia considerábase una obligación del gobierno de Buenos Aires y demás provincias unidas, tratar con medios conciliatorios y pacíficos de restablecer la libertad de la provincia uruguaya para cuya sujeción á las leyes del

Imperio no existía el mas insignificante título, y en este concepto, recordando el pedido de auxilio de Montevideo, terminaba diciendo: "El gobierno de Buenos Aires ha sentido la fuerza de su deber á este respecto cuando en circunstancias bien marcadas se han reclamado sus auxilios por los habitantes de Montevideo; pero ha creído conveniente á su propia dignidad, y á los respetos debidos á un Estado vecino, el recurrir previamente al honorable medio de una reclamacion oficial, enviando un diputado cerca de esta corte con ese objeto, y el de reglar, si hay lugar, sus relaciones políticas con un país, cuya emancipacion ha celebrado cordialmente, así como respeta la forma de gobierno que se ha dado como mas conveniente á sus necesidades y deseos".

Cerca de seis meses despues el gabinete imperial rechazaba la gestion diplomática del plenipotenciario argentino, negándose á la devolucion por considerar legítimos los títulos en que apoyaba el Brasil su dominio de la Provincia Oriental, aduciendo que los mismos habitantes por libre y espontánea voluntad aceptaron unir su suerte á los destinos del pueblo bresilero....

"Por tanto, agregaba el ministro de Relacio-

nes Exteriores, no puede el gobierno de S. M. I. entrar con el de Buenos Aires en ningun arreglo que tenga por base fundamental la cesion del Estado cisplatino, cuyos habitantes no debe abandonar; principalmente cuando la conviccion reciproca de los intereses precedentes á la incorporacion, los empeños mútuamente contraidos, la fidelidad que tanto distingue á los cisplatinos y la dignidad del Imperio brasilero, son otros tantos obstáculos á cualquiera negociacion que los comprometa.“

Despues de tan categórica respuesta nada tenia que hacer el diputado argentino en Rio Janeiro. Su mision, fracasada, habia concluido.

Vuelto á Buenos Aires, en Abril de 1824, dió cuenta al gobierno de las notas cambiadas y de los argumentos en que la corte del Brasil basaba su persistencia en mantener la provincia oriental incorporada al Imperio.

La publicacion de dichas piezas diplomáticas decretada por Rivadavia que dirijía el Poder Ejecutivo en ausencia de Rodriguez, hizo conocer al país la situacion de los negocios orientales y los menos previsores comprendieron que sin emplear la fuerza de las armas no se conseguiría nunca la libertad de la provincia usurpada.

---

## CAPITULO X.

EL ORDEN NACIONAL.—TENDENCIA FEDERALISTA DE LAS HERAS.—RELACIONES EXTERIORES.—BOLIVAR EN CHUQUISACA.—ALVEAR Y DIAZ VELKE PLENIPOTENCIARIOS CERCA DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA. — TRATADO CON INGLATERRA. — LOS TREINTA Y TRES PATRIOTAS QUE INVADEN LA PROVINCIA ORIENTAL.—LA GUERRA CON EL BRASIL.

### I.

En uso de la delegacion del Congreso, tocó al general Las Heras inaugurar el gobierno nacional en aquel período de reconstruccion.

Los resortes de la antigua máquina del directorio se habían gastado y era urgente renovarlo todo para que la representacion exterior tuviera un carácter respetable ante la comunidad de las naciones. La separacion de Rivadavia del nuevo gabinete, debió tener por causa determinante sus vistas políticas, que diferían por completo de las del gobernador y luego encargado de las relaciones exteriores.

Rivadavia venía propagando las ideas unitarias mientras que Las Heras y García daban prefe-

rencia á una racional descentralizacion que dejara libertad á los pueblos para regir por sí solos su gobierno doméstico, sin que la accion del ejecutivo interviniese en la policia y gobierno particular de las provincias. El respeto á esa autonomia debería ser la base de la adhesion franca de las provincias á la autoridad superior, expresamente delegada, como el factor político mas eficaz en el sentido de restablecer la nacionalidad, tan hondamente quebrantada por la guerra civil.

Una representacion del general Las Heras enviada al Congreso en sus primeras sesiones, delineaba sus ideas federalistas, reconociendo la justicia con que las provincias deseaban mantener su relativa independecia y organizar por sí mismas el gobierno particular, entregando al gobierno general solo aquella parte de la soberanía que bastase al desempeño de la representacion exterior, á la creacion de un tesoro nacional, la conservacion de la paz y la defensa del territorio.

Con tal motivo decia Las Heras al Congreso: "La accion directa del gobierno general lastima una porcion de intereses municipales al ejecutar la ley mas saludable, y no sirve ó sirve inadecuadamente á un número de deseos laudables en cada distrito. De aquí mil odios y mil esperanzas engañadas,

de aquí la inercia, las resistencias sordas, la agitación, el choque y la disolución en seguida. Los pueblos no quieren sufrir la acción del gobierno, este no puede sostenerla, mas si procede en consecuencia del principio sancionado por el Congreso, de regirse por sus propias leyes, es fácil advertir que puede constituirse un poder ejecutivo permanente sin peligro...

“Si ha de subsistir la unión, agregaba, si ha de formarse cuanto antes un tesoro nacional, es preciso que cada gobierno de provincia entre sin perder tiempo en la obra de realizarlo.”

A este respecto cada provincia debería arreglar su administración interior sobre un pie de estricta economía, y publicar con exactitud los medios y recursos con que contaba para hacer frente á las necesidades propias. La creación de impuestos quedaba también librada á la capacidad de las provincias, lo que era darles categoría de estados federados que al unirse constitucionalmente solo delegarían una parte de su soberanía.

“De este modo, continuaba Las Heras, decretándose cada provincia sus impuestos, arreglando cada una sus gastos y juzgando de la inversión de sus rentas, quitará al gobierno general todo lo odioso de una ejecución mal apropiada y facilitará

las luces y conocimientos que el Congreso y el Ejecutivo necesitan para dar direccion al todo y, no equivocarse las medidas de un interes nacional."

Ese era, en resúmen, el espíritu patriótico y leal con que el Encargado del poder Ejecutivo aceptaba la delicada tarea de consolidar la union.

La tendencia federativa quedaba por la ley de Enero y por aquellas declaraciones del gobernador de Buenos Aires planteada oficialmente y nada, por entónces, parecía capaz de contrarrestarla, en vista de que esa tendencia condensaba el anhelo manifesto de todas las provincias que habían rechazado virilmente la constitucion unitaria de 1819; y las del litoral, que no protestaron, eran las que mas habían defendido las ideas federales en su tremenda guerra de 1820.

Inmediatamente de elevado el mensaje, Las Heras comunicó al Congreso que en la misma fecha, 28 de Enero, había encomendado á los ministros secretarios de la provincia el desempeño de las funciones respectivas en los negocios nacionales.

Extraordinaria actividad impulsaba en esos momentos á la autoridad nacional. El deseo de llevar á todas partes la plausible noticia del restablecimiento de la union argentina movía febrilmente el ánimo de los gobernantes. García era un hom-

bre de talento y versado en la dirección de los negocios. Mas dúctil é insinuante que Rivadavia, aunque carecía de su aspecto arisco, lo dirigía todo bajo los auspicios de Las Heras, sin encontrar dificultades y sin lastimar ningun interes particular ó colectivo.

Cuando se hubo serenado la tormenta por la sabia ley de union, fuéle posible al gobierno dirigir sus miradas hácia el camino que recorrían los guerreros de la independencia.

La batalla de Ayacucho había puesto fin á la contienda con España, y el general Bolívar, Presidente de Colombia y Libertador del Perú, recorría en esos momentos, triunfante, las huellas gloriosas por donde el ejército emancipador, á las órdenes de Sucre, había llevado las banderas unidas de la América del Sur para recoger los últimos laureles en aquella accion.

La ciudad de Chuquisaca le tendía los brazos y en el seno de aquella metrópoli antigua respiraba con el pueblo americano las auras puras de libertad. La descollante figura de Bolívar atraía seductoramente á los gobiernos y á los pueblos. Era un deber de la autoridad nacional tributar homenaje á sus servicios y expresarle las congratulaciones debidas á su esfuerzo y al



éxito de sus empresas. Para tan delicada comision y para reclamar la devolucion de la provincia de Tarija, fueron enviados al Alto Perú el general don Carlos María de Alvear y el doctor Diaz Velez, quienes fueron objeto de las consideraciones del Libertador, consiguiendo la devolucion de la provincia mencionada.

## II.

Varias naciones, y entre ellas Portugal, Estados Unidos é Inglaterra, reconocieron la independencia argentina; pero hasta 1825 ningun tratado público se había celebrado con los Estados europeos. La fuerza que este hecho, una vez realizado, daría á la existencia nacional, era evidentemente la mas necesaria para asegurar la estabilidad política de las Provincias Unidas.

Empero, la Inglaterra no olvidaba sus intereses en el Nuevo Mundo. Hacía ya cincuenta años que buscaba su desquite en el sur por lo que la España con la política de Carlos III le había perjudicado en el norte de América, dando apoyo á sus colonias rebeldas.

Los ingleses no pretendían ahora dominar los nuevos Estados, sino atraerlos á su política comercial por medio de pactos amistosos que ase-

gurasen la preponderancia de su tráfico, en cambio de la garantía moral que implicaba la existencia de un tratado de amistad y comercio con la Gran Bretaña.

Con este objeto, el gobierno inglés expidió plenos poderes al señor Woodbine Parish, acreditado ya como cónsul general en el Estado de Buenos Aires, para negociar un tratado de amistad con el gobierno de las Provincias Unidas.

Así que se organizó el poder ejecutivo general, fué nombrado el ministro de relaciones exteriores para negociar aquel pacto con el plenipotenciario de S. M. B.

A este acontecimiento, de importancia manifiesta para las relaciones exteriores, se agregó el decreto de 17 de Febrero de 1825 nombrando á don Bernardino Rivadavia enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en las cortes de Inglaterra y Francia, y especialmente encargado de negocios en la primera de estas potencias, de cuyo tratado comercial, firmado el 2 del mismo, tanto bueno se esperaba; y en la aceptación del cual debía influir oportunamente en Londres.

El Congreso se había ocupado detenidamente sobre la forma en que convenía proceder al dis-

cutir aquel ajuste, resolviendo se tratara en sesion secreta. El doctor Castro, diputado por Buenos Aires, había fundado esta exigencia en la necesidad de mantener reservadas las opiniones de los diputados que atacasen en el debate á la potencia extranjera contratante. "Si la discusion ha de ser enteramente libre, decía, siendo pública compromete y puede cruzar el resultado de una buena negociacion, y para no comprometerlo es necesario que sea una discusion simulada, porque puede muy bien en la libertad de la discusion herirse el amor propio ó el orgullo de la nacion con quien se trata, suscitarse incomodidades con naciones diferentes y descubrirse las desventajas de la nacion que contrata."

Aceptados estos argumentos por la mayoría, el tratado con Inglaterra fué discutido y aprobado en sesion secreta, con lo cual quedó el precedente parlamentario, que no debe olvidarse, como el único medio de mantener la reserva en las discusiones internacionales.

Ratificado por el Poder Ejecutivo, fué conducido á Inglaterra por don Bernardino Rivadavia, quien en realidad había sido su iniciador. El 12 de Mayo de 1825, despues de aceptado por el rey, canjeaba con el ministro Canning las rati-

ficaciones, quedando así definitivamente sancionado aquel pacto, que aun subsiste en todo su vigor.

Por él se convino en la perpetua amistad de las dos naciones, se acordaron recíprocas franquicias comerciales é individuales, la tolerancia de cultos, que fué consignada como un precedente, ampliado mas tarde por la libertad completa en materia religiosa, y se estipuló tambien que los cónsules de las dos partes contratantes tendrían intervencion en las sucesiones intestadas de sus respectivos nacionales.

### III.

La situacion en que se encontraba la República en sus relaciones con el Imperio vecino no podía ser mas insegura.

Despues que se publicó la correspondencia cambiada entre el plenipotenciario argentino y el gabinete del Brasil, todo anunciaba un rompimiento.

La presencia de García en el ministerio argentino era, sin embargo, una influencia para la conservacion de la paz; pero algunos patriotas orientales, desterrados por los brasileros, que residían en Buenos Aires, ambicionaban un cambio en los destinos de la provincia uruguaya.

Al frente de esos patriotas se distinguía el después general don Juan Antonio Lavalleja, quien, acompañado de treinta y dos partidarios, se provieron de algunas armas y sigilosamente pasaron á la campaña oriental, llegando al Arenal Grande, no sin contratiempos y peligros, en la madrugada del 19 Abril de 1825. Allí consiguieron caballos sin dificultad, y penetrando audazmente al centro del territorio dominado por los brasileros, desplegaron la bandera de la revolucion.

El gobierno nacional no tuvo conocimiento de esta empresa hasta después de consumada. No obstante, al ser requerido su concurso por los agentes orientales que promovían la expedición, se prestó á secundarlos con armas, municiones y dinero, si bien con la mas escrupulosa reserva.

La opinion popular del país se manifestó simpática al movimiento libertador de los Treinta y Tres, y auxilios numerosos partieron de Buenos Aires, aumentando los recursos del general Lavalleja y poniendo en conflicto la dominacion imperial.

Las simpatías que inspiraba la conducta generosa y audaz del jefe libertador, se propagaron con eléctrica rapidez, agrupando en torno de su bandera la fuerza potente de la provincia.

En menos de dos meses la dominacion intrusa sufrió algunos reveses de importancia, viéndose reducida al solo espacio de la ciudad de Montevideo.

Dueño Lavalleja de la campaña, convocó en la Florida un congreso de diputados, que organizaron inmediatamente el gobierno provisorio de la provincia.

Tan inesperados acontecimientos obligaron á meditar seriamente al gobierno general, cuya situacion se complicaba, anunciando que la guerra con el Brasil no era sino cuestion de tiempo, tiempo que era preciso ganar entreteniéndolo al futuro beligerante.

Por el artículo 4.º de la ley fundamental, el Congreso de las Provincias Unidas tendría que dar al Poder Ejecutivo los recursos para hacer la guerra destinada á libertar la provincia usurpada. Era preciso arbitrar los medios de pelear con ventaja. Para ésto se requería organizar el ejército y proveer á la formacion de una marina militar que no tenía la República.

Los momentos eran supremos. Todo esto tendría que hacerse sin preocupacion aparente. Para ocultar sus designios convenia que ostensiblemente no se apartase el Congreso de los nego-

cios propios de su instituto, circunscritos, en primer término, á la constitucion política y creacion de un tesoro nacional.

No contaba el Brasil, por su parte, con elementos vigorosos para declarar la guerra en el acto, y su situacion precaria debía retardar algunos meses el rompimiento que, despues de la expedicion victoriosa de Lavalleja, se consideraba inevitable.

La superintendencia del Imperio quedó nula en la campaña oriental y rotos por la fuerza los vínculos administrativos que habían allanado las fronteras. Aquel estado de cosas no podía subsistir, porque sería para el Imperio una derrota inaceptable y para la República un pretexto siempre á mano para terminar la ocupacion por las armas, si su adversario no se adelantaba á romper las hostilidades, como era de su deber en cumplimiento de la categórica respuesta dada al representante argentino en 1823.

---

## CAPÍTULO XI.

DISCUSION SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO. — CREACION DEL EJÉRCITO NACIONAL.—SE AUTORIZA AL EJECUTIVO PARA REFORZAR LA LÍNEA DEL URUGUAY. — REINCORPORACION DE LA PROVINCIA DE MONTEVIDEO.—LAS HERAS DECLARA LA GUERRA AL IMPERIO.—LEY DUPLICANDO LA REPRESENTACION DE LAS PROVINCIAS EN EL CONGRESO.

### I.

El congreso nacional se había declarado constituyente, y en ese carácter estaba obligado por la ley de union á dictar el código político en consonancia con el voto de los pueblos.

Muy interesadas se mostraban las provincias en tener una constitucion, mas nada habían indicado positivamente, algunas de ellas, sobre la forma de gobierno.

No existía otro antecedente que el rechazo de la constitucion unitaria de 1819; pero las causas mismas de aquel paso no quedaron bien explicadas y muchas provincias no se habían pronunciado al respecto



Existía una tendencia hácia la federacion y no era un misterio el agrado con que los pueblos recibían las leyes que en tal sentido impulsaban los negocios de la comunidad. Sin embargo, esto no podía ser para el Congreso una base cierta de las opiniones deliberadas de los diversos estados que ambicionaban constituirse.

La comision nombrada por el Congreso para presentar el proyecto fundamental se encontró en sérias dificultades al llenar su cometido.

Conocía las opiniones radicales de los pueblos y de los círculos políticos mas importantes. Unos deseaban la federacion como medio de sustraerse á la superintendencia inmediata del P. E., y otros la unidad, porque creían de este modo agrupar con mas eficacia las fuerzas nacionales.

En la sesion del 25 de Abril la comision constitucional expuso al Congreso de los reparos encontrados al expedirse en la redaccion del proyecto de constitucion para las Provincias Unidas. No sabía qué forma de gobierno adoptar y vacilaba entre la federativa y la unitaria. En la duda acudía el Congreso á la idea de consultar previamente á las provincias para que estas decidieran lo mas conveniente á los intereses del país y á sus deseos particulares. Tal mocion fué objeto de laboriosa controversia

durante varias sesiones, girando el debate sobre estos dos puntos: si la consulta debería ser dirigida antes de decidir sobre la forma de gobierno, para que la resolvieran los pueblos, ó si el Congreso debería expedirse adoptando el sistema que considerase mejor, y someter la constitucion al juicio de las provincias como estaba indicado en la ley fundamental.

Sensiblemente para el Congreso y las provincias se adoptó un temperamento que mas debía complicar que resolver el problema delicado de la forma de gobierno, decretando, que la voluntad de los pueblos sería consultada, pero cualquiera que fuese la opinion que manifestasen las representaciones provinciales, el Congreso se reservaba la facultad de sancionar la constitucion que considerara mas conveniente al interes nacional.

Esa contradictoria resolucion; despues de tan laborioso debate, fué un acto de inexperiencia imperdonable en hombres tan distinguidos como Agüero, Gomez, Castro, Velez Sarsfield, Gorriti y demás que tomaron parte en la discusion parlamentaria. El resultado fué que, olvidadas las ideas prevalecientes sobre el sistema federal, que la mayoría de las provincias apoyaron, el Congreso se declaró por la forma unitaria, que debía discutir mas tarde

al presentársele el proyecto redactado por la comisión constitucional.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo comunicaba á las provincias la resolución del Congreso consultando el voto de los pueblos, respecto del sistema de gobierno que encontrasen mas conveniente á la felicidad general.

## II.

La invasión de los Treinta y Tres produjo una espectación alarmante en el gobierno argentino.

Era inminente la ruptura de relaciones con el Imperio y la acción se encontraba sin elementos para afrontar la guerra en todas sus consecuencias. La creación de un ejército nacional con preferencia á todo asunto se imponía en el ánimo del Ejecutivo y del Congreso. La idea de esta organización partía del general Las Heras y era anterior á la expedición de los orientales. Él la meditaba como medida de orden público primordial en las funciones nacionales; pero luego que se produjo la invasión, la medida se hizo mas urgente. Sin embargo, el parlamento se vió en dificultades para resolver el proyecto que tenía encarpetaado.

La discusión se empeñó con el acostumbrado

brío. Unos diputados sostenían, que mientras no se dictara la constitucion no era prudente autorizar la creacion del ejército; otros que preveían los sucesos en vista de la política seguida auxiliando á Lavalleja, opinaban, que convenía sin perjuicio de la constitucion decretarse la ley de reclutamiento porque, sin ejército, la situacion del país sería muy precaria en el caso, nada dudoso, de que el Brasil declarase la guerra á la República, viendo al gobierno complicado en la expedicion de Lavalleja y sus partidarios que habían trastornado en la Banda Oriental todos los planes del Imperio.

Prevaleció la opinion favorable al proyecto del Ejecutivo y, con algunas variantes, fué sancionada la ley para la formacion del ejército.

Las provincias que conservaban alguna fuerza veterana deberían contribuir con ella y lo demás, hasta el número de ocho mil hombres, se llenaría por contingentes reclutados en proporcion con el censo que había servido para el nombramiento de los representantes.

Se compondría el ejército, por entonces, de un batallon de artillería, cuatro de infantería y seis regimientos de caballería.

En tanto que se discutía la ley de reclutamiento sancionada en Junio, los sucesos de la Banda

Oriental reclamaban medidas precaucionales de parte de la autoridad general del país.

A este propósito con fecha 9 de Mayo se pasaba una urgente comunicacion al Congreso haciéndole conocer el estado de la guerra en aquella provincia, por lo que consideraba de suprema importancia reforzar la línea del Uruguay con algunas tropas veteranas. El objeto altamente nacional de esta medida encontró apoyo en el parlamento. En consecuencia, el Poder Ejecutivo fue autorizado para garantizar la autonomia de las provincias. Pero el congreso dispuso que los jefes situados sobre el Uruguay no tendrian ninguna intervencion en el régimen interno de las provincias litorales, y cualquier auxilio que pudieran necesitar deberian obtenerlo por conducto del gobierno respectivo.

No habiendo fondos nacionales para mantener el ejército, el Poder Ejecutivo debía pedirlos en nombre del Congreso á la Legislatura de Buenos Aires, como un anticipo indispensable. Respondiendo á este propósito, la Junta de Representantes de la Provincia autorizó á Las Heras, para invertir de sus rentas propias hasta la cantidad de quinientos mil pesos por vía de anticipacion para la defensa nacional.

El ejército de observacion fué destacado sobre

la márgen occidental del Uruguay, y puesto á las órdenes del general don Martin Rodríguez.

### III.

La revolucion triunfante en la Banda Oriental había depuesto las autoridades intrusas y reunido un Congreso de diputados de los pueblos en la Florida. Por acta de 25 de Agosto de 1825 declaró aquel cuerpo, disueltos los vínculos violentos y tiránicos con que el Imperio brasilero había continuado la usurpacion portuguesa; y reasumiendo la plenitud de sus derechos, sancionó con fuerza de ley: que la Provincia Oriental del Rio de la Plata quedaba unida á las demás de este nombre en el territorio de Sud-América, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componían, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneracion política de las Provincias Unidas.

Dos meses despues de esta reincorporacion espontánea y libremente expresada, el Congreso nacional la reconocía á nombre de los pueblos y confiaba la defensa y seguridad de aquel territo-

rio al gobierno del Estado. Al mismo tiempo aceptaba los poderes presentados por don Tomás Javier de Gomensoro, diputado al Congreso por la Provincia Oriental, ordenando su incorporacion.

Despues de repetido cambio de notas entre los agentes del Brasil y el gobierno argentino, dando y pidiendo recíprocamente explicaciones sobre los sucesos que se desarrollaban en la provincia de Montevideo; y cuando buques de la escuadra brasilera cometieron agresiones piráticas en las aguas argentinas, sin prévia declaracion de guerra, el gobierno de las Provincias Unidas, por nota de 4 de Noviembre de 1825, declaraba formalmente rotas las relaciones con el Imperio, de lo que dió cuenta al Congreso, por oficio del dia 8, proponiendo al mismo tiempo "que el Congreso adoptase una base mas extensa para la representacion nacional, por la cual se duplicara, si era posible, el número de los representantes y que se les acordase una compensacion suficiente; invitando á las provincias para que sin retardo enviasen sus diputados."

El objeto de aquella medida entraba en un plan del Encargado del gobierno general, para concluir con el carácter indeciso de la autoridad, no bien delineada, que representaba, y así lo deja

ver su nota, que decía: "El gobierno se persuade que estas resoluciones producirán desde el momento el grande efecto de sacar al Congreso de una posicion estéril de esperanzas para los pueblos, y en la cual no será probable que permanezca mucho tiempo, sin anular su autoridad, y por consiguiente la del Poder Ejecutivo nacional. Los señores representantes, dedicando una atencion preferente al objeto de esta comunicacion, es de esperar se preparen á dar cuanto antes al Ejecutivo un carácter exclusivamente nacional y un poder propio para llenar satisfactoriamente sus funciones."

Pasado á comision este asunto, se formuló la ley, y discutida en varias sesiones, fué sancionada el 19 del mismo y circulada á las provincias por extraordinario, segun lo propuso el señor Laprida, para que, sin pérdida de momento, pudieran las provincias expedirse en el nombramiento de representantes.

La declaracion de guerra al Brasil había enardecido la fibra patriótica en los pueblos, y si no de todos, de la mayor parte salían contingentes de hombres buscando la incorporacion al ejército de la República.

El sentimiento de la dignidad ultrajada mar-



caba un mismo nivel en todos los ángulos del territorio argentino y la declaración del gobierno había trabado más el espíritu de armonía que las leyes del Congreso dictadas con aquel fin.

El proyecto de duplicar la representación, aunque subversivo en cuanto á su objeto, que era el nombramiento de presidente de la República, no recibió los reproches merecidos á su impertinencia, en mérito de su origen, pues emanaba del gobierno la iniciativa, y en sus resultados traería por ventaja inmediata para los pueblos el deslinde de las autoridades de la nación y la provincia de Buenos Aires; cuya influencia, mal mirada y siempre de pésima gana admitida, terminaría de aquel modo.

Mediante criterio tan egoísta, las provincias suscribieron aquella ley de doblar la representación, esperanzadas en llevar al primer puesto un hombre de sus simpatías, sin ver que esa irregularidad había de ser perniciosa, ya porque el jefe supremo que se eligiera no tendría ni programa, ni límites en el ejercicio del poder; ya porque no habiéndose dado la constitución, era intempestivo el nombramiento; y estando pendiente la resolución de la forma política en que se organizaría el país, era prematuro cualquier acto que se consumase en tan incierto camino.

Estas evoluciones y sacudidas en el orden moral y político: la constitucion; el gobierno; la capital; la incorporacion de Montevideo; la guerra con el Imperio; el ejército, la escuadra, el tesoro, todos los hechos, en fin, que como en inmensa voráGINE se resolvían en el Congreso, y de allí en las alas de la propaganda volaban por todas las provincias, habían concluido por sacar el país de la monotonía sedentaria del caudillaje lungareño, ó de la anarquía sangrienta de las luchas de vecindad, en que se agostaban sin brillo los gérmenes potentes de la fuerza nacional.

Al anuncio de duplicar la representacion para dar consistencia en las opiniones al nombramiento de presidente, los partidarios del sistema federal, casi excluidos del constituyente, iniciaron nuevos trabajos en las provincias para triunfar en las elecciones, aumentando su partido en el Congreso, al que se incorporaba, poco despues, el doctor don Manuel Moreno, en representacion de la Provincia Oriental.

Al terminar el año 1825 no podía ser mas complicada y de trascendencia ulterior la situacion del país. Por una parte, la declaracion de guerra no admitía dilaciones en los procedimientos para formar el ejército y la escuadra que debían llevar

la bandera de la patria á los combates, y por otra la organizacion interna, tan llena de dificultades, y consultas á los pueblos, bien difíciles de evacuar con acierto en el tumulto de los negocios que giraban en aquellos dias en todos los gobiernos de provincia. Añádase á esto la pobreza general y lo exiguo de las rentas públicas para comprender las angustias por que pasaba la nacion.

Empero, el sentimiento patriótico ostentábase digno y decidido en todo el país, y desde el general Las Heras hasta el mas humilde ciudadano, todos ambicionaban una solucion decorosa en aquella contienda inevitable.



## CAPÍTULO XII.

INDEPENDENCIA DE BOLIVIA.—MODIFICACION EN LA GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.—RIVADAVIA REGRESA DE INGLATERRA.—ORGANIZACION DEL PARTIDO UNITARIO.—RIVADAVIA Y LAS HERAS.—NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL.—EFECTO QUE PRODUCE EN LOS PUEBLOS.—ORGANIZACION DEL MINISTERIO.—ÁLVEAR, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO.—LEY DE CAPITAL.—LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ANULADA.

### I.

Durante la ausencia de Rivadavia se habían producido acontecimientos muy notables. Las cuatro provincias del Alto Perú, la Paz, Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz de la Sierra, dejaron de formar parte integrante de la República Argentina. Una asamblea de diputados reunida en Chuquisaca declaró la independencia del Alto Perú y constituyó su propio gobierno.

El departamento de Tarija que desde 1807 formaba parte de la Intendencia de Salta y que durante la ocupacion de las armas españolas habia vuelto otra vez á la jurisdiccion de Potosí, fué

reclamado por el gobierno de las Provincias Unidas como perteneciente á la República.

Los plenipotenciarios Alvear y Diaz Velez enviados al efecto, obtuvieron resultado favorable en su gestion y Tarija volvió á quedar en el dominio argentino.

La órden del secretario de Bolivar para la entrega de la mencionada provincia al encargado de la legacion, decia: «A virtud de la demanda puesta por la legacion argentina, cerca de S. E. el Libertador sobre la provincia de Tarija, reclamada por los señores ministros que la componen á nombre de su gobierno, ha resuelto S. E. que proceda Vd. á entregar el mando de la expresada provincia y su jurisdiccion al edecam de la legacion don Ciriaco Diaz Velez, designado por los señores ministros para tomar posesion de ella á nombre del gobierno del Rio de la Plata.»

Con la separacion del Alto Perú y la que, de hecho, mantenía la Intendencia del Paraguay, las Provincias Unidas ahora se componían de las tres antiguas Intendencias de Buenos Aires, Córdoba, y Salta y eran fracciones de estas las que se titulaban provincias argentinas.

## II.

Don Bernardino Rivadavia volvía á su patria despues de haber cumplido su mision en Londres, efectuando el canje de las ratificaciones del tratado de amistad y comercio firmado con Inglaterra.

Sus amigos políticos, entre los que descollaban el doctor don Julian Segundo Agüero y el canónigo don Valentin Gomez, se le aproximaron á principios de 1826 con el deseo de que se pusiera al frente del partido unitario, para dirijirlos en la empresa de llevar adelante su plan centralista contra la opinion manifiesta ya del general Las Heras, y de las provincias que habian declarado ser partidarias del sistema federal.

Al aceptar Rivadavia los compromisos políticos del partido que lo reconocia por jefe, no midió, sin duda, su alcance ni el juicio que la parte imparcial del pais haria de tal conducta al verlo alzarse contra el general Las Heras en momentos tan críticos. El honor nacional se hallaba comprometido por el estado de guerra con

el Brasil. Encender de nuevo la contienda intestina, resucitar entre las provincias los antiguos odios que la política circumspecta del general Las Heras habia extinguido, no era indudablemente el camino de la organizacion.

La fuerza moral de la union ya cimentada por la ley de 23 de Enero, volveriase ineficaz para imponer respecto al enemigo extranjero; la contribucion de sangre impuesta por los reclutamientos ordenados no seria voluntariamente satisfecha. Resistencias de diverso género se alzarían contra el cambio de la persona que manejaba los negocios generales, y estas resistencias podrían ser la causa de un mal suceso en las operaciones militares. Nada de esto veía Rivadavia. Le asustaba inespertamente la inclinacion federalista de los pueblos, como antes en 1816 le asustaba la tendencia democrática del Congreso de Tucuman, y en 1812 el decidido empeño de los patriotas hacia la emancipacion definitiva de la metrópoli.

Muy adelantado en sus opiniones administrativas por la atenta observacion del sistema imperial francés, Rivadavia no conocia su pais ni respetaba las manifestaciones de la opinion pública.

Las provincias deberian someterse de grado ó

por fuerza, no solo á lo que resolviese el Congreso, sino á lo que acordase el partido predominante en la capital.

Para llevar adelante su propósito, Rivadavia necesitaba desquiciarlo todo; hacer un gobierno distinto del que con tanto brillo iniciara el general Las Heras. Nada de esto le arredró y se puso á la obra con una perseverancia que habria sido recomendable sin los vicios de que adolecia su política personal y de partido.

Con arreglo á la ley de 21 de Noviembre, se comunicó á las Provincias, que la representacion en Congreso seria en adelante en la proporcion de un diputado por cada siete mil quinientos habitantes ó fraccion que pasara de la mitad. El objeto primordial del aumento era la organizacion del Poder Ejecutivo Nacional y la constitucion del Estado. Es así que para el nombramiento de Presidente deberia estar completa la representacion, cuyo número total se elevaba á ochenta y siete diputados.

Empero, el conocimiento que se tuvo de algunas elecciones dejó ver á Rivadavia la minoría probable de su partido en el Congreso, si los nuevos diputados se incorporaban antes de hacer la eleccion de presidente de la República.

Tal temor le indujo á precipitar el desenlace en



el Congreso. En la sesion del 6 de Febrero hizo pasar la ley que establecía las bases para la instalacion permanente y constitucional del Poder Ejecutivo, dando las formas de la eleccion, el juramento y la manera de recibirse, dejando para la época en que se dictara la ley fundamental la designacion del tiempo por que debería ejercer la suprema autoridad.

El ciudadano electo llevaría el título de Presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y el sueldo de veinte mil pesos anuales.

La ley fué promulgada por Las Heras, y en el siguiente, 7 de Febrero, sin esperar la integracion del Congreso, se hizo el nombramiento del primer presidente constitucional, obteniendo don Bernardino Rivadavia treinta y cinco votos contra tres.

La ilegalidad de este acto del parlamento no pudo ser mas evidente y las consecuencias de tan prematura eleccion, debieron infundir temores y desconfianzas á los mismos representantes.

El golpe resonó profundamente en las provincias al ver que el nombramiento de presidente se efectuaba sin la participacion que les correspondía. Esta burla singular arrojada á la faz de los gobernadores y caudillos soberbios sublevó con nueva acritud la moderada conducta que observaran hasta

entonces, y lanzándose en las vías de una reaccion, prepararon la ruina de aquella presidencia y la disolucion del Congreso.

Las Heras soportó el primer agravio de Rivadavia con patriótica resignacion. Posesionado del poder el nuevo presidente, organizó así su ministerio: El doctor Agüero, de gobierno; el general Cruz, de relaciones exteriores; el doctor Carril, de hacienda, y el general, Alvear de guerra y marina. Este último no se hallaba en la capital. De regreso de su mision diplomática cerca de Bolivar, viajaba entonces por las provincias del norte, donde, en combinacion con el coronel Dorrego, preparaban una revolucion en Catamarca.

Llegado á Buenos Aires, complicado en tales conatos subversivos, se encontró con su nombramiento de ministro.

Tan señalado presente le hizo mirar con desvío á su compañero político, dejándolo entregado á sus proyectos federalistas.

La cartera de guerra no sería mas que un medio para tomar, mas tarde, el mando que ambicionaba del ejército de operaciones.

Conforme á sus deseos, el 14 de Agosto de 1826 se le extendió el nombramiento de general en jefe, pasando en seguida lleno de nobles esperanzas á

ocupar su puesto. Su afán era buscar cuanto antes al enemigo, cuyo ejército se hallaba escalonado en las fronteras orientales.

### III.

Las decisiones mas audaces fueron puestas en práctica por Rivadavia y su partido en el Congreso, que parecían agitados por la fiebre del poder. Una ley promulgada el 6 de Marzo, designaba la ciudad de Buenos Aires para capital de la República, anexándole el territorio comprendido entre el puerto de las Conchas y el de la Ensenada con una línea en arco que subiría hasta el puente de Marquez. En el resto de la Provincia se organizaría por ley otra con el mismo nombre. Entre tanto, su territorio y el de la capital quedaban bajo la dirección de las autoridades nacionales, y un decreto del día siguiente, ampliando la ley, decía:

“ En consecuencia de la ley sancionada por el Congreso General Constituyente en 4 del presente mes de Marzo, el Presidente de la República declara:—Art. 1.º Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha cesado en el ejercicio de sus funciones.—Art. 2.º Que dicha ley y esta resolución

se circulen á todas las corporaciones, Tribunales y Jefes de las Oficinas de dicha Provincia, para que dando á una y otra el mas pronto cumplimiento, se pongan á disposicion del Ministerio á que corresponden.—Art. 3.º Que los Ministros por los Departamentos respectivos, impartan desde luego á dichas corporaciones, Tribunales y Oficinas las órdenes que demande el servicio público.—Art. 4.º Que el Ministro de Gobierno queda especialmente encargado de la ejecucion de la presente, que se publicará en el Registro Nacional.—RIVADAVIA.  
—*Julian S. de Agüero.*“

Destruida la existencia política de la provincia de Buenos Aires, el general Las Heras, una de las glorias mas puras de la Independencia, fué materialmente expulsado por Rivadavia, sacrificándolo á los intereses de su partido, que no tenía elementos para vencerlo en la opinion de los pueblos. Por su lado la provincia de Buenos Aires veía salir á la calle los legisladores y magistrados libremente elegidos por el pueblo, en castigo de no haberse pronunciado por ningun sistema de gobierno en la consulta dirigida á sus poderes públicos.

El mal efecto de tales actos no se hizo esperar, y tanto mas censurable aparecía la conducta del

Poder Ejecutivo y del Congreso, si se recuerda el estado de guerra en que se veía comprometida la nación, y que la provincia de Buenos Aires con sus poderes constituidos era la única que podía en aquellas circunstancias auxiliar con elementos poderosos al ejército. Por lo menos Rivadavia conseguía esta vez una ventaja. Ya no dirían las provincias que el Ejecutivo Nacional solo tenía preferencia para la provincia de Buenos Aires. Ahí quedaba su cadáver palpitante con la cabeza dividida de su cuerpo.



## CAPÍTULO XIII.

PRESIDENCIA DE RIVADAVIA.—INOPORTUNIDAD PARA DICTAR LA CONSTITUCION.—LA DISCUSION SOBRE EL REGIMEN DE GOBIERNO.—LA COMISION PRESENTA SU PROYECTO.—OPOSICION FEDERALISTA EN EL CONGRESO.—LA CONSTITUCION UNITARIA.—DEBATES PARLAMENTARIOS.—DORREGO Y VALENTIN GOMEZ.

### I.

La constitucion y la guerra con el Brasil eran las empresas graves que tenía que abordar y resolver felizmente la presidencia de Rivadavia. Ambas habrían sido fáciles para el gobierno nacional si se hubiera prestado á seguir los propósitos de las provincias.

Una constitucion federal sintetizaba la ambicion de los pueblos como el medio de conservar sus respectiva autonomia. Si en este sentido se resolvía el problema de la organizacion, el presidente podía contar con el mas decidido apoyo de todos los gobernadores, para llevar adelante y con suceso la guerra nacional. Si por el contrario se empeñaba en constituir el país por el sistema

centralista, las provincias adversas á esa forma la resistirían invocando la ley de union, y la guerra civil sería el primer síntoma del desquicio.

La decapitacion de la provincia de Buenos Aires y el decreto presidencial expulsando al general Las Heras de su gobierno, fueron el programa político del nuevo magistrado. Los gobernadores de las provincias, en su mayor parte hombres de espada y oficiales bravos de la guerra de la independencia, se pusieron de pié para contrarrestar las medidas arbitrarias que iniciaban la marcha de la presidencia. Algunas provincias resistieron el envío de contingentes al ejército y otras, que de buen grado se prestaban, lo hacían en obsequio al honor nacional comprometido, protestando enérgicamente de la actitud asumida por Rivadavia.

Para vencer esas resistencias el presidente había comisionado al coronel La Madrid y al comandante Quiroga, dándoles los recursos necesarios para conducir de las provincias del norte los contingentes ordenados por la ley, quienes solo consiguieron encender la guerra civil, tomando una parte activa y apoderándose de las provincias de Tucuman y la Rioja, de que se hicieron respectivamente gobernadores. Este fué el prin-

cipio del desorden que debía caracterizar, al poco tiempo, la situación de toda la República.

Córdoba y Santa Fe, las primeras, resolvieron separarse de la unión que habían suscrito si no se constituía el país federalmente.

Tan atrevido golpe derrotaba el unitarismo al presentarse en acción.

Lindando esas dos provincias con la de Buenos Aires todas las demás mediterráneas quedaban cortadas, y la presidencia se encontraría con la unidad constituida en la ley y la división material realizada en el territorio.

Tanto la mayoría organizada en el Congreso como el Poder Ejecutivo tenían en la prensa periódica "El Mensajero Argentino", papel importante redactado por don Juan Cruz Varela y el doctor Gallardo. Esta hoja bien escrita recogía sus inspiraciones del ministerio y comentaba favorablemente los pasos menos acertados del gobierno y su partido en la representación nacional.

Aspirando aquellos hombres la atmósfera de la adulación, no veían ó no querían ver nada de lo que pasaba á la distancia, ni aun la oposición vigorosa que en el recinto del parlamento y en la prensa se insinuaba por la incorporación de algunos diputados federales, entre los que se con-



taban Dorrego y Ugarteche por Santiago; los dos Cavia por Corrientes; Galisteo por Santa Fe; Galan y Márcos Castro por Córdoba; y el doctor don Manuel Moreno por la provincia Oriental.

Como defensor autorizado de las ideas federales apareció "El Tribuno", escrito por el coronel Dorrego y el doctor Pedro Feliciano Cavia, siendo su programa de oposicion razonada al gobierno unitario y su partido.

## II.

La situacion de las Provincias Unidas se modificaba extraordinariamente por la guerra nacional contra el Imperio del Brasil, y habría sido un rasgo de prudencia de parte del Congreso abstenerse en esos dias de discutir formas de gobierno y sistemas constitucionales. Asuntos árdulos y que requerian además de competencia, tranquilidad de espíritu, debieron merecer toda su atencion en aquellos momentos.

Aparte de que el estado de los negocios exteriores no era el mas oportuno, habría existido conveniencia para el gobierno de Rivadavia y su partido en reservar aquella discusion para despues de la guerra. Pero el Congreso, declarado cons-

tituyente, consideraba un desvío inaceptable de sus funciones todo lo que no fuera dictar el código político de la nación. Animado de tales propósitos comenzó sus tareas. En la sesión del 14 de Julio de 1826 dióse lectura al informe de la comisión de negocios constitucionales tratando del régimen que había de servir de base á la constitucion. Despues de expresar los antecedentes de la consulta á las provincias, decía: "En resultas, se han pronunciado las Juntas Provinciales de Córdoba, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero por la forma de gobierno republicano-federal. Las provincias de Salta, Tucuman y Rioja por el mismo gobierno representativo republicano de unidad. Las de Catamarca, San Luis y Corrientes han comprometido absolutamente su opinion en el voto del Congreso; pero Buenos Aires, Entre Rios, Misiones y la Provincia Oriental no se han pronunciado todavía. Sin embargo, por no omitir la comisión el menor de los conocimientos que pueda rectificar el juicio del Congreso, debe recordarle las indicaciones que ya se hicieron en la sesión del 16 del pasado Junio, y son: que segun expuso uno de los señores diputados por Santa Fe, aunque la representacion de aquella provincia no ha respondido á la con-

sulta, tiene dadas instrucciones por la forma de gobierno federal: que segun nota oficial, que ha visto la comision y es dirigida por el Gobierno de Misiones á uno de los diputados que la representa, libra su juicio á la sancion del Congreso: que en cuanto á la provincia de Buenos Aires, cuya representacion cesó antes de haberse pronunciado, hay por una parte un dato, y es el dictámen que ya abrió su comision, comprometiéndose en el juicio del Congreso; y por otra, la opinion general que se insinúa por tantos y tan perceptibles medios, que puede sentirse y calcularse hasta el grado de certidumbre, á muy poco que se observe sin prevencion: que en la provincia de Córdoba, si su actual Junta se ha explicado autoritativamente y ha respondido á la consulta en forma de sancion legal, en la anterior había prevalecido la opinion por la unidad republicana, como se registra en el dictámen que abrió su comision en 17 de Agosto de 1825 y en la reclamacion que dirigió al Congreso en 23 de Agosto del mismo año; y que si la actual Junta de Santiago del Estero ha opinado por la federacion, en los poderes con que se presentaron sus diputados al instalarse el Congreso, se les facultó para sugetar aquella provincia á todas las deci-

siones de la soberanía, prestando la obediencia y sumision que corresponda, sin restriccion alguna, ampliándola á todo lo que sea conducente á un gobierno liberal, análogo á los deseos de la América, con solo la calidad de que no se le ha de sugetar á otro gobierno inferior: son sus palabras“.

Tal era el cuadro que diseñaba la comision en primer término, para entrar en seguida á establecer las conveniencias de resolverse por el gobierno unitario y constituir el país desechando el sistema federal.

Para crear artificialmente una atmósfera propicia, interpreta favorablemente la abstencion de la Junta de Buenos Aires, que importaba su negativa; cita documentos privados del gobierno de Misiones, invoca la opinion de dos miembros de la cámara cordobesa y trae inoportunamente á cuento las instrucciones de la diputacion de Santiago, dadas con anterioridad á la instalacion del Congreso; sirviéndose de argumentos ocasionales para refutar actos expresos y recientes.

Despues de largas consideraciones, dirigidas á demostrar la conveniencia de adoptar sus ideas, poniendo en relieve las ventajas de la unidad; inspirándose, no en la historia de nuestra anar-

quía, sino en ejemplos extraños sin relacion ni semejanza política con nuestros pueblos y condiciones de sociabilidad, la comision cerró su dictámen con el siguiente proyecto de decreto:

“La comision de negocios constitucionales redactará el proyecto de constitucion, sobre la base de un gobierno representativo republicano, consolidado en la unidad de régimen“. Suscribían este proyecto los señores Valentin Gomez, Manuel A. Castro, Francisco R. Castellanos, Santiago Vázquez y Eduardo Perez Búlnes.

Estaba pues, sobre el tapete la gran cuestion. El público en general esperaba una larga y ruidosa lucha parlamentaria entre ambos partidos. Los unitarios de la comision, y además Gallardo, Mansilla y Velez Sarsfield, con la mayoría del Congreso, representaban la política presidencial. Dorrego, Moreno, Ugarteche, Cavia, Galisteo y una docena mas de diputados venidos en consecuencia de las últimas elecciones, respondían á la tendencia federal, opositora del gobierno de Rivadavia.

Fundado el dictámen de la comision por el diputado Castro, tomó la palabra el señor Galisteo, representante de la provincia de Santa Fe, para rebatir los argumentos de la comision, y decidir-

se en nombre de los intereses de su provincia y de las otras de la union, por el sistema federal, que creía el único aceptable y conveniente, cualquiera que fuese el estado administrativo y financiero de los gobiernos locales.

El orador fué rebatido sucesivamente por los del bando contrario, y durante las cuatro sesiones en que se ventiló esta importante materia, y cuyo triunfo debieron disputar con ahinco los federales, ningun otro que el referido señor Galisteo habló en pró del sistema porque tanto se había peleado desde 1811, en que las ideas de Mariano Moreno se hicieron carne en el sentimiento popular.

### III.

Una vez resuelto el punto capital del sistema, la comision redactora del proyecto de constitucion lo presentó á la cámara el 1.º de Setiembre. Este trabajo estaba ya preparado y decidida la imposicion del régimen unitario, fuese el que fuera el voto de las provincias.

La obra presentada era el coronamiento de los trabajos unitarios y el fruto de ideas confusas sobre administracion y gobierno. Copia casi literal de la constitucion de 1819, apenas si el progreso

de la ciencia política les había franqueado sus descubrimientos. Partiendo de aquel cóligo destinado á disolver el pacto social, la comision, como si hablase de leyes vijentes, acatadas con cariño por el país entero, y no de una cosa odiada, decía en su informe: en materia de constitucion ya no puede crearse: solo hay que consultar los consejos de la prudencia en las aplicaciones que se hagan á las circunstancias locales y demás aptitudes de los pueblos. La comision no rehusa confesar que no ha hecho mas que perfeccionar la constitucion de 1819. Ella tiene en su favor títulos respetables que era preciso reconocer. Habiendo sido dada por un congreso de representantes de la nacion legalmente constituido, y jurada por los pueblos.“

Así se apoyaba en antecedentes que no enseñaban nada, y prescindía la cámara de examinar las consecuencias de esos antecedentes, que la hubieran conducido por el camino de la verdad y aproximado á las fuentes de la opinion, desconocida por el Congreso del año 19 y mal apreciada por los representantes organizados de 1826.

Se ha hecho célebre aquel período constitucional, menos por su importancia efectiva que por el ruido y turbulencia de los acontecimientos de

ese tiempo, y la guerra social de que la constitucion de 1826 fué la causa eficiente.

Partir de la constitucion del año 19 y empalmar en ella el nuevo código político, era el desacierto mas remarcable en que pudo incurrir la comision. ¿Que paridad, qué semejanza encontraba en las dos situaciones de 1819 y 1826 para tener el mismo criterio? Ya hemos dicho, en capítulos anteriores, cual era el estado y las ideas de los congresales, que mientras dictaban una ley fundamental, en el sigilo de sesiones misteriosas, tejian el manto régio de un príncipe italiano que debía coronarse en Buenos Aires, bajo el protectorado de la Francia.

Empero, el trabajo visible de aquel Congreso que fué la constitucion unitaria, despues de jurada la rechazaron los pueblos, y en su nombre las tropas sublevadas en Arequito, negando obediencia al Congreso y al gobierno. En cuanto á los planes subterráneos de monarquía, eran rechazados por las montoneras movidas por el instinto de la democracia, cuyos principios supieron mejor defender que explicar, como se defiende la vida sin que se acierte á definir su mecanismo.

Todo lo que hizo el Congreso de 1819 se hundió con él y un interregno sombrío fué la herencia



única de sus prematuros conatos de constitucion. Habiendo caído en el más grande desprestigio, los pueblos, en general pobres y divididos, atribuyeron sus calamidades, muchas veces sin razon, á la obra desquiciadora de aquel cuerpo.

Los constitucionalistas de 1826 no estaban mejor preparados que sus predecesores en igual tarea. Los mismos hombres, ó sean hombres de la misma escuela, de estudios semejantes, de principios análogos, venían siete años despues á recoger los fragmentos dispersos del período directorial, para dar otra constitucion.

Ningun hombre nuevo, como no fuera el doctor Velez, educado en Córdoba, ó el salteño Gorriti, (1) se presentaba á sostener la teoría constitucional de Rivadavia. Esa teoría era estrecha: para él bastaba la subordinacion y respeto á las autoridades por parte de los gobernados, y el establecimiento de una capital, de uu centro que reglase á todos y sobre el cual todos se apoyaran. La capital y la obediencia al presidente eran para su criterio imperialista, todo el secreto de constituir el gobierno. El equilibrio de los po-

(1) El doctor don Juan Ignacio Gorriti formó parte de la asamblea de 1813, pero no estuvo en el Congreso constituyente de 1819.

deres (no la separacion) la responsabilidad de los magistrados, la proteccion á los extranjeros laboriosos; la libertad de comercio, de industria y de la prensa; la garantía de la posta, de la propiedad, del tránsito, y de las personas, no figuraba entre los elementos naturales de un código republicano. "Todo lo que se aparte de aquellos dos puntos, la subordinación al poder y el establecimiento de una capital, es reglamentario" decía Rivadavia. Este hombre de inteligencia tan clara, de corazon tan ingénuo había sufrido una depresion en su espíritu que él creía una mejora, y aparentando conducir el país á la consecucion de la prosperidad y del orden por medio de reglamentos administrativos, lo empujaba inconciente hácia el desquicio.

Los que seguían las evoluciones de su pensamiento eran compañeros viejos; habían corrido á su lado toda la borrasca revolucionaria. Agüero, su ministro de gobierno, y Gomez, su antiguo maestro de filosofia, eran sus dos amigos predilectos, y los primeros colaboradores de su plan político, uno en el gobierno y el otro en el Congreso.

Poseían los tres grandes cualidades de espíritu pero no se inspiraban en las tendencias legítimas

de la democracia argentina. Querían el gobierno, la capital y la constitucion como base de la omnipotencia administrativa. En la vía reglamentaria apretarían gradualmente las ligaduras del centralismo, para que la unidad, consumándose por grados, se completase al fin, entregándoles el país impotente y sumiso.

Como estos tres hombres pensaba la mayoría del Congreso, que se decía unitaria, porque el efe del gobierno lo era: falanje de aspirantes para los futuros gobiernos de provincia, hablaban y votaban sometidos á la influencia del Poder Ejecutivo. En contra de este círculo que tenía en sus manos el poder, las rentas y la mayoría del Congreso, se alzaba el coronel don Manuel Dorrego y sus amigos Manuel Moreno, Pedro F. Cavia y José Ugarteche, todos federales y opositores á la política de Rivadavia.

Dorrego y Moreno, desterrados á Norte-América durante el gobierno de Pueyrredon, estudiaron allí prácticamente el régimen federal y representaban en el Congreso la aspiracion autonómica de los pueblos.

Gomez y Rivadavia, conociendo el desarrollo social en las naciones de Europa; donde el extranjero no es un habitante que busca naturali-

zarse, sino el transeunte á quien arrastra la curiosidad ó los negocios, desconocían el móvil de los que buscaban en América un pedazo de tierra para cultivar, la libertad para su conciencia y la garantía para sus bienes.

Dorrego y Moreno fueron observadores inteligentes del movimiento emigratorio, que de las comarcas europeas se dirigía á las costas americanas. En contacto varios años con aquel fenómeno social, campo abierto al exámen de los filósofos, los políticos y los economistas del Nuevo Mundo, ellos aprovecharon las lecciones tomadas en el teatro de los hechos, y viniendo de aquel emporio de la civilizacion, conocían sus resortes y los secretos de su prosperidad, debida en gran parte á las buenas leyes en favor de los extranjeros.

Así, pues, dos criterios bien distintos sobre la adquisicion de la ciudadanía se mostraron en la discusion del proyecto. Era éste uno de los puntos nuevos en que sus redactores manifestaban haberse desviado del modelo; desvio natural y necesario, visto el silencio que sobre punto tan interesante guardaba la constitución de 1819.

Ocupándose de la ciudadanía deferida á los extranjeros, decía el proyecto en el cuarto inciso

del artículo 4.º “ es ciudadano todo extranjero arraigado y casado en el país, ó con ocho años de residencia, sin arraigarse ni casarse, que obtenga carta de ciudadanía.”

Dorrego, estudiando este punto á la luz de la ciencia moderna, se expresaba así: “A mi ver, se están tomando dos miembros del artículo por uno. La sala parece haberse fijado en la diferencia que debe hacerse entre la generalidad de extranjeros, y los súbditos de otros Estados libres del continente. En cuanto á los primeros, se ha alegado como una razon para acortar el tiempo, que el artículo exige para que puedan ser ciudadanos, que la poblacion nos es absolutamente necesaria, y debemos estimularla. Pero esta razon tendría fuerza, bien analizada, si entre nosotros fuere preciso ser ciudadano para tener casa de comercio, por ejemplo, y negociar por sí; pero nó siendo esto necesario por la práctica del país, la clase de ciudadano trae cargas al extranjero en lugar de ventajas; así es que ellos, solo impulsados, es que toman parte en las elecciones, y es comprometerlos hacérsela tomar. Esto es por lo que hace á la voz activa; que, por lo que respecta á la pasiva ¿quién se ha de fijar en ellos para elejirlos? El no ser ciudadano libra á los extrañeros de alistamientos, y de otras

cargas: así es que no por la ciudadanía hemos de adquirir población. Lo que la atraería es el conocimiento de que son benéficas las leyes que garantan su propiedad, su seguridad, su fortuna, y la libertad de sus cultos. En Estados Unidos se exige un noviciado en el extranjero para la ciudadanía, si antes no ha dado pruebas positivas de quererlo ser; y á pesar de esto la emigración extranjera á Norte América en el año 1818 ascendió á 30.000 almas. ¿Y por qué? Primero porque allí tenía la libertad de cultos: segundo, por la confianza en las leyes del país: tercero, porque el gobierno premiaba á cada emigrado.

“Esto debía hacerse entre nosotros, y no fijarse tanto en la ciudadanía: lo primero que averigua el extranjero al trasplantarse á otro país, es lo relativo á su seguridad y á la libertad de su conciencia; y los pobres, las ventajas que la emigración les procura. Para conceder, pues la ciudadanía al extranjero, debe fijarse un término capaz de que en él se instruyan á fondo de las leyes del país, adquieran de él las nociones precisas, y aquellas relaciones que son indispensables. No estoy distante de convenir en que los ocho años de que habla el artículo se reduzcan á cuatro; pero de ningun modo á uno solo.

“He visto hacer mucho incapié en que la constitucion de Bolivia solo declara ciudadanos á los nacidos allí, y á los libertadores de Colombia: pero yo indico que, con respecto á los americanos de otros Estados libres, demos un término corto, con la condicion de que esto será sin perjuicio de los tratados que se celebren; por que en los tratados con algunas repúblicas libres se convendrá tal vez en que sean ciudadanos mutuamente los súbditos de los respectivos gobiernos contratantes. Pero ahora he visto fijarse mucho en lo que ha hecho Bolivia, cuando la legacion de aquí, existente allá, fué la que dió el primer paso á este respecto, cuando un ciudadano de esta república, que accidentalmente residía en aquella (el señor Castro) rehusó pagar una contribucion que impuso aquel gobierno. La Legacion entonces sostuvo que aquel individuo no debía pagarla, porque era extranjero.

“El que aquella constitucion declare ciudadanos á los libertadores es muy justo: aquel lleva el premio que consigue el resultado: si no pudimos nosotros alcanzar ese fin, gocen de las ventajas los que en menos tiempo, con prósperos sucesos lo lograron. Concluyo, pues, con que para la universalidad de los extranjeros se exija cuatro años de residencia, antes de obtener la carta; y para los americanos

de los Estados libres, tres años, al cabo de los cuales serán ciudadanos, con solo inscribirse en el registro cívico; todo sin perjuicio de los tratados que se celebren.“

Apoyado por el diputado Cavia en esta discusión, las ideas de Dorrego triunfaron, y el artículo se modificó según él lo propuso.

De los modos de adquirir la ciudadanía, se pasó á la discusión de las causas que originan y producen su pérdida.

Sostenía la comisión en su proyecto, que la naturalización en país extranjero era motivo bastante para perder la ciudadanía natural. “Yo opino, decía Dorrego, que los derechos de ciudadanía no se pierden por la naturalización en otro país, sino que quedan en suspenso; y seguramente la nación ganaría si así se sancionase, y la práctica es conforme á esta opinión. Yo supongo, señores, que por una necesidad, por grandes intereses de fortuna, acaso por conservar la vida en otro clima, se naturalizase en un estado extranjero un ciudadano del nuestro; pasan las circunstancias que lo obligaron á esto, devuelve allí su carta, y regresa al país donde nació: yo pregunto, señores ¿este hombre no debe ser, no será verdaderamente nuestro conciudadano? De modo que yo creo que pueden



conciliarse las dos opiniones manifestadas en la sala, declarando que la naturalizacion en país extranjero obra el efecto de suspender no mas la ciudadanía del nuestro; y en este caso, este miembro del artículo debia colocarse entre los del artículo siguiente, en que se expresan los motivos, por qué los derechos de ciudadanía se suspenden."

Refutado por Acosta, Paso y Somellera; el doctor Gomez, miembro de la comision, lo sostuvo con estas palabras: "Yo no sé como opinarán á este respecto los otros señores de la comision, pero me conformo con la indicacion del señor diputado de Santiago."

La claridad de las ideas de Dorrego se imponia sin grandes esfuerzos, porque, sin descollar en la forma de sus discursos, la solidez de su argumentacion llevaba el sello del convencimiento y la autoridad de la experiencia.

Por el proyecto, se suspendían los derechos de ciudadanía al doméstico á sueldo y al jornalero. Dorrego y los de su partido impugnaron esta exclusion y fué modificada en sentido más liberal y republicano.

Inmediatamente despues de cerrar el debate relativo á la ciudadanía, se puso á la órden el artículo 7.º del proyecto, concedido así: "La

nacion argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen.

Este artículo que sólo era la intromision en la ley, de lo sancionado por el Congreso ántes de presentarse el proyecto que se discutia, fué materia de la más larga y reñida controversia entre los dos partidos. La oposicion, menos el diputado Moreno que no asistía á la cámara; quiso vindicar la deplorable conducta que observara cuando se ventiló especialmente aquel punto. Esta vez la energía y la elocuencia, pero nó el triunfo, estuvieron de su parte.

Los federales, así en minoría, dieron el más brillante ejemplo, defendiendo sin arredrarse ante el número, los justos y salvadores principios de la democracia en la forma contraria de la unidad.

Anonadados por la mayoría del Congreso, la constitucion quedaba, sin embargo, derrotada en la conciencia del país entero.

Solemne fué aquel momento para la nacion, porque esas grandes discusiones, donde los primeros hombres por su saber y su prestigio debatian ruidosamente el árduo problema del gobierno futuro, entrañaban un significado de trascendencia social.

De su resolución dependería, en mucha parte, el éxito de la guerra con el Imperio y también el restablecimiento del orden en las provincias anarquizadas y anhelantes de paz y concordia.

No menos de seis sesiones, las más laboriosas de la cámara, se dedicaron exclusivamente al estudio del artículo 7.º Limitado el ejercicio de la palabra, y no pudiendo emplearla más de dos veces cada diputado, tanto los opositores como los miembros que no habían redactado el proyecto, únicos que no tenían límite, las alocuciones se prolongaban en el interés de abarcar en el término concedido, los diferentes aspectos de la cuestión para presentarla según las vistas del orador á la consideración de la sala.

Los dos atletas de esta lucha de propósitos y de ideas fueron el coronel Manuel Dorrego y el doctor Valentín Gómez; uno defendiendo los principios federales, y el otro los planes unitarios formalizados en el proyecto de que era principal autor.

Gómez representaba el centralismo de la escuela de Rivadavia, única concesión del monarquista á la influencia democrática de la época, y Dorrego, el respeto á las autonomías locales; indicado como acto previo para constituir el país,

por el demócrata de la revolución Mariano Moreno.

Seguían las huellas del primero los que en la unidad buscaban el monopolio de los empleos públicos; los hombres ricos que acostumbrados á la obediencia y servicio de los esclavos negros de la época colonial, no daban mucha preferencia á los criollos campesinos, en quienes solo veían un elemento resistente, demoledor y bárbaro.

Los principios morenistas eran el credo de los otros á cuyo frente se destacaba el *anarquista* Dorrego, como le decían sus enemigos; porque anarquista tenía que ser el que con su genial arrogancia publicaba por todas partes las intrigas de unos hombres que llamaba egoístas, de patriotismo estrecho y de ambición sin medida.

Empero, la pureza de los principios federales emanados de su propagador en la "Gaceta de Buenos Aires" en 1810, había sufrido cierta revolución en la forma. La federación, excelente en sustancia, era casi impracticable por el estado de anarquía y relajación del mismo principio. Los pueblos no resultaban más libres por uno que por otro sistema.

La unidad de régimen en el gobierno absorbía toda la sávia liberal que circulaba por las ex-

tremidades del organismo político. La federacion evitaria, es cierto, aquel predominio de la capital unitaria pero sin devolver á su oríjen la fuerza popular sujeta al capricho de los caudillos.

Sin embargo, así como la unidad era la tradicion virreinal en el Ejecutivo, la recrudescencia del viejo despotismo de la colonia, duro y pesado para las campañas, benigno y hasta condescendiente para los hijos de la ciudad; la federacion emergente de la autonomía local del más apartado centro, sería lo contrario de aquél, es decir, la libertad; y para Dorrego y los hombres de su partido, cualesquiera que fuesen los estorbos opuestos á ese principio, por los acontecimientos de la actualidad en que se movían, la independencia, la gloria y el progreso estaban allí donde ellos vislumbraban la grandeza de la patria.

---

## CAPÍTULO XIV.

GUERRA CIVIL.—CAMPAÑAS NAVALES.—REMONTA DEL EJÉRCITO DE OPERACIONES.—ALVEAR TOMA EL MANDO.—REVISTA EN EL ARROYO GRANDE.—INVASION AL TERRITORIO BRASILEIRO.—SORPRESA QUE CAUSA Á LOS IMPERIALES.—PRIMERAS VENTAJAS DE LOS REPUBLICANOS.

### I.

Era indudablemente dramática y complicada la situación que á fines de 1826 presentaba la República argentina. Había terminado el Congreso la discusión de la ley fundamental por el régimen de unidad, y resuelto enviarla á los pueblos para su aceptación, debiendo presentarla allí comisionados expresos que explicaran su significado á los gobiernos que, en la consulta previa, se declararon por el sistema federal.

La guerra civil en las provincias del norte, con motivo de los contingentes, tomaba cada día mayores proporciones. El general Bustos gobernaba en Córdoba, Ibarra en Santiago, Quiroga en la Rioja. Gutierrez, gobernador de Catamarca de-

rocado por la revolucion, vivía oculto en Tucuman. La provincia de Salta enviaba fuerzas para apoyarlo y restituirlo á su gobierno, pero Ibarra y Quiroga estaban á las puertas de la ciudad con las tropas de su mando.

En esas circunstancias el 25 de Noviembre de 1826 se abrieron negociaciones con la legislatura tucumana. Los gobernadores de la Rioja y Santiago hicieron llegar á los representantes un proyecto de convencion pacificadora, cuyo artículo primero decía testualmente: "Que mediante haber sido promovida y decretada la presente guerra por el titulado presidente de la república, Tucuman se sustraia á su reconocimiento"

Este era el fondo de la desgraciada contienda, hostilizar la presidencia, considerándola ilegal y viciosa en su orijen.

Ninguna medida del gobierno general tendía á calmar los ánimos irritados. Enviar la constitucion en esos dias de tormenta era entregarla sin defensa á un degradante rechazo. Ni la elocuencia de Ciceron llegaría á producir el convencimiento en espíritus llenos de soberbia y que se creían amparados por un legitimo derecho, que el mismo Congreso estableciera préviamente á la discusion y sancion de la carta fundamental.

Si tan peligrosa se mostraba la situación interior en el extenso radio de la República, mucho más se complicó al saberse en Buenos Aires por una proclama de Rivadavia, que el emperador del Brasil había dejado su capital el 23 de Noviembre trayendo consigo y haciendo venir en pos de él todo lo que sus recursos habían podido darle, con el propósito de forzar á la República al abandono de una parte de su territorio, invadiendo para esto á la misma ciudad de Buenos Aires.

Esa proclama aparecía como un llamamiento á la concordia de los partidos y en ese concepto se ocupó de ella "El Mensajero Argentino", periódico del gobierno; pero, aparte de esto, revelaba el documento presidencial temores que no correspondían á los antecedentes belicosos del pueblo argentino.

La presidencia acababa de asegurar en el Congreso que los negocios de la guerra iban en el mejor camino, y la noticia de la partida de don Pedro I para el Rio de la Plata, vino á desautorizar por su base la afirmación.

El primer efecto que produjo fué desmoralizador para el Ejecutivo, y en la incertidumbre de su posición, delante de tan formal amenaza, se arrojó en los brazos del Congreso buscando en sus consejos la fuerza moral que le faltaba. El Congreso, tan



divorciado de la opinion como el mismo presidente y su ministerio, solo pudo darle otra proclama igualmente patriótica y que, no obstante lo dicho, ejerció una saludable influencia en los pueblos. Por lo que hace á la capital y al partido de oposicion, ambas proclamas fueron recibidas con extremas felicitaciones. El proyecto del emperador, si realmente tuvo intenciones de venir á Buenos Aires, no podia cuadrar mejor á los deseos de los patriotas. Aquí se habria encontrado con un pueblo que no temblaba delante de los invasores. El recuerdo de que doce mil ingleses habian capitulado en 1807 con algunos batallones de milicia mal armados les daba tal seguridad de vencer, que mas fué un motivo de alegria que de temor, la meditada empresa del jefe del Imperio.

A este respecto la presidencia podia estar tranquila. En las filas de los adversarios se notaba mas entusiasmo por la guerra que en el partido dominante y con tal entusiasmo no podia desesperarse del éxito.

## II

Al declarar la guerra al Brasil, Las Heras que solo habia combatido entre las ásperas breñas de

los Andes ó en los llanos de Chile, no se había preocupado seriamente de la fuerza naval. El enemigo disponía de una escuadra respetable y la República no tenía absolutamente como defenderse de una agresion por las aguas.

Puede decirse que la escuadra imperial era dueña de los rios argentinos por donde sus buques discurrían en la mas completa libertad.

Las naves mercantes con la bandera azul y blanca de las Provincias Unidas empezaron á caer bajo los garfios de los cruceros imperiales, sin temor de represalias por esas piraterias.

Felizmente la opinion contra el Brasil estaba ya uniformada, y la ley de 1817 volvió á ponerse en vigor autorizando el curso contra los buques y propiedades del emperador y de sus súbditos. Con esta autorizacion salieron del puerto algunos marinos audaces que cayeron sobre las naves brasileras del tráfico para apresarlas, conduciéndolas luego á Buenos Aires.

El Congreso dictó otra ley de reclutamiento para la marina como medio de formar la base de las fuerzas navales. La desigualdad de elementos en este ramo se notaba á primera vista y solo un prodigio de valor y la bravura del almirante Brown podrían equilibrar en los combates aquella

diferencia. El gobierno compró algunos buques mercantes procediendo lo mismo que en 1814, y como en aquella memorable campaña, los puso otra vez bajo el mando de Brown, cuya audacia en vez de debilitar la habían acrecentado los años. Era el mismo leon que volvía á clavar al tope de sus mástiles la bandera de las Provincias Unidas. Como siempre, su táctica consistía en la sorpresa y golpes de mano que asombraban á los brasileros como diez años ántes habian aterrado á los españoles.

La escuadra imperial enviada al Rio de la Plata pasaba de treinta buques mayores. Con la mitad de esta fuerza formidable se presentaron frente á Buenos Aires el 14 de Enero de 1826, en momentos que el gobierno solo tenía armados dos bergantines el "Belgrano" y el "Balcarce". La conducta del almirante en ese dia fué admirable por su decision. No pudiendo hacer frente á la marina enemiga se arrojó sobre dos de sus buques que se hallaban cortados de la línea para trabar combate, pero estos no aceptaron la lucha y soltando velas le alejaron á todo trapo. Toda esta maniobra la contemplaba el pueblo entusiasmado desde la ribera. Este patriótico entusiasmo le valió al gobierno la adquisicion de buques y marinos para mejorar

las condiciones precarias de la escuadra por las donaciones cuantiosas, que affuyeron á las arcas del Estado y el alistamiento de voluntarios para servir en los buques de guerra.

Muy pronto pudo Brown disponer de la fragata "25 de Mayo", los bergantines "Congreso" y "República", la goleta "Sarandí" y trece cañoneras, lo que hacía un total de diez y nueve embarcaciones, si bien solo seis eran de porte.

Con este grupo empezó las célebres campañas con que debía cubrirse de gloria y poner en conflicto la fuerte y numerosa armada del Imperio.

El almirante Lobo que mandaba la capitana brasilera, no se atrevía ponerse en frente de los barquichuelos de Brown.

Sin embargo, el 9 de Febrero chocaron en Punta de Lara las dos escuadras, trabándose el primer combate sobre las olas, de donde salieron destartados el bergantin "Caboclo" y la corbeta "Liberal"

En sus atrevidas correrías sorprendió Brown en el puerto de Montevideo á las fragatas "Nicteroy" y "Emperatriz", estando á punto de apoderarse de la última por un atrevido golpe. Había cruzado esta vez por entre la escuadra enemiga sin que el almirante brasilero lo sintiese. Tan evidente descuido lo castigó el emperador quitándole el mando.

En su remplazo fué designado almirante el comodoro James Norton.

Quizo el nuevo jefe señalar su elevacion con algun hecho que justificara el acierto del gobierno. La escuadra argentina habíase aumentado ahora con algunos mercantes de buen calado pero de difícil manejo en los rios. En estas condiciones hallándose al ancla el 11 de Junio en los Pozos cuatro buques argentinos y algunas cañoneras, avanzó Norton sobre ellas con sus treinta naves de guerra. Brown aceptó el combate y se cañonearon reciamente de parte á parte por mas de una hora, retirándose el brasilero sin conseguir ninguna ventaja y temeroso de que vararan sus buques.

Despechado Norton por la suerte de las naves republicanas, el 29 de Junio á boca de noche libraba nuevo combate y al dia siguiente peleaba siete horas para sacar tres buques destrozados bajo los fuegos argentinos. La "25 de Mayo" salió tambien deshecha despues de haber lidiado sola contra cuatro buques imperiales. Quedó herido el almirante con veinte de sus compañeros y algunos muertos.

Este combate, donde la sangre habia enrojecido los puentes, puso en receso las dos escuadras durante el resto de aquel año.

## III.

Las operaciones del ejército de tierra dieron principio á terminar el año 1826. Desde que el general Alvear se recibió del ministerio de la guerra, se había preocupado de la remonta y equipo de nuevos cuerpos que sucesivamente pasaron á incorporarse á la vanguardia mandada por Martin Rodriguez. Con diferencia de dias fueron creados los regimientos 8, 9, 13, 14, 15, y 16 de caballeria de línea, arma á la que Alvear daba gran importancia porque éra la suya. Se organizó tambien un nuevo regimiento de artillería ligera y bajo los respectivos números cinco batallones de cazadores. Equipados y armados los regimientos, á cuyo frente se colocó á jefes de confianza, fueron sin demora á reunirse con sus compañeros de armas.

Alvear, nombrado general en jefe del ejército de operaciones, pasó tambien á la Banda Oriental, dedicándose sin pérdida de tiempo á organizar los elementos para abrir la campaña.

Reunidos todos los cuerpos tanto del ejército nacional como las tropas organizadas por Lavalleja, consiguió poner en orden nueve mil hombres. El Brasil por su parte tenía en armas cerca de veinte

mil, pero se hallaban divididos y muy difícil sería reunirlos en un punto en el momento de dar la batalla á que Alvear se mostraba decidido.

Desgraciadamente se había perdido un tiempo precioso no aprovechando la primavera. Cuando se emprendió la marcha, los calores sofocantes de Diciembre y Enero en la línea próxima al Ecuador hicieron sufrir mucho á los soldados, y sobre todo á los caballos. Tratándose de un territorio cruzado por numerosas corrientes que de las sierras del interior descienden á los ríos caudalosos, el general republicano hizo lo posible para conducir el ejército por entre las ramificaciones de esas aguas á fin de que la sed no hiciera mayores estragos en sus filas.

El ejército expedicionario se dividió en tres cuerpos. El primero destinado á formar la vanguardia lo mandaba Lavalleja, el segundo, que constituía el centro, lo dirigía personalmente Alvear y el tercero el general Soler.

En estas condiciones se dió la orden de marcha hácia el territorio enemigo, y después de una proclama del general en jefe dirigida á las divisiones formadas en la margen del Arroyo Grande y en traje de parada, el toque de los tambores y clarines indicó la ruta que debían seguir los soldados de

la libertad al internarse en la provincia brasilera de Rio Grande.

Mientras tenian lugar estos sucesos y el ejército republicano abandonaba su campamento para invadir el territorio enemigo, el ejército del emperador permanecía acantonado en Santa Ana do Libramento.

La expedicion de don Pedro I anunciada en Buenos Aires por el presidente Rivadavia, se habia reducido á quedarse en el centro de sus tropas con el propósito de arreglar las desavenencias de los jefes que vivian en la mas completa anarquía. Hallándose en Santa Ana recibió la noticia del fallecimiento de la emperatriz y regresó sin demora á Rio Janeiro.

Barbacena había sido nombrado general en jefe y él sería el antagonista de Alvear. El ejército republicano llegaba el 14 de Enero de 1826 á las fronteras enemigas. Cuando el marqués de Barbacena tuvo conocimiento de la invasion se quedó asombrado, y comprendiendo las intenciones de su adversario que era cortarle sus recursos depositados en el pueblo de Bagé, puso en movimiento sus tropas á las que se incorporarían en la marcha los dos mil alemanes de infantería mercenaria mandados por el mariscal Braun.



La preocupacion del jefe imperialista se reducía á salvar sus almacenes, así como la del general argentino era la de anticiparse y arrebatárselos.

En este doble propósito los dos ejércitos avanzaron por las dos líneas del ángulo cuyo vértice era el pueblito de Bagé, ansioso cada uno de llegar el primero. Alvear que tan audazmente llevaba la ofensiva, no debía dejarse vencer por un enemigo que caminaba desmoralizado por la sorpresa y la enorme responsabilidad que por su negligencia pesaba sobre sus hombros.

Las dificultades que el general argentino venía superando en su marcha constituian un verdadero triunfo contra la naturaleza. Rios caudalosos, breñas estériles y campos incendiados todo lo había vencido, y al apoderarse de las almacenes del enemigo por la rapidez de sus marchas y estrategia de sus movimientos, obtuvo los resultados lógicos de la actividad y la direccion de un general esperto. La desmoralizacion de Barbacena al ver arrebatados sus recursos fué el principio de su derrota. Aquellos almacenes perdidos eran para los soldados regales del Imperio una cuestion capital. Alvear lo adivinó, y su golpe certero habia herido hábilmente al enemigo.

---

## CAPITULO XV.

**SALIDA DE BAGÉ.—ENTRADA EN SAN GABRIEL Y TOMA DE LOS REPUESTOS DE ARMAS Y CABALLOS DEL EJERCITO IMPERIAL.—COMBATES DE BACACANT Y DEL OMBÚ.—BATALLA DE ITUZAINGÓ.—PROCLAMA DE ALVEAR DESPUES DE LA VICTORIA.—ESCUDO DE HONOR A LOS VENCEDORXS.—CONTRA MARCHA DEL EJERCITO.—NUEVA CAMPAÑA.—CUARTELES DE INVIERNO EN CERRO LARGO.**

### I.

Despues de la toma de Bagé y captura de los depósitos brasileros, el general argentino trató de conocer la situacion del enemigo, y habiendo averiguado que las tropas de Barbacena estaban separadas del campo de los alemanes mandados por Braun, avanzó hácia el norte para evitar que se juntaran las dos divisiones enemigas. Detenido en su marcha por grandes temporales, no pudo estorbar que los mercenarios se reunieran al marqués de Barbacena en los primeros dias de Febrero, lo mismo que otros cuerpos del ejército imperial llamados á incorporarse. Siendo la marcha de Alvear en di-

reccion al norte, Barbacena se encontró á su retaguardia y á pocas leguas de distancia.

El general imperialista llegó á concebir la idea de que los republicanos huian, pensamiento absurdo desde que se internaban expofeso en el territorio enemigo.

La esperanza de Alvear se cifraba en el encuentro de las caballadas frescas del ejército brasileiro. Luego de haber tomado los almacenes de Bagé era preciso arrebatar los caballos del enemigo. Si esto no lo conseguía encontrándose rematados los suyos por la marcha y el clima, su situacion llegaría á ser muy pronto desventajosa.

Ahora el objetivo de su marcha era San Gabriel, y su aparente huida llegar al pueblo antes que Barbacena, lo que consiguieron sus avanzadas, penetrando en sus calles el 7 de Febrero. Allí encontraron varias carretas con armamento, municiones, pertrechos de guerra y el equipaje de la oficialidad del ejército. El dia 9 tomaron seis mil caballos, que fueron para el general argentino la seguridad de la victoria.

Los coroneles Mansilla y Lavalle, destacados en observacion del enemigo que se aproximaba, tuvieron dos encuentros de alguna importancia.

El 13 batió Lavalle la columna brasileira de

Bento Gonçalves en Bacacahy y el 16 Mansilla chocó en el Ombú con la fuerte division de Bento Manuel Ribeiro, dispersándola completamente. Entre tanto Barbacena continuaba creyendo en la huida de los republicanos. Llegó esto á conocimiento de Alvear por una proclama de Barbacena anunciando al ejército reunido en San Gabriel, la fuga de los invasores y la próxima victoria. No obstante, así como en Bagé había perdido sus provisiones, en San Gabriel se encontraron sin el repuesto de armas y caballos á tanta costa reunidos. Alvear era el dueño de todo en aquellos momentos y no se entretuvo en divagar lo que convenía para asegurar el triunfo. Él pensaba como Napoleon, juzgando la guerra un juego bárbaro en que todo el talento de un general consiste en ser el mas fuerte en un momento dado y en un punto determinado.

La rastrillada de su ejército, por la que marchaba ennegrecido el marqués de Barbacena, se veía cubierta de caballos estropeados, de vehículos, rotos y restos de equipos y fornituras en los que se encontraban algunos papeles y listas de revista, acusando una fuerte desercion que reducía al ejército invasor al número de cuatro mil combatientes.

Cuadro tan desconsolador tenía á los ojos Barbace-

na los visos de la verdad y se creía dueño del éxito, por lo que decidió, al fin, sacar sus infantes de los terrenos escabrosos por donde marchaba, aproximándose con todo su ejército á los republicanos.

Siguiendo su estratagema el general argentino, continuó simulando la fuga hasta que, habiendo reconocido el día 19 la llanura de Ituzaingó atravesada por el arroyo de ese nombre, se resolvió á pararse y librar en aquellos campos la batalla.

Por hábiles marchas y contramarchas se veía dueño de un campo que su actividad y la energía de sus soldados le permitieron elegir. El general argentino podía estar orgulloso de la cooperación y del valor desplegado por los jefes que lo acompañaban y, al decidirse á la acción, no podía dudar de que todos, jefes, oficiales y soldados, cumplirían con su deber.

Cuando el sol aparecía en el horizonte, el 20 de Febrero de 1827, se encontraban en la llanura de Ituzaingó los dos ejércitos contendientes. El imperial que ignoraba la contramarcha de los republicanos, fué sorprendido á su vista marchando por su flanco izquierdo al paso del río Santa María, donde creía encontrarlo acampado.

Ya frente al enemigo, el general en jefe proclamó al ejército, destinando al general Lavalleja para

que con el primer cuerpo cargase la izquierda contraria sostenido por la division Zufriategui, compuesta de los lanceros del coronel Olavarria y el escuadron de coraceros del comandante Medina. El tercer cuerpo, mandado por el general Soler, se formó sobre unas alturas que se ligaban á la posicion del primero. Las divisiones Brandzen y Paz, del segundo cuerpo, quedaron en reserva un poco á retaguardia entre el primero y el tercero, y la division del coronel Lavalle fué destinada á la izquierda del general Soler y dando frente á la derecha enemiga.

Los brasileros, por su parte, desplegaron sus fuerzas colocando á la derecha la caballería rio-grandesa de Bento Gonçalves y la brigada del general Collado. Al centro la division Barreto con artillería y tres batallones alemanes y á la izquierda la brigada del general Abreu con su artillería, el resto de los alemanes y la caballería paulista. El marqués de Barbacena dirigía la batalla desde el centro de la línea.

Iniciada la accion por la carga de Lavalleja, brillantemente recibida por la caballería imperial, los brasileros cargaron á su vez sobre el tercer cuerpo que mandaba Soler.

El empuje de la infantería alemana fué vigo-

roso; la caballería rio-grandesa encontró á su paso los escuadrones de Lavalle, y despues de reñido combate, los jinetes de Bento Gonçalves fueron arrollados y sableados, arrojándolos á gran distancia del campo de batalla.

Mientras tanto la accion se generalizaba en toda la línea luchando con igual bravura los dos ejércitos y haciéndose por ambas partes prodigios de valor. Para decidir el combate tuvo Alvear que mandar sus reservas al fuego. Los regimientos de Paz y de Brandzen recibieron orden de cargar y se lanzaron intrépidamente sobre las columnas enemigas. El coronel Brandzen, soldado ilustre de Napoleon, cayó muerto al chocar con los cuadros enemigos, y el coronel Paz sostuvo un largo combate hasta decidir la victoria por los republicanos dando la última carga, con la que precipitó la retirada de los imperiales.

Los brasileros dejaron en el campo de Ituzaingó mil doscientos cadáveres, gran número de prisioneros, armas y bagajes, diez piezas de artillería, dos banderas y una imprenta.

El competidor de Alvear en aquella jornada tuvo la nobleza de confesar su descalabro escribiendo al ministro de la guerra del Imperio: " Bien que tuvieramos que abandonar el campo de batalla, los

héroes que tanto se ilustraron en once horas de combate, veinticuatro de marcha sin descanso y cuarenta y ocho sin comer, son, en mi opinion, dignos de las buenas gracias de S. M. I. como si á sus esfuerzos se hubiese acompañado la victoria.“

La batalla había durado seis horas. La caballería solo pudo hacer una limitada persecucion á los vencidos por falta de caballos de repuesto y era preciso además no dividir el ejército, ignorando como, ignoraba Alvear, si alguna otra division enemiga se encontraba próxima.

La cuestion para el jefe argentino se reducía á no abandonar el campo de batalla y mantener el espíritu de la tropa. Los coroneles Paz y Lavalle fueron proclamados generales allí mismo, como un premio al valor desplegado en el combate.

Al dia siguiente dirigió Alvear á los soldados una entusiasta proclama, que reproducimos porque resume con todo laconismo la campaña del Brasil hasta la victoria de Ituzaingó: “Soldados: El dia de ayer en Ituzaingó habeis dado un nuevo dia de gloria á la patria. Cuando la noticia de este triunfo llegue á la República Argentina, todos nuestros conciudadanos cantarán loores á vues-



tro valor. Soldados: vosotros sois bien dignos del aprecio de la República. En cincuenta y cinco dias de marcha no habeis tenido uno solo de descanso; las privaciones que habeis sufrido son de todo género. Vuestro general está contento de vuestra conformidad y de la frente serena con que habeis soportado todas las fatigas entre los rayos de un sol abrasador. Soldados: Vuestra gloria es inmensa, puesto que habeis hecho triunfar el pabellon argentino en Bacacahy como en el Ombú, aquí como en Ituzaingó.

“Las aguilas imperiales no han podido mirar de frente los rostros republicanos. Los resultados de vuestra compañía son inmensos: habeis tomado los depósitos de armamentos, municiones y vestuarios que el enemigo había acopiado por el espacio de un año. Esa gran columna formada con el temerario intento de profanar algun dia el suelo sagrado de la patria, vió en un solo instante deshacerse las pretensiones orgullosas del emperador del Brasil.

“ En los campos de Ituzaingó queda la memoria eterna de las víctimas sacrificadas á su ambicion. La guerra que sosteneis es la mas justa de todas las guerras y el soberano del universo se complace en premiar con el laurel de la victoria á todos los bravos que marchan por el camino del honor.

Soldados: seguid vuestros destinos: la república premiará á manos llenas vuestros esfuerzos y algun dia despues de concluida esta guerra sagrada, cuando volvais al seno de vuestras familias, llevaréis en vuestro corazon el noble orgullo de poder decir que habeis sido soldados del ejército republicado en la campaña del Brasil.“

La noticia de la victoria fué celebrada estruendosamente en Buenos Aires. Para estos triunfos no había federales ni unitarios. Ambos partidos militantes simpatizaban con la guerra. El Congreso á propuesta del diputado Gallardo, que era unitario y sostenido por Dorrego, decretó un escudo de honor para los vencedores y mas tarde los cordones por la victoria del 20 de febrero.

## II.

Para el general Alvear la campaña no estaba terminada por el buen suceso de la primer batalla; pero el estado de su ejército no le permitía pensar, otra vez, en una ofensiva vigorosa.

Todos los preparativos del emperador para mantener la conquista habian sido inutilizados y por mucho tiempo no le sería dado reavivar su pensamiento de invadir á Buenos Aires. Sin em-

bargo, el jefe argentino no podía permanecer en el centro del Imperio donde le faltaban elementos y sería difícil recibirlos de su país. Una contra-marcha en retirada al territorio de la Banda Oriental, se imponía á su situacion, y ademas le serviría para reponer sus caballos estenuados y recibir auxilios.

Con esa idea avanzó en persecucion de los imperiales que retrocedian en buen orden por el mismo camino que trajeron, mas no con el propósito de librar batalla sino para volver á su antigua base de operaciones y esperar allí los nuevos recursos pedidos.

La desmoralizacion empezó á sentirse en el ejército imperial al ver que era seguido de cerca. A su paso por San Gabriel habian abandonado bagajes y municiones por valor de muchos miles de pesos, los que cayeron en poder de Alvear.

Desde San Gabriel los brasileros volvieron á inclinarse hácia el norte, mientras que los argentinos penetraron en la provincia Oriental, yendo á situarse en las cercanías del rio Tacuarembó.

Una nueva campaña de Alvear con el intento de apoderarse de la provincia de Río Grande, no le dió resultados. Ni de Buenos Aires ni de la provincia Oriental pudo conseguir soldados de infan-

tería y los caballos necesarios para la nueva expedición.

Empero, resuelto como estaba á realizar su empresa se internó nuevamente en la provincia indicada, pero solo consiguió desmoralizar sus tropas sin alcanzar ninguna ventaja por que todo el territorio de Rio Grande estaba ya asolado por la guerra y la permanencia de las divisiones brasileras que cruzaban su territorio en todo sentido.

Con la mayor escasez de caballos, tuvo Alvear que retroceder y, azotado por las lluvias, retirarse á fines de junio hasta el departamento de Cerro Largo donde tomó con su ejército cuarteles de invierno.



## CAPITULO XVI.

SITUACION CRÍTICA DE LA PRESIDENCIA.—CAMPAÑAS NAVALES.—JUNCAL.—PATAGONES.—MONTE SANTIAGO.—ENVIADOS A LAS PROVINCIAS PARA PRESENTAR LA CONSTITUCION.—RECHAZO DEL CÓDIGO UNITARIO.—NEGOCIACIONES DE PAZ CON EL IMPERIO.—CONVENCIÓN PRELIMINAR DE PAZ.—SU RECHAZO POR EL GOBIERNO Y EL PUEBLO.—EFECTOS DEL CURSO FORZOSO.

### I.

La presidencia de Rivadavia no aparecía simpática á las provincias por los vicios de su origen, y la intencion manifiesta que notaban en el Congreso para imponer una constitucion contraria al voto de la mayoría. De aquí resultó que fuera de los primeros contingentes con que contribuyeron á la remonta del ejército, nada mas enviaron al teatro de la guerra.

El influjo resistente del general Bustos, gobernador de Córdoba, imperaba en el interior, y siendo segundado por caudillos audaces como Ibarra y Quiroga, puede decirse que la guerra civil estaba normalizada en las provincias.

Impotente el gobierno para robustecer los ele-

mentos de Alvear, lo era asimismo para someter los pueblos alzados contra su autoridad, desde Santa Fe hasta Jujuy.

Sin embargo, la guerra exterior se había hecho con suceso por el ejército, y en el mar las armas de la República obtenían señaladas victorias contra las naves imperiales, bloqueadoras del puerto de Buenos Aires.

Las dos escuadras se mantuvieron á la expectativa hasta los principios de 1827, en que se reabrieron las campañas.

Al mismo tiempo que el almirante argentino fortificaba la isla de Martín García, iniciaba sus ataques á los buques brasileiros, consiguiendo algunas ventajas y capturando varias naves bien provistas de armas y dinero.

Parecía que los imperiales esquivaban una acción formal en las aguas del Plata y sus grandes afluentes; pero el 9 de Febrero viéronse obligadas á dar la batalla en las cercanías de la isla del Juncal, donde pelearon bravamente, quedando vencidos los enemigos. Este triunfo fué muy festejado en la capital, y premiado por el Congreso con un escudo de honor; pero Brown no era hombre de entretenerse en cantar sus propias victorias, sino en repetir las con nuevos actos de intrepidez. El 24

de Febrero volvieron á oírse sus cañones por el lado de los Quilmes. Había trabado combate con varios buques de la escuadra bloqueadora y el pueblo de Buenos Aires se agolpó á las riberas esperando el resultado. Fué éste favorable á las armas de la República. El Almirante, despues de hacer volar un buque enemigo y causar otros estragos á los imperiales, llegó al puerto á la media noche y desembarcó en los brazos del pueblo, que lo aclamaba victorioso. Para completar aquellos regocijos públicos, el 4 de Marzo se recibía en Buenos Aires el parte enviado por Alvear dando cuenta del triunfo de Ituzaingó.

Frescas aún las impresiones de tanta victoria, llegaban del sur las nuevas de otro suceso importante.

Una expedicion brasilera de cuatro buques con cien hombres de desembarco había penetrado el 7 de Marzo por el rio Negro de Patagones, llevádo un recio ataque sobre el fuerte y la poblacion.

Habiendo perdido á su jefe los asaltantes, se desmoralizaron, y despues de un encarnizado combate, quedaban prisioneros seiscientos cincuenta enemigos. Uno de los buques, la "Itaparica", se perdió y los otros tres, tomados por los vencedores, fueron bautizados con los nombres ya históricos de "Juncal," "Ituzaingó", "Patagones".

A tan felices triunfos se siguió luego un revés que bien merece colocarse entre las acciones mas bellas del heroismo naval. El almirante había zarpado con cuatro buques con ánimo de practicar alguna sorpresa á los bloqueadores. Desgraciadamente los bergantines "Independencia" y "República" vararon y por mas esfuerzos que hicieran las tripulaciones de las goletas "Congreso" y "Sarandí" no fué posible ponerlos á flote antes que veintidos buques de la escuadra imperial vinieran á rodear aquellas cuatro cáscaras de nuez. La artillería de Brown tronó como de costumbre y sus marinos peleaban como si dispararan sus cañones de una batería de tierra. Uno solo de aquellos buques clavados en la arena arrojó dos mil balas. La accion duró dos días. El "Independencia" y el "República" fueron completamente destruidos, muerto el coronel Drummond y herido Graville; empero Brown, despues de luchar como un héroe de la leyenda osiánica, se retiraba de aquellas aguas con sus dos buques flotantes, arribando contuso al puerto de Buenos Aires.

Como los brasileros pusieran tantas naves en accion, sufrieron algunas grandes estragos en sus mástiles y dos de ellas quedaron inservibles.

Ningun buque con la enseña argentina seguía á



remolque de la capitana imperial para servir de trofeo á los vencedores, y el desastre de Brown pudo considerarse un triunfo. Desde ese momento la escuadra enemiga se mostró muy cauta y nada hostil.

Sin embargo, el desastre se notaba en que la flor de la marinería argentina habia quedado tendida sobre los puentes, y la muerte de aquellos bravos nos reducía tambien, por el momento, á la inaccion sobre las olas.

## II.

La ejecucion del decreto disponiendo el envío de la constitucion á las provincias federales, por medio de delegados del Congreso que explicaran las ventajas del sistema unitario, no podía ser mas inoportuna. Corrientes se habia anticipado á esta visita retirando por ley de 16 de Diciembre los poderes á los diputados Acosta y Ocantos por haber faltado á sus instrucciones, y por otra ley declaraba que la provincia no admitiría otra forma de gobierno, que el republicano federal, para la constitucion del estado.

La legislatura de Córdoba dió un manifiesto separando la provincia de la Union Argentina, y

consecuente con esa resolución, el enviado del Congreso, doctor Gorriti, solo mereció los honores del mas violento y despótico rechazo, con la orden de salir en horas del territorio cordobés.

Igual resultado tuvieron los diputados Tezanos Pinto que pasó á la provincia de Santiago, y Castellanos que se dirigió á La Rioja. La provincia de Entre-Rios declaró á su vez, por el órgano de su legislatura, que no aceptaba la constitucion unitaria, no obstante hallarse decidida á sostener el honor de la bandera nacional comprometido en la guerra con el Brasil.

La obra del Congreso constituyente se desmoronaba en pedazos. El artículo 187 de la constitucion sancionada, decía: "La aceptacion de las dos terceras partes de las provincias, inclusa la capital, será suficiente para que se ponga en práctica entre ellas."

Con los resultados obtenidos por las protestas de diferentes provincias, ya no valía la constitucion, desde que no podía imponerse á los pueblos.

Aquel trabajo tan laboriosamente ejecutado resultaba una pérdida de fuerzas morales para la República. Con el nombramiento de presidente, la ley de capital, la supresion de la provincia de Buenos Aires y la sancion del código unitario, el Po-

der Ejecutivo y el Congreso habían desquiciado nuevamente el país. La guerra civil continuaba cada día más fuerte, entronizándose en las provincias caudillos de espada, y el gobierno nacional se hallaba impotente para llevar adelante las operaciones militares contra el Brasil.

Cubiertas de gloria las armas argentinas en el Juncal y en Ituzaingó, no se pudo sacar mayor ventaja de aquellas victorias por las resistencias del país en general, que negaba subsidios al presidente Rivadavia como medio de imposibilitarlo en su marcha.

Rivadavia no veía, ó sus partidarios no lo dejaban ver, el caos en que se mecía su autoridad sin puntos de apoyo en la opinión.

No obstante, él presentía el naufragio atribuyendo lo que pasaba á la ignorancia general, á la falta de hombres de gobierno, de instituciones é institutos adecuados. De aquí esa série de decretos civilizadores, creando establecimientos de educación, colegios como el Ciencias Morales y otras altas medidas que si hacen honor á su memoria y patriotismo no lo vindican de sus deplorables errores respecto á la organización política de las Provincias Unidas. Él se recibió del mando con los pueblos en paz y decididos á cooperar á la defensa

nacional, según lo demostraron con el envío de los primeros contingentes solicitados por el general Las Heras: pero su elevación á la presidencia ayudado por una mayoría organizada en el Congreso, fué el toque de alarma. Las provincias protestaron y detuvieron los contingentes ya listos. Para forzar esa actitud fueron La Madrid y Quiroga en representación del presidente y la guerra civil se encendió de nuevo. De esta guerra no se había salido todavía en Abril de 1827 y Rivadavia se encontró impotente para continuar con suceso la campaña contra el Brasil.

La idea de negociar la paz, se imponía como el único medio de ponerse en condiciones de vencer las resistencias erguidas contra su autoridad en toda la República.

Con tal objeto fué despachado á Rio de Janeiro el doctor don Manuel José García, llevando instrucciones para firmar una convención preliminar de paz que asegurase, por lo ménos, la situación de la provincia Oriental, sobre la base de su independencia, si no fuera posible obtener su reincorporación á las Provincias Unidas.

## III.

Los momentos en que el negociador argentino llegaba á la corte del Janeiro, no podían ser mas inoportunos.

El 3 de mayo al abrir el parlamento había declarado el emperador que "la guerra continuaba y debía continuar hasta que la provincia cisplatina fuese desocupada por los invasores y reconociese Buenos Aires la independendencia de la nacion brasilera y la integridad de su territorio con la incorporacion de la cisplatina, que libre y espontáneamente había querido ser parte del Imperio."

García llegaba tres dias despues, y aunque se presentó al gobierno bajo los auspicios del representante de Inglaterra, se vió en conflictos para iniciar las negociaciones bajo la base perentoria de la devolucion incondicional de la provincia disputada al gobierno argentino. Las instrucciones lo autorizaban para hacerlo sobre la base de la independendencia, pero esto sería en segundo término. Él pensó que la paz era lo esencial para sacar á flote la presidencia. No contaba García con la dignidad del jefe del Estado al pensar así, ni meditó en los efectos de una negociacion mal hecha y que vulnerase el honor nacional.

El emperador aceptó la invitacion del ministro argentino, pero impuso condiciones que la debilidad de éste no supo rechazar con altivez y retirarse.

La convencion preliminar firmada el 24 de Mayo dejaba al Imperio la posesion y dominio de la provincia Oriental, lo que no solo estaba fuera de las instrucciones del negociador, sino que por el hecho mismo quedaba reconocido, que la guerra de las Provincias Unidas para reivindicar aquel territorio había sido injusta, y los sacrificios hechos para llevar con gloria las armas republicanas, una accion vandálica.

No contento con esto, el emperador exigió tambien el desarme de la isla de Martin García y le fué acordado.

La paz firmada en tales condiciones no podía ser mas ignominiosa. Al conocerse en Buenos Aires las bases ajustadas y el precio á que se compraba la paz, no hubo dos opiniones y fué tan enérgica la repulsa popular que el presidente no se detuvo en rechazar por acto público la Convencion, por haber traspasado la letra y el espíritu de sus instrucciones y por que las estipulaciones firmadas destruían el honor nacional y atacaban la independencia. El Congreso al conocer la negociacion y el

decreto de 25 de Junio repeliéndola, prestó su acuerdo á la enérgica é indispensable medida tomada por el Poder Ejecutivo. La situacion volvió á tornarse sombría para la política argentina. No se presentaba otra perspectiva que la guerra llevada con mas poderosos elementos; pero el presidente desopinado por completo no encontraría el concurso necesario para luchar ventajosamente.

Una de las causas que minaban su autoridad residía en el Banco Nacional. Las provincias no estaban en esa época en condiciones de apreciar la importancia de aquel establecimiento de crédito. La emision de papel moneda de curso forzoso y con fuerza cancelatoria fué la puerta por donde pasaron los mas censurables abusos. Para aprovecharse de las ventajas dadas por la ley á los especuladores, se solicitaban préstamos de metálico efectivo que luego cancelaban éstos judicialmente con papel inconvertible.

Las sorpresas causadas por medios dolosos á personas honorables, despertaron la mayor animosidad contra la institucion bancaria y hubo tal semillero de protestas que al fin el gobierno se apercibió de la inconveniencia de sus decretos colocando al Banco en las condiciones de inconversion á que fué autorizado por ley de 7 de Diciembre de 1826.

Todo lo que pasaba en torno del presidente y sus amigos del Congreso, venía á demostrarles el error cometido al impulsar la organizacion nacional por un sendero contrario á las opiniones reinantes.

No es permitido dudar de las buenas intenciones con que Rivadavia y sus colaboradores procedían en aquella ingrata jornada; mas, el sentimiento de la mayoría buscaba otras soluciones. Sus ideales políticos eran diferentes y siendo los mas fuertes en aquel instante supremo, colocaron al presidente en la posicion mas difícil. El veía elementos con que hacer la guerra, pero aquellos no se pondrían bajo su direccion. Había cumplido noblemente con su deber rechazando un tratado indigno y, en medio de su clásico desprestigio, no le quedaba otro camino decoroso que retirarse del gobierno.

Convencido de impotencia, comprendió claramente que todo su sistema se hundiría con él; que los esfuerzos hechos para constituir el país se perderían sin dejar otras huellas que el lirismo de sus ampulosos decretos y las actas del Congreso constituyente donde los diputados de las provincias, en su mayor parte, hicieron tabla rasa del mandato, de los pueblos.

---



## CAPÍTULO XVII.

RENUNCIA DE RIVADAVIA Y NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR DON VICENTE LOPEZ COMO PRESIDENTE INTERINO.—DISOLUCION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.—LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESTABLECE SU AUTONOMÍA.—EL CORONEL DORREGO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL.

### I.

La renuncia de don Bernardino Rivadavia se imponía por las circunstancias en que se hallaba colocado. Empero, no bastaba la eliminacion del personal ejecutivo para que las cosas volvieran á su anterior estado. Es decir, que el restablecimiento de la paz interior se combinase con la reorganizacion de los elementos nacionales para hacer la guerra exterior con el éxito indispensable: la reconquista definitiva de la Banda Oriental, á la vez que se obtenía la restitucion política y autonómica de la provincia de Buenos Aires.

No eran Rivadavia y sus ministros, los únicos causantes de la situacion á que llegaba el país despues del tratado Garcia.

Una mayoría considerable del Congreso colaboraba en la política nacional, y particularmente en la preparación del código unitario, causa determinante del antagonismo levantado otra vez en las provincias. La aceptación de la renuncia del presidente, que había declarado no ser ya sus servicios de utilidad pública, no salvaba la situación.

Se requería un cambio no tanto de personas como de sistema. Si el presidente y su círculo hubiesen aceptado los votos de las provincias por el régimen federativo y respetado las autonomías locales, las dificultades que encontrarán en su marcha se habrían convertido en facilidades.

Habiendo errado el camino y comprometido su independencia de acción por los actos del parlamento, los federalistas acaudillados por el coronel don Manuel Dorrego, quisieron aprovechar la coyuntura para borrar de un solo golpe la obra constitucional de la presidencia y del Congreso.

No llevaban los opositores un plan estrecho ni miras personales en aquel procedimiento. Tomaban con circunspección el pulso á los negocios. Estaban al cabo de que las provincias no aceptarían reformas á medias y que si á la caída del Poder Ejecutivo no se seguía la clausura del Con-

greso y medidas oportunas que volviesen la tranquilidad perdida y el goce de todas las libertades, nada se habría conseguido.

La sistemática evolucion del unitarismo terminaba con aquel derrumbe, vencida, mas que por el saber de sus adversarios, por la franca tendencia de los pueblos hácia la federacion. Si el rival de Rivadavia para la presidencia, que fué el general Las Heras, hubiese obtenido los sufragios, los acontecimientos políticos de la nacion argentina habrían seguido por muy distintos rumbos. En la guerra exterior la sola espada del héroe de la independencia valía un ejército; y en la organizacion interna habría seguido las inspiraciones de su patriotismo haciendo que el Congreso no se desviara de la opinion manifiesta de los pueblos.

Un proyecto de ley, suscrito por Dorrego y presentado á la Cámara el 30 de Junio, determinaba la forma de la aceptacion de la renuncia y la suspension de las sesiones del Congreso.

En seguida se convocaría una convencion nacional en el punto que la misma designase, cesando el Congreso constituyente.

La provincia de Buenos Aires volvería al estado en que se hallaba antes de la ley de 4 de Marzo

de 1826, procediéndose inmediatamente á la eleccion de representantes de la ciudad y campaña para constituir su legislatura y nombrar el gobernador.

Al descender Rivadavia de la presidencia se veía impulsado por una revolucion que en el terreno de las vías legales se consumaba en el Congreso y en los pueblos. El principal agente de aquel movimiento era don Manuel Dorrego, el mas decidido de los federalistas, empeñado desde larga fecha en que la constitucion política se adaptase á las formas establecidas en el gobierno de los Estados Unidos. Para conducir el movimiento que operaba en las ideas populares no empleaba la violencia ni ofrecía á la espectacion pública ningun elemento de fuerza. Todo se elaboraba por la conviccion, demostrando el error que se cometía por el presidente y sus amigos al torcer la voluntad de los pueblos pretendiendo llevarlos por una senda que no querían seguir.

Las armas únicas de los federalistas fueron la prensa periódica donde tenían "El Tribuno" y la palabra independiente en el recinto del congreso, donde sus principales sostenedores influyeron paulatinamente en la mayoría, cambiando la situacion, en que predominaba el elemento contrario.

Las opiniones se habían uniformado respecto á la importancia política del coronel Dorrego y todos los votos se inclinaban á su favor para la futura presidencia, pero él comprendía que si su eleccion se efectuaba no podría sostenerse por las vibraciones que la caída del partido unitario iba á producir en el Estado.

Su ambicion era mas modesta, y esquivando su persona, dejó que el Congreso designase libremente al sucesor de Rivadavia, preparándose por su lado para merecer los sufragios de la provincia de Buenos Aires con la intencion de levantarla de su enervamiento devolviéndole la existencia política que una ley impremeditada le había quitado.

No hay nada mas violento en los cambios de gobierno que el radicalismo en las opiniones. Esto lo había demostrado la ascecion de Rivadavia á la presidencia trayendo á su administracion ideas diametralmente opuestas á las del general Las Heras. Si ahora el Congreso incurria en el mismo error los resultados serian igualmente funestos. Aconsejaba el patriotismo y una dolorosa experiencia la designacion de un ciudadano que no estuviese comprometido muy á fondo en el círculo vencido, pero que no fuera tampoco un adversario. Reunía estas condiciones el doctor don Vicente

López, figura notable de la revolución de Mayo, que en la política interior siempre había formado parte de los que consideraban indiferente el sistema de gobierno con tal que condujese á la felicidad de la patria.

Se anunciaba á la vez como candidato al doctor don Tomas Manuel de Anchorena, ciudadano austero y tambien con relevantes servicios á la causa de la independencia, pero los sufragios de la mayoría se inclinaron al doctor Lopez. De los cincuenta diputados concurrentes, cuarenta y cinco votaron por él, nueve por el general Alvarado, cuatro por Lavalleja y uno por Necochea.

Con la eleccion de Lopez la política entraba en un periodo de transicion. Aquel gobierno no sería otra cosa que el puentetendido entre los dos adversarios. La convencion convocada haría cesar el Congreso y por aquella evolucion desaparecería la administracion nacional organizada por Rivadavia y su partido.

El doctor Lopez se dió cuenta del momento difícil en que se le entregaban las riendas del gobierno. Su primer pensamiento fué declinar de tan alta responsabilidad, pero su excusacion no se aceptó y con los honores de estilo el 7 de Julio de 1827 se recibió de la presidencia.

La presidencia de Lopez no pasaba de un interregno entre la caída del partido unitario y la convocación de los representantes de la provincia de Buenos Aires, llamados por el pueblo á reconstruir la entidad política de la provincia, arruinada por la ley de Marzo. El presidente provisorio llamó á su ministerio al doctor don Julian S. Agüero para las carteras de gobierno y hacienda, al general don Tomás Guido para la de guerra y al coronel Dorrego para las de marina y relaciones exteriores, pero los tres contestaron renunciando. En consecuencia fueron designados para la cartera de hacienda el doctor Anchorena, para la de guerra y marina el coronel don Marcos Balcarce, quedando con el despacho de la de gobierno y relaciones exteriores el oficial mayor don Ignacio Nuñez.

El breve gobierno de Lopez se señaló por un desacierto moralmente depresivo de la influencia conquistada por las armas republicanas. La separación de Alvear del mando del ejército, y el nombramiento de Lavalleja para dirigirlo, constituían un error que pudo ser de fatales consecuencias si la paz no pone término á la lucha. Alvear era sacrificado á la política preponderante de los federales, que no le perdonaban su de-

feccion del partido al aceptar un ministerio en la presidencia de Rivadavia.

## II.

La legislatura de la provincia de Buenos Aires se instaló en los primeros días de Agosto y su medida inicial fue el nombramiento de gobernador. Estaba ya uniformada la opinion en pró del coronel Dorrego, que había sido el campeón en la contienda para restablecer la autonomía y poderes públicos de la provincia anulados por la ley de capital.

En la sesion del 12 se procedió á la eleccion resultando favorecido el candidato popular por treinta y un votos contra cuatro. En el día inmediato, luego de prestar el juramento de ley; pronunció el siguiente discurso: "Vuestros votos, señores representantes, me han llamado á un honroso pero árduo destino. Mas si algo tiene para mí de lisonjero, es porque con él viene envuelta la reorganizacion de nuestra provincia. Mi primer deber y en consonancia con mis sentimientos, es felicitaros por tan próspero suceso. La confianza, señores, con que se me distingue es de tan gran peso que yo no me descargaré de ella sino



consagrando mis escasas luces y aun mi propia existencia á la conservacion y aumento de nuestras instituciones y al respeto y seguridad de las libertades. Para arribar á tan altos fines, mis medios de accion serán: relijiosa obediencia á las leyes, enerjia y actividad en el cumplimiento de ellas y deferencia racional á los consejos de los buenos.

“Para separarme del puesto que me habeis encargado, no solo será suficiente la sancion vuestra, sino que, idólatra de la opinion pública, si no soy bastante feliz para obtenerla, no aumentaré mi desgracia empleando la fuerza para repelerla ó la intriga y la tenacidad para adormecerla. Resignaré gustoso un destino que no puede halagar al que se precia de recto, desde que el verdadero concepto público no segunda sus procedimientos. Nada mas se puede exigir de mí; el resto es del resorte de la fortuna y de los mismos sucesos.

“Yo cuento con las luces y cooperacion de los señores representantes y espero la consonancia de todos los amantes del orden y prosperidad de nuestra patria. Sin tal auxilio mis deseos serian estériles y mis esfuerzos impotentes. La época es terrible; la senda está sembrada de espinas. No

es, pues, posible allanarla sin que cada cual concurra con el contingente de conocimientos y recursos contenidos en la esfera de su poder.

“Felizmente conozco demasiado el patriotismo y virtudes cívicas de todos mis conciudadanos para que por un instante pueda hacer lugar á una duda tan injuriosa. Animado con esta esperanza, entro á desempeñar el cargo con que habeis tenido á bien honrarme.”

Mientras se reconstituía la provincia de Buenos Aires, el gobierno nacional agonizaba. De las resoluciones adoptadas por el presidente interino, solo dos nombramientos estaban llamados á convertirse en temas serios de la política presente y del futuro. El primero, el de Lavalleja para general en jefe del ejército de operaciones, y el segundo, el de comandante de la campaña de Buenos Aires, conferido al coronel de milicias don Juan Manuel Rosas.

Esos dos nombramientos fueron evidentemente impolíticos y de funestas consecuencias. Alvear, que había luchado con gloria al frente del ejército, era sacrificaba á los celos de los federales, dejando á Lavalleja con el mando superior de unas tropas donde predominaba el elemento occidental, que debería considerarse deprimido quedando en la

obediencia de un jefe de milicias, con menoscabo de algunos guerreros de la independencia que formaban en sus filas.

En realidad, esas designaciones resultaron inconvenientes. La disciplina del ejército se relajó, perdiendo la cohesión militar que lo hacía fuerte, dejando penetrar la anarquía en sus filas. La superioridad de Alvear no encontró reemplazante en la buena voluntad y patriotismo de Lavalleja, hombre bondadoso este último y sin condiciones técnicas para el comando en jefe.

Por lo que toca á Rosas, no hubo más que un engaño á causa de la influencia que este caudillo ejercía en los campos, donde era poseedor de estancias y ganados que lo hacían prepotente en sus dominios.

Rivadavia lo había ocupado en varias comisiones durante su gobierno acompañándolo del coronel Lavalle y otros ciudadanos para el estudio de las fronteras y asuntos relacionados con la inmigración europea. La influencia naciente del comandante Rosas, aparecía en los momentos en que la presidencia se modificaba por la restauración de las leyes de la provincia.

La comandancia de campaña no se miró con buenos ojos por el gobernador de Buenos Aires.

Dorrego conocía bien al comandante Rosas y le constaba su ambición de mando. Las comandancias de campaña desde tiempos pasados se consideraban el escalon indispensable para llegar al gobierno. Así es que donde nadie se fijaba al subir Dorrego á la primera silla de la provincia, él con su inteligencia clara y conocimiento perfecto de los hombres veía perfilarse la silueta sombría de aquel rival temible.

El carácter invasor y autoritario de Rosas empezó á manifestarse en exigencias al gobierno pidiendo elementos bélicos para su comandancia; pero el gobernador dificultaba siempre el envío de armas, no obstante que se le pedían para la defensa de las fronteras.

Dorrego, que estaba bien al cabo de las aspiraciones absorbentes de Rosas, llegó á decir un día indignado: "mientras yo viva, ese gáúcho pícaro no ha de clavar su asador en el fuerte." Parece que preveía aquel hombre desgraciado, que el aspirante Rosas haría de su cadáver, mas tarde, el primer escalon de su fortuna.

### III.

El general Lavalleja, que se encontraba en Buenos Aires en el momento de ser nombrado ge-

neral en jefe del ejército de operaciones, se trasladó á su provincia animado de los mejores deseos para abrir nueva campaña tan pronto como recibiera elementos de Buenos Aires. A su llegada á Cerro Largo dirigió al país y al ejército una proclama destinada á levantar los espíritus, un tanto adormecidos por la inacción: "Compatriotas, les decía: llegó el tiempo de hacer el último sacrificio. La patria lo exige de vosotros y es cuando debéis desplegar toda la energía de vuestro patriotismo y constancia con que en otras épocas habeis hecho temblar á los tiranos. Recordad las jornadas del Rincon, del Sarandí é Ituzaingó, y esto bastará para revestiros del noble orgullo y entusiasmo con que espero me acompañeis nuevamente."

Sin embargo de esta proclama, la moral del ejército no mejoró nada y entregado el general Lavalleja á la política de su provincia no se preocupó de realizar sus anunciados proyectos de invasión al Brasil.

El aspecto del ejército daba lástima porque carecía de lo mas indispensable para su existencia. Empero, comprometido el amor propio de Lavalleja y aguijoneado por un espíritu emulante, tuvo la pretension de eclipsar la gloria de Alvear en las anteriores campañas.

Seducido por esa esperanza en Enero de 1828 se decidió á abrir las operaciones sobre la provincia de Rio Grande. Para esta empresa se necesitaba buena artillería y abundante infantería que eran las armas principales del ejército imperial.

Lavalleja no daba gran importancia á esas armas y se aventuró á expedicionar con escuadrones de caballería sin infantes y sin cañones, penetrando con audacia en el territorio enemigo.

Su adversario en esta campaña era el vizconde de La Laguna, sucesor del marqués de Barbacena, quien le dejó internarse sin tomar ninguna disposicion aparente como no fuese la de dejarse estar sin moverse en puntos inaccesibles á la caballería republicana.

Lavalleja se encontró impotente por falta de infantería para atacar á los brasileros, y los soldados á sus órdenes se desesperaban por la incapacidad de su general, comparándolo con el brillante vencedor de Ituzaingó del cual no era el sucesor indicado por las circunstancias.

Lo infructuoso de tan impremeditada expedicion y la retirada consiguiente, aumentaron la desmoralizacion y penurias á que se veía reducido el ejército en Cerro Largo, no obstante los desvelos del general don José María Paz, jefe del estado mayor.

---

## CAPÍTULO XVIII.

DORREGO EN EL GOBIERNO.—CIRCULAR Y COMISIONADOS A LAS PROVINCIAS.—EL GENERAL HEÑDIA Y LA PROVINCIA DE SALTA.—DON SANTIAGO SARAVIA Y EL GOBERNADOR BUSTOS.—EL MENSAJE DEL 14 DE OCTUBRE.—RESPUESTA AL MENSAJE.—IMPUGNACION.—MORRNO DEJA EL MINISTERIO.—EL TRATADO PRELIMINAR DE PAZ.—PREMIO DE DORREGO.

### I.

Elevado al gobierno de su provincia el coronel don Manuel Dorrego, en momentos de anarquía interior y guerra extranjera, no debió lisonjearse de apaciguar una y terminar felizmente la otra, sin disponer de aquella perseverante dedicacion, que solo un patriotismo probado é inteligente puede prometer.

Con la primera autoridad, recibía el encargo penoso de sosegar las pasiones exaltadas por la lucha de pueblos contra pueblos, donde la sangre se derramaba sin fruto para la libertad; y tambien la mision de organizar los debilitados recursos del erario, para dar tono por aquel nervio á la fibra guerrera de la nacion.

La provincia de Buenos Aires sacrificada en su sér político, á las exigencias de un sistema artificial de gobierno, renacería bajo los esfuerzos combinados de los altos poderes del país, devolviéndole su antigua influencia y aquel esplendor que le daban sus luces y benignas instituciones.

Tres tópicos sérios tenia la situacion. La paz local, la paz de las provincias y la paz con el Imperio, eran las tres soluciones que debia buscar Dorrego para que, con razon, pudiera felicitarse todo el país de haber confiado á su talento, y á los hombres de su partido, la direccion eminente de los negocios, despojando de ella á los unitarios con Rivadavia.

El punto de partida, del nuevo gobernante, que todos esperaban con impaciencia, era la composicion del ministerio que le ayudaría en sus funciones, el cual quedó constituido así: gobierno, don Manuel Moreno; hacienda, don José Maria Rojas; guerra y marina, general Juan Ramon Balcarce.

Aquellos tres ciudadanos presentaban una garantía de buen éxito. El talento político y las virtudes de Moreno; la honradez, sino la austeridad, de Balcarce como militar; la práctica de Rojas como financista y sus muchas relaciones en el alto comercio, respondían favorablemente á todas las



preguntas que amigos y adversarios se dirijian en tan angustiosos momentos para el Estado.

Esta primera manifestacion del acierto de Dorrego, que acercaba á su consejo individuos independientes, dificiles de prestarse á nada que no fuera justo y rigurosamente legal, fué precursora de otras que vinieron á revelar bien pronto la discrecion y tino de la legislatura, que lo prefirió, entre tantos, para entregarle las riendas del gobierno.

Investido el nuevo gobernador con la direccion de los asuntos nacionales de guerra y relaciones exteriores por ley de 27 de Agosto, su primera atencion se contrajo á terminar las desavenencias de los pueblos, atrayendo por una política franca y benévola todos los esfuerzos amigos hácia la concordia y el olvido.

En este concepto, despachó comisionados á las provincias, premunidos de la circular de 20 de Agosto, en que el gobernador de Buenos Aires expresándose con la lealtad del soldado, y la noble ambicion del ciudadano en obsequio de la paz interior, decía: " Al aceptar el que suscribe el penoso cargo de gobernador y capitan general de esta provincia, ha sido alentado por una gran esperanza — la terminacion de las dolorosas diferencias que habian puesto la República al borde del precipicio.

Si contra todas las probabilidades, sus esperanzas fuesen frustradas, el que suscribe abandonará un lugar cuyas amarguras solo pueden dulcificarse con la halagüeña perspectiva de una conciliacion general, y de una cooperacion decidida en todos los pueblos hermanos, á salvar el bajel del Estado, que está expuesto á zozobrar.

“ Quien esté animado de estos sentimientos, quien se sienta con bríos para arrostrar toda clase de tareas y penalidades que conduzcan á la union suspirada, efecto de la satisfaccion y confianza de los pueblos, tiene ya mucho adelantado para llegar á un término dichoso. “

Juzgando velozmente la pasada administracion nacional, que redujo á un cuerpo informe y decapitado la rica provincia de Buenos Aires, agregaba: “ Ella veía insumirse las rentas, dilapidarse empréstitos de consideracion, contraer inmensos créditos pasivos, para satisfacer en parte necesidades facticias, urjencias subalternas y estravagancias de un lujo fátuo y corruptor, mientras que las exigencias públicas de mas importancia eran desatendidas, y mientras que se desoían los clamores del pueblo agobiado con la enorme suba de los artículos mas necesarios á la vida, y el desquicio de su fortuna por el abuso del papel. “

Tenia por principal objeto, dicha circular, despues de la union y tranquilidad de los pueblos, la designacion que debian hacer las provincias del sujeto encargado de dirigir los asuntos nacionales, al mismo tiempo que daba cuenta de sus actos el gobernador, que de hecho había asumido esta representacion para evitar el desórden consecuente á su total abandono.

Las provincias respondieron bien á los fines enunciados en la circular, á excepcion de Salta, último baluarte de los unitarios, y centro en aquellos dias donde se agrupaban hombres muy distinguidos.

Antes de aceptar y expedirse en armonía con los fundamentos de la nota del señor Dorrego, fué materia de larga y luminosa discusion en la junta legislativa, el proyecto de ley que debía servir de base para responder al coronel don Alejandro Heredia, comisionado de Buenos Aires cerca de las autoridades de Salta.

El ministro de gobierno don Santiago Saravia, presente en la sala, pasando en revista la situacion general del país, en tales momentos, cuando se queria reunir la convencion nacional, para constituirle por el sistema federal, se expresaba, como va á leerse, respecto del gobernador Bustos, en quien

veía un serio y constante inconveniente para establecer la administracion general: " En la República se observa un jefe de provincia acostumbrado á derrocar la autoridad nacional. He dicho acostumbrado, apoyado del principio de que la repetición de un acto por tercera vez, forma costumbre. Un jefe que á su propósito ha tomado constantemente la voz de los pueblos, sin una autorización ni presuntiva de ellos. Un jefe que lleva sobre su frente la inscripción que á él solo se debe — de perpetuidad — su dominacion tan aborrecible á su pueblo cuanto lo han hecho entender catorce revoluciones que ha podido sofocar con los restos de un ejército que quitó á la patria, y que lo llevó consigo para sostener sus aspiraciones. "

Con semejante colorido juzgaba á Lopez de Santa Fe, y á Ibarra de Santiago.

Las vistas del señor Saravia, sumamente discretas en cuanto á la inoportunidad de seguir por entonces los proyectos de constitucion, revelan una inteligencia clara y no dudosas aptitudes. Se fundaba, con especialidad, en la última conducta del caudillo cordobés, que en Setiembre de aquel año había despachado á su sobrino el doctor don Francisco Ignacio Bustos, para tratar con el gobierno de Buenos Aires; y que despues de avenidos en el

fondo y forma del convenio suscrito por Dorrego, había don Juan Bautista modificado sustancialmente el espíritu, y por consecuencia el objeto de la convencion llamada á reunirse en la ciudad de Santa Fe.

Si algun caudillo heredó la perseverante tenacidad de Artigas y su ardor inquieto y revoltoso, fué Bustos. Aceptado por este sin observacion el arreglo concluido por su representante, no había motivo particular para que Salta demorase, como demoró, la resolucion que se le pedía sobre puntos que no era prudente mantener indecisos.

## II.

Apenas Dorrego vió colocados en buen sendero los negocios interiores, y en disposicion de reunirse los diputados nacionales, se contrajo á resolver el complicado problema de la guerra extranjera, al mismo tiempo que echaba las bases de la reorganizacion de la provincia.

Uno de los primeros objetos de su gobierno fué ponerse al abrigo de la crítica, haciendo conocer al país el estado general de los asuntos de paz y guerra, relaciones exteriores y monto de la deuda pública. La administracion precedente había abu-

sado de los recursos del crédito, y sumas indebidamente ó con poco tino invertidas dejaban al erario en descubierto, creando dificultades para servir en lo sucesivo las exigencias de mayor apremio.

Al mes corrido de hallarse en el gobierno se dió fin al inventario razonado y documentado de la presidencia, y el 14 de Setiembre, el señor Dorrego elevó á la legislatura el célebre mensaje que debia caracterizar la época extraordinaria que cruzara el país desde el 8 de Febrero del año precedente hasta el 3 de Julio anterior.

Los cargos que encerraba dicho documento comprometían la actitud de que tanto blasonaban los partidarios de Rivadavia, revelando en sus páginas las negociaciones menos serias y los actos mas abusivos en el manejo de la renta pública.

Era tambien motivo de observaciones y censura expresa la conducta del jeneral en jefe del ejército argentino don Carlos Maria de Alvear, por no haber aprovechado mejor las circunstancias de la victoria, y tambien por haber destruido con demasiada impericia los inmensos depósitos agarrados al enemigo.

Ante estas demostraciones, el pueblo, porque ya lo sabia en globo, se convenció sin grande esfuerzo, que la presidencia pasada no se inspiraba en las

fuentes lejitimas de la opinion, y que hubo verdadero despilfarro y poco tino en el manejo de los dineros públicos; pero no sucedió igual cosa respecto á la conducta de Alvear, que con su reconocida habilidad y valor puso la causa del Imperio al borde del precipicio, y la provincia Oriental al amparo de una hermosa victoria. Alvear se defendió con altura y buenas razones (1) haciendo que los juicios se dividieran á su respecto, quedando la minoría con el gobierno que juzgaba mal de aquel que hiciera tanto bien, dando dias de gloria á la República, y mas que eso, la posibilidad de obtener del enemigo una paz honrosa.

Los hombres de la administracion caída, de los cuales el mas agriado era el intransigente y áspero doctor Agüero, ministro de Rivadavia, refutaron el mensaje del gobernador, en un panfleto que lleva por título: Respuesta al mensaje del gobierno de 14 de Setiembre de 1827 (2).

Aunque el estilo acusa la pluma seria de un escritor, es poco duro para pertenecerle al doctor Agüero, y demasiado sofisticado é inexacto para atribuírselo al doctor Gomez, y nos inclinamos á supo-

(1) Exposicion que hace el general Alvear para contestar al mensaje del gobierno de 14 de Setiembre de 1827.

(2) Imprenta Argentina, 1827, 55 paj. en 8.º

nerlo escrito por el entonces muy joven doctor Carril, bajo el pensamiento colectivo de la fraccion Rivadavia que defendia.

Un documento de aquella importancia, opuesto á las revelaciones del mensaje, dejándolo correr sin la debida refutacion habria colocado al gobierno en un punto de vista falso ante los juicios de la opinion pública.

Por eso se apresuró á rebatirlo confiando la respuesta á su ministro de gobierno, quien bajo el seudónimo, *Un Observador*, publicó la impugnacion en el "Correo político y mercantil," órgano del gabinete.

El Observador se hace cargo de todos los pasajes importantes de la respuesta y lo somete á la análisis química con la precision del sábio que modifica las sustancias visibles dándoles su verdadero significado y apariencia. El principio de esta pieza interesante de estilo y de crítica, deja conocer su método y el alcáncce de las juiciosas observaciones que contiene: "Habria estado mejor á los hombres públicos que se han vanagloriado de haber descendido espontáneamente de la silla del poder, que hubieran sobrellevado en silenciosa resignacion las amargas, pero necesarias verdades, de que no pudo ni debió prescindir



el mensaje del gobierno, de 14 de setiembre último. Entonces no habrían provocado con esa dislocada é impertinente altanería, de que hacen alarde en su vindicacion, á que se acabe de iluminar hoy el cuadro de sus enormes extravíos y remarcables excesos, que solo se había bosquejado en aquel documento. Impútense á sí mismos, y á la petulancia de su fátuo orgullo, la mortificacion que vendrá á emponzoñar esa satisfaccion inefable que aparentan gozar en su retiro, cuando lean en esta impugnacion otras verdades que forman el apéndice á la historia de sus desaciertos.“

La necesidad de avanzar en el estudio de otros hechos de la administracion Dorrego, impide contraernos extensamente á la exposicion de aquellas controversias importantes, que el lector podrá adquirir con las indicaciones que dejamos anotadas.

Dorrego había sabido por informes secretos de algunos prisioneros alemanes, la mala disposicion con que sus paisanos servían la causa del Brasil. Este conocimiento le sugirió un género de hostilidad propiamente suyo, para combatir al Imperio, llevándole el desórden á su propio territorio y haciendo con la isla de Santa

Catalina, (1) algo semejante á lo que hicieron los portugueses con la Banda Oriental: sustraerla de la obediencia de su gobierno lejítimo, y proclamarla independiente.

Con este propósito exijió de los alemanes, el envío de un apoderado competente con quien el gobierno pudiera entenderse y tratar.

En el mes de Octubre llegó á Buenos Aires don Federico Bawer, encargado al efecto, y celebró con el Poder Ejecutivo un convenio por el cual los militares alemanes abandonarían el servicio del emperador y abrazarían la causa de la República Argentina. Al cambiar de bandera se apoderarían de la isla de Santa Catalina proclamando su independencia del Brasil, aboliendo el régimen imperial y constituyendo la forma republicana. Una vez obtenida la paz, los alemanes se retirarían á Buenos Aires donde obtendrían la mas eficaz proteccion del gobierno para establecerse en la provincia fundando una colonia en tierras que serían donadas expresamente.

Como se supo la llegada y conferencias del agente de los alemanes con los miembros del ga-

(1) Pequeña isla de 56 kilómetros de largo por 10 de ancho, sobre el Atlántico; forma parte de la provincia del mismo nombre.

binete, el público trató de inquirir los negocios de que se ocupaba; empero, Dorrego, deseando guardar todo sigilo en aquel asunto hizo correr la voz por sus amigos, que se trataba de combinar un plan para la captura del emperador, en su próximo viaje al Rio Grande, á fin de darle el gusto de que entrara en Buenos Aires, sino como vencedor, como prisionero, pues que todo era entrar.

Satisfecha la curiosidad pueril del público con aquella especie, no se averiguó mas y el gobierno pactó con el apoderado de las tropas alemanas la ocupacion de la isla de Santa Catalina y la declaratoria de su independencia, preparando por medio tan hábil, la desorganizacion del ejército imperial, cuya base eran aquellas tropas mercenarias, aguerridas y valientes, como lo probaron en la jornada de Ituzaingó.

Apoderadas aquellas tropas de la isla de Santa Catalina, los corsarios de la república tendrían en el Atlántico un puerto de refresco, que por el hecho de ser arrebatado al enemigo duplicaba nuestras ventajas, debilitando las suyas.

La retirada de don Manuel Moreno del ministerio de gobierno en los primeras dias de Noviembre, tenía origen en su resistencia á suscribir aquel tratado, que era hasta cierto punto la justi-

ficacion de la política portuguesa en la Banda Oriental. Opinando, que lo consideraba contrario al derecho público moderno, y que envolvía una tendencia conquistadora, siendo así, que la República propagaba ideas y principios, pero no usurpaba territorios.

Dorrego le observó, que si bien era cierto en teoría lo que alegaba Moreno, y en época de paz, no lo era en la práctica, ni en la situación actual en que la guerra autorizaba todos los medios agresivos, y sobre todo, que en aquel tratado mas se preocupaba el gobierno de traer los alemanes á la provincia de Buenos Aires en calidad de colonos, que de conservar la isla; en cuya devolucion demostraría la República, y aun fijaría por tratados, los fundamentos del derecho internacional americano.

Con el doctor Moreno, perdía el gobierno de Dorrego una parte de su solidez, pues este amigo que le acompañaba desde 1816, en sus proyectos, era un inteligente ciudadano, de bastante prestigio en todo el país por la amplitud de sus vistas en política y el anhelo que siempre demostró en favor de los intereses lejitimos del gobierno fundado en la concordia y federacion de los pueblos.

Durante el corto período de su ministerio el doctor Moreno colaboró sin tregua para levantar el crédito de la provincia, y abrió una época de calma, de bienestar y progreso en toda la República. Fué una de sus mas importantes resoluciones, el decreto de 22 de Setiembre de 1827, aboliendo el curso forzoso del papel, fijado por decreto de 10 de Mayo del año precedente, y que había producido tanto trastorno en las fortunas y giros comerciales, por ser contrario á la buena fe, principal base del comercio y de todas las relaciones sociales, la falta de cumplimiento á los contratos, á que autorizaba el curso legal.

La administracion de Dorrego fué laboriosa, y despues que se alejó Moreno del ministerio, y pasó Balcarce con el señor Guido á la corte del Brasil, recayeron sobre sus hombros casi exclusivamente las multiplicadas atenciones del despacho; pues su ministro Rojas, muy hábil para el manejo de la hacienda pública, á cuya vijilancia sacrificaba su propia fortuna, no podía ayudarle mucho en la direccion general de los asuntos nacionales y de la provincia; ni tampoco Rondeau, que reemplazaba interinamente á Balcarce.

Una de las leyes mas notables que se dicta-

ron bajo la inspiracion de Dorrego, fué la de imprenta, á que el gobierno puso el cúmplase con fecha 9 de Mayo de 1828. Ella ha sobrevivido largos años á todas las borrascas políticas, atacada muchas veces por los que, confundiendo la licencia con la libertad, no encuentran justo ningun limite que se oponga á la virulencia y procacidad del insulto.

Tan pronto como se promulgara, el redactor de "El Tiempo" se ocupó de dicha ley, y toda la fecunda inteligencia de don Florencio Varela no fué bastante para menguar su importancia, ni aun inferirle el mas leve daño. La pasion política pudo aconsejarle aquellos ataques, pero no su alta razon, porque ninguno menos que él necesitaba cortapisas para manifestar sus ideas, y la ley, muy liberal, solo restringía la licencia y el abuso.

Así se aproximaba Dorrego á los grandes momentos de su gobierno; despejando el horizonte de tantos nubarrones preñados de tormenta que había condensado la vaporosa presidencia; restablecía el crédito del Estado atrayendo á las arcas los préstamos públicos, la fortuna privada garantida por la ley, iniciaba nuevas especulaciones en el comercio, en la agricultura y gana-

dería. La industria retoñando vigorosa, ostentó bien pronto sus progresos. Para completar el cuadro de la pública felicidad, solo se esperaba el tratado de paz con el Brasil y la instalacion de la convencion nacional.

### III.

Cuando en Rio Janeiro se supo el rechazo del tratado García, la caída de Rivadavia y la exaltacion del partido federal, tres hechos que anunciaban la continuacion de la guerra con elementos mas potentes, el emperador hizo llegar á manos de Dorrego, por intermedio del ministro inglés en Buenos Aires, un proyecto de convencion preliminar, firmado por el marqués de Aracaty en 18 de Marzo de 1828, por el cual ofrecía como base de arreglo, la independendencia de la Banda Oriental.

En posesion de ábertura tan franca en favor de un convenio racional, que patrocinaba decididamente Lord Ponsonby, Dorrego anunció la paz á los pueblos antes que despachara los negociadores argentinos, generales don Tomás Guido y Juan Ramon Balcarce, que obtuvieron las credenciales respectivas el 17 de Junio de aquel año.

Llegaron á su destino en los primeros dias de Agosto, y el 11 conferenciaban por primera vez con los diplomáticos del imperio, marqués de Aracaty, José Clemente Pereira y Joaquin de Oliveira Alvarez, que fueron nombrados por decreto del emperador, de fecha 9, para concluir la negociacion.

Acordados en los fundamentos de la paz, contraidos á declarar la independenciam de la provincia disputada, garantiendo su libre desenvolvimiento y organizacion política; en las siguientes reuniones celebradas en los dias 14 á 27, quedó concluida y firmada la convencion preliminar, cuyos signatarios se ratificaron solemnemente en el despacho de relaciones exteriores del Imperio, el 5 de Setiembre inmediato, suscribiendo ambos ministros de relaciones exteriores en tal carácter.

El pueblo de Buenos Aires se entregó á extremos de la mas justa alegría cuando regresaron los diplomáticos argentinos, conduciendo el tratado de paz, y los pueblos todos, á su turno, respondían con manifestaciones idénticas de congratulacion. Los nombres de Dorrego, Guido y Balcarce, se vitoreaban y eran objeto de ruidosas aclamaciones en todos los centros populares de la República; y la corona de olivo resplan-



decía en aquellas frentes honorables, así como las palmas de la victoria habían laureado poco antes las sienas de Alvear y de Brown. El resumen de la heroica iniciativa de los 33, quedaba cifrado en la independencia de un pueblo, que cual astro de inferior magnitud fulguraba entre la constelacion americana; y tambien en la siguiente frase que pudo inscribir en su escudo la República Argentina: PAZ Y GLORIA.

Por tales acontecimientos, la legislatura de Buenos Aires se creyó obligada hacia el director de la guerra, y trató de descargarse de tal deuda. Nada mejor que el grado de general y una recompensa pecuniaria, solventarían el compromiso, tratándose de un militar de su antigüedad y acciones, y de un magistrado que podría siempre reivindicar la gloria de haber salvado la provincia de la guerra y del curso forzoso, que postrando su industria arruinó su floreciente comercio.

Se desistió del grado militar, porque fresco estaba el rechazo que hiciera Dorrego dos meses antes, cuando la cámara quiso espontáneamente acordárselo. "El que suscribe, decía en oficio de 6 de Agosto á la legislatura, ha leído con sentimiento la mocion presentada ante vuestra hono-

rabilidad, relativa á que se le expida el despacho de coronel mayor del ejército permanente de la provincia, y se recabe del ejecutivo general de la República cuando se instale, la revalidacion del expresado empleo. Esta distincion con que ha querido honrarlo el autor de la mocion es por él apreciado en su justo valor, pero ella le obliga á exponer á V. H. que se cree suficientemente condecorado en la clase de coronel que obtiene; que ha tenido por principio constante en su carrera, no aceptar grado alguno que no le fuera conferido en premio de accion de guerra, ó algun suceso remarcable, y que firme en este propósito rehusó en los años 1816 y 1820 aceptar el empleo con que hoy se pretende distinguirlo, y aun el último en la clase militar porque eran en retribucion de servicios, aunque importantes á la provincia, prestados en la guerra interior."

Por estos antecedentes tan recomendables para el señor Dorrego, por el desinterés que revelan, como el patriotismo de no aceptar grados por servicios en guerra civil, la legislatura se redujo á votar un premio de 100.000 pesos en fondos públicos, reservándose para otro momento hacerle aceptar el generalato.

Dorrego no desechó el regalo, á condicion de que el Estado percibiera la renta de aquella suma, en tanto que él estuviera al frente del gobierno.

## CAPÍTULO XIX.

EL MINISTRO ROJAS SALE DEL GABINETE.—COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO.—MORENO PARTE PARA INGLATERRA.—LA CONVENCIÓN REUNIDA EN SANTA FE.—VISTAS POLÍTICAS DE DORREGO.—REACCION DEL PARTIDO UNITARIO.—REGRESO DEL EJERCITO.—MOTIN DE DICIEMBRE.—COMBATE DE NAVARRO.—PRISION DEL GOBERNADOR.

### I.

El tratado de paz con el Brasil vino á levantar una personalidad muy distinguida, aunque algo olvidada por su larga ausencia en Chile y en el Perú. El general don Tomás Guido que en 1817 pasó á la República trasandina como diputado de las Provincias Unidas, había regresado al promediar el año 26, absteniéndose, cuanto le fué posible, de estrecharse en la estraña política de la presidencia.

Designado por el gobernador Dorrego, con quien tenía escasas relaciones, para pasar á la corte del Janeiro, supo conducirse como diplomático hábil y de recomendable circunspeccion.

Servicio tan importante exijía una recompensa

proporcionada, y al reorganizar su ministerio, el 8 de Octubre, por renuncia de Rojas, el jefe del ejecutivo, desprendiendo la direccion de negocios extranjeros, del ministerio de guerra, nombró á Guido para la cartera de gobierno y relaciones exteriores; y al doctor don Vicente Lopez, encargado de la hacienda; manteniendo á Balcarce en la de guerra y marina.

Don Manuel Moreno que había vuelto al ministerio, desde que no se hizo público el tratado con los alemanes, ya sin objeto por la paz con el Imperio, recibió el día 9 de ese mes la credencial que lo nombraba enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Inglaterra.

Era este el galardón de sus servicios, y en especial por el tacto con que supo conducirse en la Convencion nacional reunida en Santa Fe, para la aprobacion de los tratados; mision que Dorrego había confiado á su prudencia y habilidad.

La Convencion no estaba reunida á mediados de Setiembre, apesar de que los diputados de once provincias se hallaban allí. Dependió en gran parte aquella lentitud, de la conducta que observaran los representantes Castro y Salguero de

Córdoba, conduciéndose de una manera irregular en el desempeño de sus cargos. Empero, teniendo noticia Dorrego, de la buena marcha de las negociaciones con el Imperio, con fecha 14 de Setiembre se dirigió al presidente provisorio de la convencion, nombrado en sesion preparatoria de 31 de Julio, á fin de que instalándose prestamente, estuviera la representacion nacional, en la posibilidad de expedirse sobre la aprobacion de los tratados que debía celebrar la República.

Reunida la Convencion en nueva sesion preparatoria el 22 del mismo, resolvió: que su instalacion se haría en cuanto llegaran á Santa Fe los tratados sobre que debía expedirse, ora aconsejando su rechazo, ora permitiendo su ratificacion por el director de la guerra y relaciones exteriores.

El dia 24 llegaban á dicha ciudad los comisionados Moreno y Cavia conduciendo las estipulaciones de paz, y el 25 se instaló la Convencion nacional con los presentes diputados, y las aprobó con entusiasmo, autorizando al gobernador de Buenos Aires en el carácter que investía, para la ratificacion y el canje consiguiente.

Así lo hicieron saber al gobierno los comisionados por oficio del 26, y el 29 se ratificaban

en Buenos Aires por el encargado nacional de paz y guerra (1).

Satisfecho debió encontrarse Dorrego en aquellos memorables dias. La paz interior por primera vez desde 1815, se ostentaba como una recompensa de sus afanes, y la guerra extranjera terminada felizmente en consecuencia de la paz interna, que garantía el éxito de la lucha, por la resolucion en que se manifestaron las provincias de continuarla á todo trance, lo colocaban en la situacion mas oportuna para establecer el gobierno general de acuerdo con las esperanzas y deseos de los pueblos.

La composicion de su nuevo gabinete no podia ser mas simpática á los gobiernos. Guido estimado por sus servicios á la independencia americana, éralo mucho mas desde que había sido el primer negociador de los tratados. Lopez representaba el orden en los negocios financieros entregados á su administracion; y Balcarce, sin grandes relaciones en las provincias, no era mal mirado, apesar de su relativa insignificancia y se

(1) Noticias tomadas de "El Argentino" 1829, Santa Fe. Imprenta de la Convencion, y extractos de la "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires.

conceptuaba persona de influencia en Buenos Aires.

Entre todos los hombres públicos de su tiempo, Dorrego encarnaba mejor y comprendía como ninguno la direccion reclamada en la secuela de los negocios, para llevar por la senda del progreso el desarrollo de un país atrasado por el desgobierno, pero lleno de sávia y de fuerza para constituir una nacion industriosa y feliz.

En las prácticas administrativas, y de respeto á la soberanía popular, débese á Dorrego la costumbre democrática de abrir personalmente las cámaras en cada período legislativo, el jefe del poder. Esa práctica hoy tan vulgarizada, él fué quien primero la ensayó presentándose con el mensaje, como se hace actualmente, el 14 de Junio de 1828.

“El Tiempo“, papel de oposicion, hizo el elogio de esta conducta, diciendo: “El sábado, como lo indicamos en el número anterior, se hizo la apertura solemne de la séptima lejislatura, y nos es satisfactorio tributar un elogio justo al gobierno por la innovacion que ha introducido en aquel acto. Ciertamente que la presencia del primer jefe del Estado, dá mas solemnidad al acto de la apertura de la cámara; y el hecho de presen-



tarse como un encargado de los negocios, que vá á dar cuenta de su administracion al cuerpo legislativo, es una prueba de que se reconoce que emana de él el poder, y un homenaje rendido á la soberanía del pueblo en sus representantes."

Tal conducta de Dorrego hizo desterrar las prácticas réjias introducidas por Rivadavia en 1822, que remitía el mensaje á la legislatura, lo mismo que vió hacer en la Europa monárquica, cuyos sistemas de gobierno había estudiado atentamente. Dorrego por el contrario, si algunas prácticas de gobierno conocía, eran las de Norte América, y de allí sacaba las mas acertadas aplicaciones que introdujo en su floreciente administracion.

Los hombres que no salieron del país, no comprendian el significado distinto de uno y otro sistema, pero sabian hacer justicia á lo bueno cuando notaban patriotismo. De esto nos dá una prueba el redactor de "El Tiempo", que empezaba recién á conocer á Rivadavia y sus procedimientos, cuando pudo compararlo con Dorrego. Era este mas liberal en sus ideas, mas franco en sus relaciones políticas y particulares; su alma honrada se traslucía en todos los actos de su existencia; no sabía mentir y era incapaz

de todo finjimiento. En Rivadavia descollaba una aparente austeridad que hacía subir hasta el ridículo en muchas ocasiones. Impenetrable á los halagos del cariño, solo amaba el poder; fuera de aquella atmósfera en que se creía superior á los demás no era republicano, sino á trueque de una obediencia ciega á todo lo que mandase.

Olímpico en el gobierno, solo miraba lo que veía á su nivel; sin conocimiento de los hombres y de las cosas de su tierra, quiso amasar todas las tendencias y todas las ideas á su capricho, y la fuerza expansiva de la opinion pública, estalló en el molde estrecho de su pensamiento y desalentado culpó á los demás de sus propias faltas: bajádo lleno de enconos de la silla presidencial, dejó el país mas pobre y mas dividido que antes de ensayar sus quimeras políticas.

## II.

La guerra con el Imperio, despues de las proezas en Chile y en el Perú, era el espejo reproductor de los grandes hechos del pueblo argentino. Un país que pudo armar tales ejércitos dotándolos de organizacion y disciplina, debía ser un país guerrero por sus fuerzas, y esto lo

había probado en aquellas campañas, y en sus amargas luchas de vecindad. La guerra, pues, era una enfermedad del valor: el estadista argentino debería buscar en la industria y el trabajo, un empleo rejenerador de la sociedad, para aquellas fuerzas tan jenerosas como mal dirigidas hasta entonces.

Empero, la pasion política, enemiga constante de nuestra felicidad, debía entorpecer bien pronto el desarrollo tranquilo y fecundo de los planes de Dorrego. La copa de nuestros estravíos no estaba aun colmada, y era preciso que rebosara de sus bordes la sangre del hombre mas notable de su tiempo. El partido caido, entregado á una resignacion aparente, se aprestaba en el silencio para derrocar la administracion en los momentos que, despejadas todas las sendas, quería Dorrego entregarse, lleno de fe en el porvenir, á la hermosa tarea de cimentar en la paz el bienestar y la ilustracion, haciendo partícipes de sus beneficios á todos los habitantes.

Con arreglo á lo estipulado en la Convencion pacificadora, cuyas ratificaciones se canjearon en la ciudad de Montevideo el 4 de Octubre, las tropas argentinas debían retirarse de la Banda Oriental en el plazo de dos meses.

La primera division á las órdenes del general don Enrique Martinez fué despachada de Cerro Largo por el general Paz, en direccion á la Colonia, el 21 de Octubre; y del 20 al 21 de Noviembre debía llegar á ese destino para embarcarse y cruzar el rio en los buques del Estado.

Mientras el pueblo se preparaba á recibir dignamente sus lecciones vencedoras, el gobierno acariciaba las ideas mas propias para cimentar el órden en la administracion, y la paz en los pueblos de la América del Sur. Al mismo tiempo que por la secretaria de relaciones exteriores solicitaba el concurso de Chile para pacificar las repúblicas del Perú y Colombia, con un propósito tan generoso como irrealizable, en el departamento de hacienda, el doctor Lopez combinaba los recursos del país recargando el impuesto sobre los licores, el tabaco y las harinas, á fin de atender con regularidad el servicio de la deuda pública.

Notable fué el mensaje con que el 17 de Noviembre se elevaron á la Sala los dos proyectos ó sea el plan de hacienda proyectado por el nuevo ministro.

Se buscaba en la sancion de esas leyes un empleo discreto para el papel circulante, y el medio de utilizarlo facilitando la adquisicion de los bie-

nes del Estado; y en el recargo de algunos impuestos un recurso directo para la conversion, sin tocar la masa de la renta destinada á la administracion pública de la provincia.

Llevando el gobernador á todas partes su deseo de fijar en adelantos positivos la época de su mando, por decreto de 18 del mismo, establece en la universidad la cátedra de geografia é historia geográfica; y en la misma fecha expide otro decreto de recompensas para los estudiantes morales é inteligentes, como premio de estímulo para despertar la emulacion que tanto hace progresar las ciencias, la iudustria y todo género de conocimientos.

Cada paso de Dorrego lo conceptuaba mejor en la opinion de que ya disponía. Los papeles contrarios á su política atacaban la legislatura y el ministerio, pero la persona del gobernador no les descubría el flanco para descargar sobre él sus ataques.

La Convencion de Santa Fe, que no había podido instalarse de una manera decorosa, ni con el número competente de diputados, sin la presencia y el objeto que llevó á don Manuel Moreno, era tambien objeto de las críticas muy aceradas de don Florencio Varela y otros escritores enemigos de la situacion.

## III.

Entre tanto, la reaccion había fecundado en las sombras un plan de iniquidad. Un soldado porteño lleno de actos de valor personal y de bravura al frente del enemigo, pero destituido de la inteligencia de los hombres llamados á gobernar, había sido el principal resorte del movimiento revolucionario que se tramaba. Dorrego no tenía ninguna tropa veterana que lo sostuviera en la ciudad, ni en la campaña se acuartelaban otras fuerzas que las destinadas á la guerra con los indios y cuidado de las fronteras. Reposaba en su prestigio legítimo y bien cimentado. Así, pues, para la revolucion, en el caso de hacerla los unitarios, no debían contar con el elemento popular y ciudadano, con el comercio, ni con el apoyo de los capitalistas. Era únicamente del ejército que podrían obtener algún auxilio que diese probabilidades de éxito á su calculada evolucion.

En la sacudida que iba á experimentar la provincia y tras de ella el país entero, no buscaban los iniciadores de aquel desórden la revindicacion de la libertad ni de leyes holladas, ni siquiera el castigo de violencias ejercidas al amparo de la

fuerza. Un espíritu de venganza era su móvil impulsivo. Bien sabían los hombres á cuyo frente se diseñaba el doctor Agüero y demás personas del Ejecutivo caído, menos Rivadavia, que vencedora la revolucion, no tenía bandera ni programa que presentar á los pueblos para reunirlos á su propósito; y que fuera de la paz y el orden que ellos iban á quebrantar con su atentado, nada bueno les quedaba que ofrecer á la nacion.

Los unitarios corrían á la venganza; el estigma de su derrota en el Congreso y en la opinion, que trajo su alejamiento del poder, querían lavarlos con sangre. Poco importaba lo que viniese despues; la cuestion era eliminar la persona de Dorrego; fuera de él no existía ningun ciudadano capaz de hacer lo que él hizo mas por la fuerza de voluntad y constancia que abrigaba, que por espontáneo apoyo de los pueblos.

Separado de la escena, no había mas que un modo de inutilizarlo; modo criminal, bárbaro y afrentoso para un partido democrático y que se titulaba liberal: la muerte.

Para llevar á cabo este plan, esperábase con ansia la llegada de los primeros escuadrones del ejército nacional, que de regreso de su campaña, pisaron tierra argentina el 26 de Noviembre de

1828. Allí venía condensado el pensamiento de la revolucion; revolucion que presagiaba las agonías de la libertad, de la union y de la paz, y que hundiría la herencia de tantas glorias en la vorá-gine de la guerra civil, trayendo á la escena, para que lo avasallara todo, la extraordinaria personalidad de don Juan Manuel Rosas.

La revolucion en aquellos momentos era un crimen. El órden con tanto afan restablecido, reposaba sobre la influencia moral del gobernador de Buenos Aires, á cuya voz amiga depusieron sus viejos rencores los pueblos y los caudillos, facilitando la vía de la organizacion nacional.

Dorrego era el apóstol consagrado de la federacion de los pueblos; los padecimientos que sufriera en el destierro por amor á la independencia y al establecimiento de un gobierno que respondiese á la opinion unánime del país, eran un garante seguro, de que en sus manos no peligraban aquellos dos especiales objetos de la resistencia armada de las provincias.

Los unitarios no debían prometerse mucho de la opinion de los pueblos, por serles notoriamente adversa; y si un plan de esterminio no les entregaba el país á discrecion, el convencimiento no obraría tal milagro, existiendo, como existía, el



precedente histórico del celo provinciano hácia el dominante centralismo de Buenos Aires.

Mediante la defeccion de un jefe del ejército podrían apoderarse atropelladamente de la provincia, y consumir el atentado que se realizó contra los poderes públicos; pero, roto aquel dique ¿qué sería del orden, de las garantías, de la organizacion, de la riqueza, del porvenir en fin, de la República?

La ley del sable estaba decretada en los conciliábulos donde se urdia el misterioso movimiento que no tardó en estallar. Lavalle debía apoderarse de Buenos Aires, y Paz, así que llegara con la segunda division del ejército argentino, se dirigiría á las provincias, donde, empezando por suplantarlo á Bustos, continuaría imponiendo á los pueblos vencidos la constitucion unitaria.

Este proyecto de violencias, impresionó vivamente á Rivadavia y no le tuvo por auxiliar. Su vida pública la conceptuó terminada y no quiso renovar unas tentativas tan peligrosas para escalar el poder, estando convencido de la tendencia de los pueblos hácia sendas para él impracticables.

Dorrego no era indiferente á la embozada actitud de los opositores. Conocía que algo tramaban, pero sin pensar en un atentado que los

deshonrase, dejábalos obrar con libertad, desplegando á este respecto una tolerancia que hace su mas alto elogio.

La actitud que tomaron las cosas á la llegada del cuerpo de ejército que conducía el general Martinez desde Cerro Largo, y algunos avisos de propósitos revolucionarios que recibió Dorrego, le pusieron al corriente de lo que inevitablemente debía suceder. Eran las doce de la noche del dia 30 de Noviembre de 1828: á la mañana siguiente las tropas de línea apoderadas de la plaza de la Victoria, de los cuarteles del Retiro, del parque y otros puntos estratégicos, bajo la direccion del general don Juan Lavalle iban á ser el árbitro de la situacion. El pueblo y los pocos soldados fieles serian insuficientes para dominar aquel motin, y olas de sangre serian derramadas, si un empecinamiento absurdo arrastraba al valiente Dorrego en pró de la lucha. Él tembló ante la idea de un espectáculo tan desgarrador, comprendiendo que por el momento era patriótico evitar que la ciudad querida, fuera teatro de horrores y crímenes sin nombre: su propio decoro; la posicion distinguida que se captaba en el ánimo de los ministros extranjeros; el alto rol de Encargado de las relaciones exteriores y

el deseo de efectuar la reaccion mas por el convencimiento que por la fuerza, le aconsejaron la retirada á la campaña, vasto centro de ardorosas simpatías, pero en aquellas circunstancias, débil para organizar un cuerpo de tropas capaz de sofocar el motin que ya sentía rujir á sus espaldas, en los momentos que abandonaba la Fortaleza, saliendo por la *puerta del socorro*.

Eran las cuatro y media de la mañana. Las primeras luces del dia lunes 1.º de Diciembre de 1828, dejaron ver los soldados del ejército nacional formados en la plaza de la Victoria. Habían salido muy temprano de su campo en la Recoleta y se preparaban á destituir el gobierno legal con la misma indiferencia que si concurriesen á una parada.

Los coroneles Rolon é Iriarte, consecuentes con la autoridad que los había investido del mando, tuvieron tiempo de penetrar en el fuerte con algunas tropas y artillería lijera. Allí se encontraban los señores Guido y Balcarce ministros del gobernador ausente.

Una proclama de Lavalle anunció al pueblo consternado la revolucion que se consumaba sin bandera y sin propósitos conocidos. En esta proclama donde nada decía capaz de poner su nom-

bre al abrigo de la censura pública, se limitaba á citar al pueblo para la iglesia de San Roque, á fin de que expresara su voluntad, bajo la presión de su espada.

Reunido un grupo de vecinos pertenecientes á la fracción revolucionaria, tomó la presidencia el doctor Agüero, alma del movimiento, y bajo su dirección fué designado por el voto casi unánime de 80 vecinos, el general don Juan Lavalle, para gobernador provisorio, dando por concluida de hecho la administración de Dorrego.

Los ministros Guido y Balcarce, encerrados en la Fortaleza, residencia ordinaria del gobierno, después de enviar al general Martínez á que averiguase lo que sucedía, conferenciaron en su recinto con el doctor Gallardo, comisionado de Lavalle, y en seguida, con el mismo general, sin decidirse por ninguna medida, hasta que teniendo conocimiento de la reunión en la iglesia de San Roque, y el resultado de esta; y habiendo desoido el jefe revolucionario la justa pretensión de los ministros, para que se convocase la junta de representantes á deliberar, como correspondía, en el estado acéfalo del gobierno, se resolvieron á dejar la Fortaleza en manos de los amotinados pasando el siguiente oficio: "Los generales que

suscriben se han impuesto del acta de la asamblea de San Roque, celebrada en este día y acompañada en copia legalizada por el general don Juan Lavalle, por la que resulta electo el mismo jefe, gobernador provisorio de esta provincia; y sin embargo de que aquella autoridad conferida al general Lavalle, no emana de la representación reconocida como legal por nuestras instituciones provinciales, los infrascritos, deseando por su parte, y de acuerdo con la opinión de los jefes de la guarnición, remover todo motivo de conflicto para este benemérito pueblo, y de satisfacer á la ansiedad en que se halla en estos momentos, reconocen y han mandado reconocer en esta Fortaleza al referido señor general don Juan Lavalle por gobernador provisorio de la provincia, quedando aquella á las órdenes del señor Inspector General desde este acto.—*Juan R. Balcarce.—Tomás Guido.*“

Una segunda proclama de Lavalle anunció al pueblo este desenlace, y su ascension de hecho al puesto de gobernador consumada en agravio de las leyes y de la paz futura de la República,

Los coroneles Iriarte y Rolon, que no traicionaron la causa del gobierno, fueron, inmediatamente subrogados por los de igual clase Walcalde y Diaz.

cion; y pudo entrar en ella el general Lavalle por el imperio de la fuerza y no como acostumbraban los elegidos con las formas consagradas por las leyes.

El 1.º de Diciembre de 1828, terminó la lucha de los partidos principistas. La contienda tomaba rumbos hácia lo desconocido. Ya no habría por muchos años constitucion, ni órden en los negocios. Los bandos personales sucederían á los propósitos políticos del pasado, y una ancha hoguera donde iba á consumirse la nacion conflagrada por una guerra de exterminio, era la sola perspectiva del porvenir.

Cuando la revolucion no se apoya en el derecho, ni saca sus fuerzas de la opinion nacional, resístela el pueblo. porque no trayendo ningun beneficio á los intereses generales, produce perturbacion dañina en todas las relaciones del Estado con los extranjeros; perjuicio directo á la fortuna privada y pública, y un desconcepto moral que menoscaba la importancia del país.

Al dia siguiente del motin militar que produjo la caida de Dorrego, nuestro crédito se vió en el mas grande abatimiento; el poder nacional que investía el gobernador, atropellado con gente armada y costeada por la nacion, había sido botado

sin ninguna autoridad, que no podría haberla para un acto semejante. La responsabilidad del vencedor era inmensa ante la nacion y ante la historia. Si es criminal todo aquel que con miras ambiciosas arrastra los ciudadanos á la revuelta, donde el pueblo que le sigue es libre y voluntario, ¿qué nombre dar al jefe, que influyendo, por su posicion, en los soldados que el gobierno confia á su lealdad y honor, se amotina, derroca el poder y lo suplanta?

Apoderado Lavalle del gobierno, del modo que se ha visto; sofocada la voz de los legisladores; hollados todos los respetos á la soberanía de las provincias, no pudo lisonjearse de conservar mucho tiempo una magistratura de origen tan vicioso.

El doctor don José M. Diaz Velez fué nombrado ministro general del despacho, con fecha tres de Diciembre, y el seis, delegaba Lavalle en el general Brown el mando político y militar de la provincia, poniéndose en marcha al frente de su division, en ese mismo dia, con rumbo á Cañuelas, donde tenía noticias de haberse reunido alguna gente citada por los parciales del gobernador depuesto.

Dorrego se había dirigido al sur y puesto en

contacto con Rosas, comandante general de las milicias de campaña, que fué nombrado por don Vicente Lopez, reunieron prestamente cerca de dos mil hombres, con cuya escasa fuerza se dirigían al norte buscando la incorporacion del coronel don Angel Pacheco y de las tropas auxiliares de Santa Fe, pedidas con urgencia por medio de chasques dirigidos al general don Estanislao Lopez.

Comprendiendo Lavalle que la revolucion fracasaría si no libraba á su audacia y celeridad de movimientos el resultado de tan ingrata empresa, dirigióse rápidamente al encuentro de las milicias reunidas por Dorrego y Rosas, con la esperanza de batirlas.

Sabiendo con certeza, el dia 8, que ambos jefes estaban campados sobre la laguna de Lobos, despachó al coronel Lamadrid para exigirles el sometimiento y escuchar las condiciones con que depondrían las armas.

Dorrego desatendió toda proposicion, y avanzando con sus milicias hácia Navarro, vinieron á encontrarse con la gente de Lavalle en las inmediaciones de aquel pueblito, en la mañana siguiente, y el choque fué ya inevitable.

La tropa colecticia de Dorrego, aunque contaba con algunas piezas de artillería de campaña, no



estaba siquiera ejercitada en los pasos elementales de la maniobra, y los veteranos de Lavalle tenían en su apoyo la bravura de los jefes y su esmerada disciplina. Con esta desproporcion el éxito no era dudoso, y la resistencia de los milicianos de Dorrego sirvió solo para acreditar su adhesion generosa al gobernador.

Deshechos los mal organizados escadrones de la autoridad legal, Lavalle quedó triunfante en el campo de batalla. Dorrego y Rosas, seguidos de algunos amigos y parciales, se dirigieron al norte buscando la fuerza del coronel Pacheco, que debía hallarse en el Salto, y encontrándose en su camino el regimiento de húsares que mandaba el teniente coronel don Bernardino Escribano, Dorrego se dirigió á él como á un amigo, y sostenedor de su autoridad. Rosas precavido y astuto, no quiso exponerse, y se alejó hácia la provincia de Santa Fe donde podía contarse fuera de peligro.

Escribano, que ya tenía noticia de la victoria de Navarro, se apoderó del gobernador y capitán general de la provincia como si fuera un bandolero, y lo remitió al campamento del general Lavalle; tomando á su cargo la triste comision de custodiarlo, el coronel don Mariano Acha.

---

## CAPITULO XX.

LA EJECUCION DE DORREGO.—LAVALLE NO ES EL SOLO RESPONSABLE DE AQUEL HECHO SANGRIENTO.—SUBLEVACION DE LA CAMPAÑA Y LAS PROVINCIAS.—EXPEDICIONES DE RAUCH, DE LAVALLE Y DE PAZ.—LAS VISCACHERAS.—EL PUENTE DE MARQUEZ.—TRATADOS DE JUNIO Y AGOSTO.—CAÍDA DE LAVALLE.—GUERRA EN LAS PROVINCIAS.—CAPTURA DEL GENERAL PAZ.

### I.

El drama sangriento de Navarro es demasiado conocido para que nos detengamos nuevamente en su exposicion. Han pasado ya, históricamente hablando, en autoridad de cosa juzgada los precedentes de aquel hecho singular, que ha cubierto de sombras la memoria de sus instigadores. Un escritor argentino ha querido vindicar la marcial figura del general Lavalle, de los cargos que pesaban sobre su nombre por el fusilamiento del coronel Dorrego, investido con los altos poderes de la nacion y ejecutado por su órden, y lo ha conseguido en gran parte, repartiendo esa responsabilidad póstuma entre varios hombres im-

portantes del partido unitario, cuyos nombres ha entregado sin piedad al proceso de la historia.

La publicacion de las cartas que el general Lavalle recibiera antes de decidir la suerte de Dorrego, ha puesto de relieve que en aquel acto no procedió con independendencia, sino bajo el influjo de correligionarios poderosos é influyentes.

Aquella ejecucion llevada á término sin forma alguna legal, sin crimen calificado, fué el hecho mas censurable, mas impolitico y absurdo que pudo consumarse. Todas las violencias que se enrostraban diariamente á los jefes de provincia, quedaron eclipsadas con usura en la desolada pampa de Navarro.

Detrás de Dorrego, que simbolizaba la paz exterior, la concordia y armonía de los pueblos, el orden y el progreso en todo el país, vendría Rosas, que sin ilustracion ni medios de gobierno, lo rebajaría todo á su nivel, y el mismo Lavalle recibiría la ley del caudillo campesino, antes de recibir la muerte oscura á que sus desaciertos lo condujeron, arrastrado por la ley de la fatalidad.

El partido unitario, que gustara del deleite de la venganza, no quiso deprimirse volviendo á la direccion de los negocios: faltó Lavalle de la concurrencia inteligente de los mismos que tentaron

su arrogancia para comprometer su nombre y su gloria, no le fué posible, siquiera, constituir una legislatura, ni organizar el ministerio; tan grande era el desacato cometido contra las instituciones, que no admitía la reconstrucción de los poderes legales, mientras no desapareciese de la escena el elemento militar que las había hollado el 1.º y el 13 de Diciembre de 1828.

Las provincias que contentas delegaron en el gobernador de Buenos Aires, las relaciones exteriores y asuntos de paz y guerra, se sintieron mancilladas por la violencia inaudita del jefe revolucionario, y se prepararon para la lucha.

San Juan declaró la guerra el 22, Mendoza el 24 y la Rioja el 29 de Diciembre de aquel año. Quiroga, que con el título de comandante general de campaña, gobernaba esta última, decía á Lavalle en su comunicacion: "El que habla no puede tolerar el ultraje que V. E. ha hecho á los pueblos en general, sin hacerse indigno del honroso título de hijo de la patria, si esta vez mirase con frente serena la suerte de la República, en manos tan destructoras, sin tomar por su parte la venganza que desde ahora le protesta.—JUAN FACUNDO QUIROGA."

Con excepcion de Salta y Tucuman, las pro-

vincias, por el órgano de sus legislaturas y gobernadores, protestaron contra el movimiento de Diciembre, consumado al amparo de las bayonetas. La convencion nacional, reunida en Santa Fe, reasumió la soberanía delegada en el gobierno de Buenos Aires, reservándose la direccion de las relaciones exteriores por ley de 26 de Febrero de 1829. Declaró anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la nacion, la sublevacion del 1.º de Diciembre; y crimen de alta traicion contra el Estado el asesinato del coronel Dorrego. Pidió contingentes á las provincias para socorrer á Buenos Aires y puso las fuerzas nacionales bajo la direccion del brigadier don Estanislao Lopez, gobernador de aquella provincia.

Entre tanto, las milicias dispersas en Navarro, reunidas en diversos grupos, condensaban elementos poderosos al sur del rio Salado. Rosas, unido al general Lopez, organizaba algunas fuerzas en Santa Fe, y las provincias respondían activamente á las circulares de la convencion, alistando contingentes para volar al socorro de Buenos Aires.

Ya no se hablaba de principios ni de sistemas de gobierno. La unidad y la federacion dejaron

de ser banderas á cuya sombra los partidos buscasen la solución de un problema.

La guerra amenazaba ser asoladora y sangrienta, porque solo se inspiraría en las pasiones. La revolución de 1.º de Diciembre vengó á los unitarios anulados por Dorrego y su partido en la lucha parlamentaria, en la prensa y en la opinión de la mayoría. La guerra que iba á comenzar por el alzamiento de los caudillos provocados á la venganza, buscaba á su vez un desagravio. El cadáver de Dorrego arrojado al seno de la familia argentina en el día hermoso de la paz, y con su muerte holladas las leyes y los pactos nacionales, predecía ya que el silencio y la indiferencia eran el oprobio para los pueblos.

Aquella altivez que pudo conducir á la concordia el genio y la política de Dorrego, volvería á manifestarse con su arrogancia genial; y desnaturalizada la contienda de su viejo papel de principios, degeneraría en una guerra de exterminio, hasta que uno de los combatientes cayera exánime á los piés del otro.

Realizada sin mas programa que el odio á Dorrego y los suyos, la revolución se encontró vencida en su cuna de sangre, por la falta de propósitos honrados con que se produjo.

En vista de la actividad en que se agitaban las provincias y la campaña de Buenos Aires, Lavalle, fiándolo todo á su audacia y la bravura de las tropas de línea, ideó un verdadero plan de soldado que no conocía la estrategia, ni los elementos que intentaba combatir. Despachó una division al sur de la campaña, él con otra se dirigió al norte, camino de Santa Fe, y el general Paz, á la cabeza de una tercera division, recibió orden de marchar á las provincias del interior por la ruta de Córdoba. Además, había despachado por el rio Paraná la escuadrilla sutil que mandaba el coronel Rosales.

Así, pues, el ejército y la armada de la nacion se pusieron al servicio personal del gobernador intruso de Buenos Aires.

Lavalle pasó el Arroyo del Medio, posesionándose del pueblito del Rosario, desde donde avisaba al general Lopez en nota de 26 de Marzo de 1829, "que había penetrado en su provincia al frente de 600 caballos, en busca de un campo de batalla que pusiera término en una hora á los males de la guerra civil." La contestacion de Lopez, fechada en el Colastiné, el 30 del mismo, se resume en las siguientes palabras textuales: "V. E., señor general, puede poner hoy mismo término á la guerra. Mil veces lo repetiremos si es pre-

ciso: satisfágasenos por las ofensas que hemos recibido, respétese los compromisos de la provincia de Buenos Aires, désenos seguridades para lo futuro, y todo está concluido. Estipule lo conveniente con la soberanía ejercida por la representación de la República existente en Santa Fe, y todo está terminado, y la nacion cesará de levantar su voz tremenda contra V. E. Así se descargará en parte de la inmensa responsabilidad que lo agobia, y no necesitará andar buscando campos de batalla. Este siglo no es propio para esas empresas: pero si V. E. persiste en querer erigirse en regulador del Estado por el poder de sus soldados, tenga entendido que hallará por todas partes enemigos que le den mil combates donde V. E. no quiera, y en los cuales estamos seguros de vencer, porque seguimos el torrente de la opinion general, contra la cual no vale el poder de las bayonetas, ni las medidas atroces."

Tanta arrogancia de parte de Lopez, no fué sostenida con los hechos, y huyó del Colastiné al aproximarse el enemigo. Empero, las ilusorias ventajas de Lavalle en Santa Fe, donde tomó posesion de la capital abandonada, se desvanecieron á la noticia del contraste y la muerte del coronel Rauch, el 28 de Marzo, en el campo de



las Viscacheras. Perdida la division del sur y franqueada la campaña á la accion de los gauchos y los indios, Lavalle consideró muy urgente trasladarse allí para sujetar los montoneros. Con esta medida no consiguió otra cosa que despejar la campaña á su retaguardia, dejando libre entrada á Lopez y Rosas, que invadieron por el norte, encerrándolo en un radio de pocas leguas de la ciudad.

Lavalle intentó romper el muro que le presentaban los caudillos aliados, pero no tuvo éxito su tentativa, y el 26 de Abril fué completamente derrotado en el Puente de Márquez.

Viendo que la provincia no simpatizaba con su política, que Rosas había levantado el paisanaje, y que sin la campaña no podía sostenerse, juzgó necesario trazar con el caudillo victorioso, y la convencion de 24 de Junio puso un dique momentáneo al desórden.—Esta convencion, que dejaba á Rosas con un poder absoluto é irresponsable en la campaña, que garantía todos sus actos y responsabilizaba al erario por los gastos que había hecho, no daba ningunas garantías ni recompensas á los partidarios de Lavalle, que, desde entonces, dejaron de ver en éste al defensor de sus intereses y al guardian de la política unitaria.

Lavalle reasumió el mando que había delegado, mas no le fué posible gobernar. Practicadas las elecciones que disponía el tratado de Junio, resultó triunfante en la ciudad, la lista de los unitarios, y en la campaña, la que patrocinaba Rosas. Entre estos dos elementos, de los cuales ninguno le pertenecía, Lavalle se inclinó hácia el que representaba la campaña. Llamó á su gobierno, como ministros, á Guido y Viamonte, quienes arreglaron una nueva convencion firmada por él y Rosas el 24 de Agosto, quedando separado del mando.

El historiador no puede mirar sin un profundo sentimiento, la situacion que cruzaba la República Argentina, y aquella tan diferente en que el prestigio de Rosas arrojara del poder á su atrevido competidor.

La influencia que el 24 de Junio había puesto la provincia al arbitrio de los dos caudillos que se la dividieron como un feudo, manteniéndose favorable para Rosas y caduca para su rival, le aseguró sin oposicion, su predominio en el gobierno.

El general Viamonte, nombrado gobernador provisorio por el artículo 8.º del tratado de Barracas, se recibió del gobierno el 26 de Agosto, y Lavalle, con los principales hombres que le habían acom-

pañado, tomaron poco á poco el camino del desierto.

## II.

La muerte de Dorrego fué un asesinato político consumado en el silencio de las leyes, y el fruto de esa injusticia resultaba ingrato para todos, federales y unitarios.

Aquel brillante ejército con que la República triunfara del Brasil, quedaba deshonrado y nulo ante la opinion.

El general Paz, separado de Lavalle en la provincia de Santa Fe, el 3 de Abril de 1829, se puso en marcha hácia Córdoba, llevando la guerra y devastacion á la quieta provincia de su nacimiento.

Mucho se ha discurrido sobre esta campaña, pero nadie hasta hoy se ha preguntado en nombre de qué autoridad se efectuaba la guerra. Como por incidente se ha dicho, que tenía el intento de restablecer la constitucion del año 26. Esto es bien absurdo, si se observa que para vigorizar aquella carta se requería la existencia del presidente y del Congreso, únicas autoridades que pu-

dieron investir al general Paz con aquella comision, dándole algun viso de legalidad.

Con menos derecho aún que Lavalle, que tenía la disculpa de sus limitados conocimientos en la ciencia política, pudo arrojarse con un ejército nacional, armado y pertrechado por la nacion, á incendiar las provincias justamente alarmadas por la conducta de los revolucionarios de Diciembre.

Aquella invasion pudo haberse pensado por los amigos de la presidencia unitaria, en el año 27, antes que los desaciertos del gobierno y el fracaso desdorado de la primera convencion con el Imperio' le arrebatase para siempre las posiciones oficiales.

El ejército acató la caida de Rivadavia, porque su descenso era un triunfo para los que habían combatido con gloria y tenían derecho á que no se malograrán sus sacrificios, dejando al Brasil dueño de su conquista. Dorrego en el gobierno respondía á cualquier demanda de parte de las legiones de la República, en este sentido; y el acatamiento de su autoridad, la obediencia con que se mantuvieron las tropas bajo la conducta del mismo Paz, antes de volver á sus hogares, ponen de manifiesto que solo ambiciones mal veladas y un espíritu vengativo, pudieron conducir

á Paz y á Lavalle por la vía irregular que tomaron.

Bien poco trabajo costó al general expedicionario, batir á su paisano Bustos de Córdoba, caudillo sedentario que había colgado las armas del guerrero y cerrados los libros militares desde la sublevacion de Arequito.

Toda la fiereza de este gobernador se reducía á sus bombásticas publicaciones, y originales cartas dirigidas á sus compañeros de mando en otros pueblos; pero Facundo Quiroga, comandante general de las milicias de la Rioja, con menos títulos que Bustos era un poder muy distinto, y la lucha fué sangrienta y ruda.

Dos invasiones sufrió la provincia de Córdoba, mandadas por este indomable caudillo, las cuales, apesar de su valentía, se resolvieron en favor del general Paz, en la Tablada y en Oncativo; derramándose, sin provecho para el país, mucha sangre argentina.

La conflagracion se hizo general; los gobernadores depuestos se reemplazaban por los jefes del ejército de línea. Dehesa, encargado del Estado Mayor, se apodera del gobierno de Santiago; Lamadrid, durante la ausencia de Quiroga, se entroniza en la Rioja; y así la guerra de principios

se reduce á una lucha oscura, donde nadie sabe por qué pelea, si pierde de vista la silla de los gobiernos provinciales, en que unos á otros van sucediéndose por el derecho de la fuerza.

Anulado Lavalle en Buenos Aires, de quien nada supo el general Paz, pues cada uno se libraba por completo á sus recursos, había salido voluntariamente desterrado con direccion á la Banda Oriental, no obstante haber dicho en un documento público, bajo su firma, que Rosas era el primer porteño.

Así quedaba en manos del futuro dictador argentino, no solo la provincia de Buenos Aires, sino el gobierno absoluto de toda la República, si el general Paz no conseguía asegurar su dominacion en el interior. Empero, esta única esperanza se desvaneció de improviso, cayendo prisionero del gobernador de Santa Fe, el jefe militar de la liga del norte, que era el mismo gobernador de Córdoba.



## CAPÍTULO XXI.

ROSAS EN EL PODER.—EMIGRACION DEL PARTIDO UNITARIO.—TRATADOS INTERPROVINCIALES.—LA LIGA DEL INTERIOR Y EL GENERAL PAZ.—CONVENCION ADUANERA INTERPROVINCIAL.—EL FACTO DE LAS PROVINCIAS LITORALES.—CONCLUSION.

### I.

Retirado Lavalle del poder á consecuencia del tratado de Agosto, el general Viamonte se recibió interinamente del gobierno, conservándose en el mando hasta el 6 de Diciembre en que fué designado por la legislatura el coronel Rosas, gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires.

Al recibirse Rosas de la primera autoridad se encontraba la República en el mayor desquicio, debido, en gran parte, al motin de Lavalle y tambien á la invasion del general Paz en las provincias del interior.

Los partidarios de Rivadavia que no podían simpatizar con la nueva situacion, faltos de ga-

rantías por la negligencia del general revolucionario, al pactar con Rosas, que los dejaba en el olvido, comprendieron que su permanencia en Buenos Aires carecía de la mas leve seguridad. Los periodistas de este partido habían jugado el todo por el todo lo mismo que los militares, y unos y otros así como los principales consejeros de Lavalle en el ingrato asunto del fusilamiento de Dorrego, tomaron sin demora el camino del destierro yéndose á residir en el exterior y principalmente en Montevideo.

El general Lavalle no los acompañaba por estar dividido de sus antiguos compañeros, y al dejar la ciudad de Buenos Aires se trasladó no á Montevideo como sus antiguos partidarios sino á la campaña Oriental donde se entregó á trabajos rurales.

La situación producida por los acontecimientos expuestos no podía ser mas desastrosa.

No se veía en perspectiva ninguna forma racional de solución que pudiera servir de antecedente para organizar el país.

La guerra civil engrosada con el esfuerzo de las armas nacionales, bajo la dirección de los generales Lavalle y Paz había caracterizado e desórden en todas las provincias.



## II.

Señalando metódicamente las diversas tentativas de pacificación, encontramos que el primer acto de esa naturaleza fué el convenio firmado por Rosas y Lavalle el 24 de Junio de 1829. Tenía este por objeto restaurar el imperio de las leyes. El general Lavalle se mantenía en el gobierno sin título alguno de la legislatura y era urgente constituir la representación de la provincia para que eligiese al ciudadano encargado de regir constitucionalmente sus destinos.

Así es que el artículo primero declaraba restablecida la paz y disponía el veinte, se procediera á la elección de representantes en la ciudad y en la campaña.

La posición de Lavalle despues de este convenio resultaba insostenible como lo expusimos anteriormente. No dando garantías á sus partidarios y sí á los de Rosas, sus amigos de la víspera lo combatieron en las elecciones decretadas y se las ganaron.

El gobernador interino quedó en el aire no teniendo ya poder en la ciudad mientras que su competidor disponía de la campaña. Despresti-

giado Lavaller por su falta de tacto político, se entregó á Rosas sin condiciones, y el 24 de Agosto firmaron los dos caudillos una nueva convencion, nombrando gobernador provisorio, con cuyo acto quedó separado de la política y de su partido el general don Juan Lavalle.

En esos mismos dias, 7 de Agosto de 1829, los gobernadores de Córdoba y Santa Fe, generales José María Paz y Estanislao Lopez ajustaban un tratado de amistad tendente á regularizar sus procedimientos en medio del desquicio imperante. Tiene de notable ese tratado la iniciacion ó el origen de las aduanas interiores, reglamentando el tránsito y las operaciones de importacion de provincia á provincia, con la característica circunstancia de que las principales de sus cláusulas se refieren al estado de guerra civil con las demás provincias cómo si ese estado transitorio debiera ser la marcha normal de los pueblos.

Por parte de Buenos Aires y Santa Fe fueron delegados el general don Tomas Guido y el ciudadano don Domingo Cúllen para negociar una convencion de paz, union y amistad que firmaron el 18 de Octubre. Despues de lo relativo á los puntos indicados por el artículo 15, ambos gobiernos se obligaban á invitar á las provincias para

la convocacion de un nuevo Congreso constituyente. Por el artículo 16 el gobernador de Santa Fe autorizaba al de Buenos Aires para dirigir las relaciones exteriores, comprometiéndose á recabar igual autorizacion de los gobiernos de Entre Rios y Corrientes.

Una convocacion semejante se firmó entre Córdoba y Buenos Aires, ratificada por el general Viamonte el 27 de Octubre, y por don José Julian Martinez, gobernador interino de Córdoba, el 25 de Noviembre.

Para que se comprenda el estado anormal de los negocios, reproducimos en seguida el último párrafo del decreto de ratificacion: "En fe de lo cual firmamos esta ratificacion y la hacemos rubricar por el ministro secretario de guerra y *relaciones exteriores* y con el sello de la provincia de Córdoba."

Así que las provincias litorales y la de Córdoba hubieron arreglado sus primeras dificultades, las otras del interior, del norte y del sur, celebraron una convencion de paz, amistad y alianza ofensiva y defensiva y otra para evitar el contrabando entre provincia y provincia, quedando las fronteras entre pueblo y pueblo sujetas á todas las restricciones reglamentarias de un sistema aduanero tan

absurdo. Damos á continuacion ese acuerdo como prueba de las causas que produjeron el aislamiento. Cada gobernador de provincia tenía su aduana de importacion y recaudaba los derechos de extranjería. La nocion del tránsito libre y la aduana única y nacional se había borrado completamente y desde que algunas provincias, como Córdoba y Tucuman, tenían departamento de relaciones exteriores, no era, segun aquel criterio disolvente, una inconsecuencia la creacion de las aduanas provinciales y otras oficinas de orden nacional:

“Los Gobiernos de Mendoza, San Luis, La Rioja, Catamarca y Córdoba, convencidos de los males que causa el comercio clandestino á la moral pública, á los intereses del Estado y de los comerciantes honrados, y deseando poner término á estos males, han convenido, por medio de sus respectivos comisionados á saber: el doctor don Francisco Delgado, por el Gobierno de Mendoza; don José María Bedoya, por el de San Luis; don Andrés Ocampo, por el de La Rioja; don Enrique Araujo, por el de Catamarca, y por el de Córdoba el señor Ministro de relaciones exteriores, en los artículos siguientes:—Art. 1.º Toda extraccion de una provincia á cualquiera de

las otras, se hará bajo las competentes guías dejando afianzados los derechos de introduccion en la plaza de su destino, en la de su procedencia, y extraccion.—Art. 2.º Los Gobiernos se pasarán mutuamente, al menos cada dos meses, una noticia de las guías despachadas por las Aduanas, expresiva de su número, fecha, remiteute y consignatario.—Art. 3.º Siempre que por ellas resulte no haberse introducido las arrias, tropas y cargamento en la plaza de su destino, será ejecutado el que debió hacer la introduccion, y en su defecto, el fiador en la plaza de su procedencia.—Art. 4.º Lo que se cobrase en ella por el artículo anterior será remitido por el Gobierno respectivo de cuenta y riesgo del deudor principal á la provincia para donde se dieron las guías.—Art. 5.º Además de las precauciones establecidas en los artículos anteriores, se despacharán por las Aduanas torna-guías, haciendo constar la introduccion y pago de los derechos, y se exigirán en las de su procedencia por comprobante del pago.—Art. 6.º Este tratado será ratificado y canjeado en esta Capital dentro de cuarenta dias contados desde esta fecha.—Fecho en Córdoba á los seis dias del mes de Julio de mil ochocientos treinta.—*Francisco Delgado.* — *José Maria Bedoya.* — *Andrés*

*Ocampo.—Enrique Araujo.—Doctor Juan Antonio Sarachaga.*"

### III.

A las convenciones pacificadoras se siguió otra mas formal, en que tomaron parte las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan, Tucuman, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca, La Rioja y Salta. El objeto de esta convencion era precaverse contra nuevas agresiones de parte de España. En 1830, tal pensamiento no podía ser mas ridículo; el objeto verdadero era la creacion de un poder militar fuerte que garantiera la independencia de las provincias contratantes.

No existiendo poderes nacionales, el gobernador de Córdoba, general Paz, fué designado para ejercer el supremo poder militar por un término de ocho meses y hasta tanto se instalara la autoridad nacional. Hablando de este nombramiento, dice el general Paz en sus Memorias: "La autoridad que me fué conferida, del modo mas legal, por las provincias todas fué la militar, con el título de *Jefe Supremo Militar*. He aquí cómo se hizo:

"Se reunieron en Córdoba los comisarios ó representantes de todos los gobiernos, suficiente-

mente autorizados para tratar los asuntos generales, con conocimiento y sancion de los cuerpos representativos. Estos convinieron en un tratado, que fué ratificado por todos, y un artículo de ese tratado me confería el mando de la fuerza armada de todas las provincias."

Una vez al frente de esta liga, aprobada en Octubre de 1830, el general Paz se consideró fuerte y con elementos para organizar la República, volviendo á imponer la constitucion de 1826. Sin embargo, las cuatro provincias litorales no figuraban en la convencion y llevaban por su parte otras miras políticas.

La guerra civil volvió á encenderse entre el jefe de la liga del interior y el general Lopez, gobernador de Santa Fe, que obraba en este caso bajo las inspiraciones de Buenos Aires.

La liga del interior chocaba contra las mas fuertes resistencias que impedían la accion desembarazada del Jefe Supremo Militar. El pacto de union había podido consumarse mediante la derrota de los caudillos federales. Ahora, Quiroga, los Aldao, los Reinafé, los Latorre, Bustos, Ibarra y otros no menos audaces, conspiraban nuevamente contra una situacion que les arrebatava la influencia ejercida desde el poder.

Varios de esos jefes se reunían en torno del gobernador de Santa Fe, el mas antiguo de los gobernadores vitalicios, buscando su apoyo para reabrir la campaña contra el general Paz. Esta era la guerra civil en su forma mas asoladora y bárbara. El litoral contra el interior; las cuatro provincias ribereñas contra las nueve del centro, sur y norte de la República.

El ideal de las instituciones había perdido todo su prestigio en aquella lucha cruenta y sin bandera. Se corría á la destruccion, sin darse cuenta de los propósitos de la guerra. Solo se trataba de dominar y de imponerse por la fuerza de las armas.

Las provincias litorales habían respondido á la liga del interior del año 1830, con la liga del litoral. El 4 de Enero de 1831, reunidos en Santa Fe los delegados de Buenos Aires y Entre Rios con los de dicha provincia firmaron, el tratado federal siguiente:

“Deseando los gobiernos de Buenos Aires, Entre Rios y Santa Fe, estrechar cada vez mas los vinculos que felizmente los unen, y creyendo que así lo reclaman los intereses particulares y los de la República, han nombrado para este fin sus



respectivos Diputados, á saber: el Gobierno de Buenos Aires, al señor don José Rojas y Patron; el de Entre-Rios, al señor don Antonio Crespo, y el de Santa Fe, al señor don Domingo Cúllen; quienes despues de haber cangeado sus respectivos poderes, que se hallaron extendidos en buena y debida forma, y teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad de Santa Fe, el veinte y tres de Febrero último, entre los Gobiernos de dicha Provincia y la de Corrientes, teniendo tambien presente la invitacion que, con fecha veinticuatro del expresado mes de Febrero, hizo el Gobierno de Santa Fe al de Buenos Aires, y la Convencion preliminar ajustada en Buenos Aires el veintitres de Marzo anterior, entre los Gobiernos de esta Provincia y el de Corrientes, así como el tratado celebrado el 3 de Marzo último en la capital de Entre-Rios, entre su Gobierno y el de Corrientes, y finalmente considerando que la mayor parte de los pueblos de la República han proclamado del modo mas libre y espontáneo la forma de Gobierno Federal, han convenido en los artículos siguientes:—Art. 1.º Los Gobiernos de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fe, ratifican y declararan en su vigor y fuerza todos los tratados anteriores celebrados entre

los mismos Gobiernos, en la parte que estipulan paz firme, amistad y union estrecha y permanente, reconociendo recíprocamente su libertad, independencía, representacion y derechos.—Art. 2.º Las Provincias de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fe, se obligan á resistir cualquiera invasion extranjera que se haga, bien en el territorio de cada una de las tres Provincias contratantes ó de cualquiera de las otras que componen el Estado Argentino.—Art. 3.º Las Provincias de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fe, se ligan y constituyen en alianza ofensiva y defensiva contra toda agresion ó preparacion de parte de cualquiera de las demás Provincias de la República (lo que Dios no permita), que amenace la integridad é independencía de sus respectivos territorios.—Art. 4.º Se comprometen á no oír ni hacer proposicion, ni celebrar tratado alguno particular, una Provincia por si sola con otra de las litorales, ni con ningun otro Gobierno, sin prévio avenimiento expreso de las demás Provincias que forman la presente Federacion.—Art. 5.º Se obligan á no rehusar su consentimiento expreso para cualquier tratado que alguna de las tres Provincias litorales quiera celebrar con otra de ellas ó de las demás que pertenecen á la Repú-

blica, siempre que tal tratado no perjudique á otra de las mismas tres Provincias ó á los intereses generales de ella ó de toda la República.—Art. 6.º Se obligan tambien á no tolerar que persona alguna de su territorio ofenda á cualquiera de las otras dos Provincias, ó á sus respectivos Gobiernos, y á guardar la mejor armonía posible con todos los Gobiernos amigos.—Art. 7.º Prometen no dar asilo á ningun criminal que se acoja á una de ellas, huyendo de las otras dos por delito, cualquiera que sea, y ponerlo á disposicion del Gobierno respectivo que lo reclame como tal. Entendiéndose que el presente artículo solo regirá con respecto á los que se hagan criminales despues de la ratificacion y publicacion de este tratado.—Art. 8.º Los habitantes de las tres Provincias litorales, gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, rios y territorios de cada una, ejerciendo en ella su industria con la misma libertad, justicia y proteccion que los naturales de la Provincia en que residan, bien sea permanente ó accidentalmente.—Art. 9.º Los frutos y efectos de cualquier especie que se importen ó exporten del territorio ó puertos de una Provincia á otra, por

agua ó tierra, no pagarán mas derechos que si fuesen importados por los naturales de la Provincia á donde ó de donde se exportan ó importan.—Art. 10. No se concederá en una Provincia derecho, gracia, privilegio ó exencion á las personas y propiedades de los naturales de ella, que no se conceda á los habitantes de las otras dos.—Art. 11. Teniendo presente que alguna de las Provincias contratantes ha determinado por ley, que nadie pueda ejercer en ella la primera magistratura sino sus hijos respectivamente, se exceptúa dicho caso y otros de igual naturaleza que fuesen establecidos por leyes especiales. Entendiéndose que en caso de hacerse por una Provincia alguna excepcion, ha de extenderse á los naturales y propiedades de las otras dos aliadas.—Art. 12. Cualquiera Provincia de la República que quiera entrar en la liga que forman las litorales, será admitida con arreglo á lo que establece la segunda base del artículo primero de la citada convencion preliminar celebrada en Santa Fe, á veintitres de Febrero del precedente año; ejecutándose este acto con el expreso y unánime consentimiento de cada una de las demás Provincias Federales.—Art. 13. Si llegase el caso de ser atacada la libertad é independen-

cia de alguna de las tres provincias litorales, por alguna otra de las que no entran al presente en la federacion, ó por otro cualquier poder estraño, la auxiliarán las otras dos provincias litorales, con cuantos recursos y elementos están en la esfera de su poder, segun la clase de la invasion, procurando que las tropas que envíen las provincias auxiliares, sean bien vestidas, armadas y municionadas, y que marchen con sus respectivos gefes y oficiales. Se acordará por separado la suma de dinero con que para este caso debe contribuir cada provincia.—Art. 14. Las fuerzas terrestres ó marítimas que, segun el artículo anterior, se envíen en auxilio de la provincia invadida, deberán obrar con sujecion al Gobierno de esta, mientras pisen su territorio y naveguen sus rios en clase de auxiliares.—Art. 15. Interiu dure el presente estado de cosas y mientras no se establezca la paz pública de todas las provincias de la República, residirá en la capital de Santa-Fe, una comision compuesta de un diputado por cada una de las tres provincias litorales, cuya denominacion será: *Comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina*, cuyos diputados podrán ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos

cuando lo juzguen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar.—Art. 16. Las atribuciones de esta Comision serán:—1.<sup>a</sup> Celebrar tratados de paz á nombre de las expresadas tres provincias conforme á las instrucciones que cada uno de los diputados tenga de su respectivo Gobierno y con la calidad de someter dichos tratados á la ratificacion de cada una de las tres provincias.—2.<sup>a</sup> Hacer declaracion de guerra contra cualquier otro poder, á nombre de las tres provincias litorales, toda vez que estas estén acordes en que se haga tal declaracion.—3.<sup>a</sup> Ordenar se levante el ejército en caso de guerra ofensiva ó defensiva, y nombrar el general que deba mandarlo.—4.<sup>a</sup> Determinar el contingente de tropa con que cada una de las Provincias aliadas deba contribuir, conforme al tenor del artículo trece.—5.<sup>a</sup> Invitar á todas las demás provincias de la República, cuando estén en plena libertad y tranquilidad á reunirse en federacion con las tres litorales; y á que por medio de un *Congreso General Federativo* se arregle la administracion general del país, bajo el sistema federal; su comercio interior y exterior, su navegacion el cobro y distribucion de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consul-

tando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad é independencia de cada una de las provincias.—

Art. 17. El presente tratado deberá ser ratificado á los tres dias por el gobierno de Santa Fe, á los seis por el de Entre-Rios, y á los treinta por el gobiernó de Buenos Aires.—Dado en la ciudad de Santa Fe, á cuatro dias del mes de Enero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno.—*José María Rojas, y Patron.*—*Antonio Crespo.*—*Domingo Cúllen.*

---

*Artículo adicional.*—Siendo de la mayor urgencia la conclusion del presente tratado, y no habiendo concurrido la provincia de Corrientes á su celebracion, por haber renunciado el señor general don Pedro Ferré la comision que se le confirió al efecto, y teniendo muy fundados y poderosos motivos para creer que accederá á él en los mismos términos que está concebido, se le invitará por los tres comisionados que suscriben á que, adhiriendo á él, lo acepte y ratifique en todas y cada una de sus partes, del mismo modo que si hubiese sido celebrado conforme á ins-

trucciones suyas con su respectivo comisionado.  
—Dado en la ciudad de Santa Fe, á cuatro dias del mes de Enero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno.—*José María Rojas y Patron.*—*Antonio Crespo.*—*Domingo Cullen.*

---

*Artículo adicional reservado.*—Siendo notorio á todos los gobiernos de la liga que los de Santa Fe y Entre Rios no pueden por ahora en manera alguna hacer frente á los gastos de la guerra, toda vez que ella se haga necesaria, ambos gobiernos quedan obligados á contribuir con sus respectivos contingentes, segun lo establecido en el artículo 13 del tratado público celebrado en esta ciudad de Santa Fe, y en este dia entre las tres provincias litorales, Santa Fe, Buenos Aires y Entre-Rios; y el gobierno de Buenos Aires se obliga á proporcionarles cuantos recursos pecuniarios le sean posibles, segun sus atenciones y circunstancias, para fomentar el equipo y apresto de la fuerza con que cada uno de ellos deba contribuir conforme á la designacion del contingente, que préviamente haya hecho la comision representativa de los tres gobiernos litorales.—Dado en la ciudad de Santa Fe á 4 del mes de Enero



del año de Nuestro Señor de 1831.—*Domingo Cullen.* — *José María Rojas y Patron.* — *Antonio Crespo.*

---

“Nos el Gobernador y Capitan General de la provincia de Santa Fe, habiendo obtenido la competente autorizacion de la Representacion de la provincia, aceptamos, aprobamos y ratificamos el presente tratado de alianza ofensiva y defensiva y nos obligamos á cumplir y hacer cumplir todos y cada uno de los artículos estipulados en el; á cuyo efecto lo firmamos con nuestra mano, sellado con el escudo de armas de la provincia, y refrendado por nuestro secretario, en Santa Fe, á los seis dias del mes de Enero del año de Nuestro Señor de mil ochocientos treinta y uno.—(L. S.)—ESTANISLAO LOPEZ.—*Pedro de Larrechea.*

---

“Paraná, Enero 10 de 1831.—En virtud de la honorable resolucion de 9 del corriente y de las facultades que en ella se confieren al gobierno, ratificase en todas sus partes el presente tratado celebrado por los comisionados de las provincias

litorales. —(L. S.)—PEDRO BARBENECHEA.—*Calisto de Vera*, Secretario.

---

Nos, el Gobernador y Capitan General delegado de la provincia de Buenos Aires, en virtud de especial autorizacion de la Honorable Sala de Representantes, por decreto del 29 de Enero del presente año, aprobamos, aceptamos y ratificamos el presente tratado, que fué celebrado en la ciudad de Santa Fe, á cuatro dias del mismo mes y año, en diez y ocho artículos; y nos comprometemos solemnemente á guardar, cumplir y ejecutar cuanto se halla estipulado en todos y cada uno de ellos, á cuyo efecto damos el presente instrumento de ratificacion, firmado con nuestra mano, sellado con el sello del Gobierno de la Provincia, y refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores en Buenos Aires, á primero del mes de Febrero del año del Señor de mil ochocientos treinta y uno: —(L. S.)—JUAN RAMON BALCARCE.—*Tomás M. de Anchorena*.

Por este acuerdo, cuyas tendencias hácia la organizacion nacional aparecían mejor definidas

que en la convencion de Córdoba, los planes unitaristas del general Paz iban á encontrar positiva resistencia al querer extenderlos hasta la capital. El gobierno de Buenos Aires como los otros signatarios de la liga federal, no aceptarían nuevamente el sistema de las consultas sobre la mejor forma de gobierno, en vista de los malos resultados obtenidos.

Abierta la campaña del general Paz contra Lopez de Santa Fe, en Mayo de 1831, antes de dar una batalla tuvo la mala suerte el jefe de la liga, de ser tomado prisionero de la manera que el mismo general lo ha explicado en sus Memorias.

La consecuencia de un incidente tan remarkable en la vida militar del general Paz, fué la disolucion inmediata de la liga mediterránea y la preponderancia de las ideas federalistas consignadas en el pacto del litoral. No obstante, la série de convenciones entre provincia y provincia para el régimen aduanero y comercial, solo sirvió de base para el aislamiento en que cayeron luego que cesó la lucha.

Los caudillos acentuaron su dominacion en las provincias á título de ser los mas fuertes, empezando desde entonces las dictaduras vitalicias en que basaron su autoridad.

Así quedó constituida esa era de feudalismo que ha caracterizado por veinte años la situación política de la Confederación Argentina. De esas dictaduras irresponsables, la más pesada por la tiranía de sus actos fué la de Rosas, que pudo sostenerse en guerra abierta con sus enemigos internos y externos, desde 1835 hasta el 3 de Febrero de 1852, fecha memorable en la Historia Argentina.

FIN

---

# ÍNDICE.

PÁG.

## CAPÍTULO I.

Periodismo.—Primera década.—«La Gaceta de Buenos Aires» y sus redactores.—Mariano Moreno.—El Dean Funes.—Pasos Silva.—Monteagudo.—«El Censor» de 1812.—«El Martir ó Libre».—«El Grito del Sud.»—«El Redactor de la Asamblea».—Fray Cayetano Rodríguez.—«El Independiente» de 1815.—«El Censor» y «La Prensa Argentina.»—Valdes y Camilo Henriques.—«La Crónica Argentina» y sus colaboradores.—Manuel Moreno.—Pedro José Agrelo.—Manuel Dorrego y el general Gonzalez Balcarce.—El Padre Castañeda y sus periódicos burlescos.—Otras publicaciones y panfletos

5

## CAPÍTULO II.

Manifiesto de Fernando VII á las colonias.—Proyecto de reconquista.—La memoria del mariscal don Gregorio Laguna para expedicionar el Rio de la Plata.—Armada preparada en Cádiz con tal objeto.—Plan de defensa propuesto al gobierno de Buenos Aires por el general don Carlos Maria de Alvear.—Cambio de destino de la expedicion.—Resultados benéficos de esta medida para la independencia Argentina.—Actitud del gobierno de las Provincias Unidas

29

## CAPÍTULO III.

Dos corrientes sincrónicas y dos partidos federales en accion.—Sublevacion de Arequito respondiendo al movimiento del Interior.—La montonera de Ramirez y Lopez.—Batalla de Cepeda.—Desquicio del gobierno nacional.—El caos en las Provincias Unidas.

47

## CAPÍTULO IV.

Raones generales de la situacion.—El génesis del caudillaje.—Ramirez y su política-federal.—Sarratea, primer gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.—Los tratados del Pilar.—Exámen de este pacto inter-provincial.—El artículo séptimo del mismo sometiendo á juicio la Representacion Nacional .....	61
--	----

## CAPÍTULO V.

Anarquía en la Capital.—Sarratea y Balcarce se disputan el gobierno.—Intervencion de Ramirez en la política doméstica.—Proyecto de monarquía sostenido por el Congreso —El juicio de los diputados.—Asonada del general Alvear y sus consecuencias.—Intervencion del general Carrera. ....	73
--	----

## CAPÍTULO VI.

Signo la anarquía y la guerra civil en Buenos Aires.—Actitud que toman los partidos despues de la retirada del general Ramirez.—Solér y Alvear se disputan el gobierno.—Combate en la Cañada de la Cruz.—Nombramiento de Alvear por los representantes del norte reunidos en Lujan.—Situación difícil de la ciudad.—Nombramiento del coronel Dorrego de gobernador y capitán general de la provincia.—Resultados felices de esta eleccion .....	87
---	----

## CAPÍTULO VII.

Martin Rodriguez y el coronel Dorrego.—Actitud del comandante Rosas.—Nueva campaña contra Santa Fe.—La paz con Lopez.—Termina el año 20.—Respectiva situacion de los caudillos.—Acto vandálico autorizado por el general Carrera. ....	105
--	-----

## CAPÍTULO VIII.

La guerra civil.—La conquista portuguesa.—Ruina de Artigas.—Fracaso del congreso nacional en Córdoba.—Muerte del caudillo Ramirez.—La junta de representantes.—Martin Rodriguez primer gobernador constitucional de Buenos	
--	--

Aires.—Rivadavia y Garoia en el Ministerio.—Reformas trascendentales que realizan en su administracion.—Sociabilidad porteña.—Desnivel del progreso en las Provincias Unidas. ....	115
--	-----

## CAPÍTULO IX.

La organizacion nacional.—El tratado cuadrilátero.—El general Las Heras, gobernador de Buenos Aires.—El Congreso de las Provincias Unidas.—Ley de Union.—Negociaciones con el Brasil sobre la Banda Oriental.—Mal éxito de la mision del doctor don Valentin Gomez. ....	129
--	-----

## CAPÍTULO X.

El orden nacional.—Tendencia federalista de Las Heras.—Relaciones Exteriores.—Bolívar en Chuquisaca.—Alvear y Diaz Vélez Plenipotenciarios cerca del Presidente de Colombia.—Tratado con Inglaterra.—Los Treinta y tres patriotas que invaden la provincia oriental.—La guerra con el Brasil. ....	145
--	-----

## CAPÍTULO XI.

Discusion sobre la forma de gobierno.—Creacion del ejército nacional.—Se autoriza al Ejecutivo para reforzar la línea del Uruguay.—Reincorporacion de la provincia de Montevideo.—Las Heras declara la guerra al Imperio.—Ley duplicando la representacion de las Provincias en el Congreso. ....	157
---	-----

## CAPÍTULO XII.

Independencia de Bolivia.—Modificación en la Geografía política de las Provincias Unidas.—Rivadavia regresa de Inglaterra.—Organizacion del partido unitario.—Rivadavia y Las Heras.—Nombramiento de presidente constitucional.—Efecto que produce en los pueblos.—Organizacion del ministerio.—Alvear, general en jefe del ejército.—Ley de capital.—La Provincia de Buenos Aires anulada. ....	166
--	-----

## CAPÍTULO XIII.

Presidencia de Rivadavia.—Inoponibilidad para dictar la constitucion.—La discusion sobre el régimen de gobierno.—La comision presenta su proyecto.—Oposicion federalista en el Congreso.—La constitucion unitaria.—Debates parlamentarios.—Dorrego y Valentin Gomez .....	179
---	-----

## CAPÍTULO XIV.

Guerra civil.—Campañas navales.—Remonta del ejército de operaciones.—Alvear toma el mando.—Revieta en el Arroyo Grande.—Invasion al territorio brasilero.—Sorpresas que causa á los imperiales.—Primeras ventajas de los republicanos .....	208
---	-----

## CAPÍTULO XV.

Salida de Bagé.—Entrada en San Gabriel y toma de los repuestos de armas y caballos del ejército imperial.—Combates de Bacacahy y del Ombú.—Batalla de Ituzaingó.—Proclama de Alvear despues de la victoria.—Escudo de honor á los vencedores.—Contramarcha del ejército.—Nueva campaña.—Cuarteles de invierno en Cerro Largo .....	215
--	-----

## CAPÍTULO XVI.

Situacion crítica de la presidencia.—Campañas navales.—Juncal.—Patagones.—Monte Santiago.—Enviados á las provincias para presentar la constitucion.—Rechazo del código unitario.—Negociaciones de paz con el Imperio.—Convencion preliminar de paz.—Su rechazo por el gobierno y el pueblo.—Efectos del curso forzoso .....	227
---	-----

## CAPÍTULO XVII.

Renuncia de Rivadavia y nombramiento del doctor don Vicente Lopez como presidente interino.—Disolucion del Congreso constituyente.—La Provincia de Buenos Aires restablece su autonomia.—El coronel Dorrego gobernador y capitán general .....	239
--	-----



## CAPÍTULO XVIII.

- Dorrego en el gobierno.—Circular y comisionados á las provincias.  
 —El general Heredia y la Provincia de Salta.—Don Santiago Saravia y el gobernador Bustos.—El Mensaje del 14 de Setiembre.—Respuesta al Mensaje.—Impugnacion.—Moreno deja el Ministerio.—El Tratado preliminar de paz.  
 —Premio de Dorrego. .... 253

## CAPÍTULO XIX.

- El ministro Rojas sale del gabinete.—Composicion del nuevo ministerio.—Moreno parte para Inglaterra.—La convencion reunida en Santa Fe.—Vistas políticas de Dorrego.—Reaccion del partido unitario.—Regreso del ejército.—Motin de Diciembre.—Combate de Navarro.—Prision del gobernador. .... 275

## CAPÍTULO XX.

- La ejecucion de Dorrego.—Lavallo no es el solo responsable de aquel hecho sangriento.—Sublevacion de la campaña y las provincias.—Expediciones de Rauch, de Lavallo y de Paz.—Las viscacheras.—El Puente de Márquez.—Tratados de Junio y Agosto.—Caída de Lavallo.—Guerra en las provincias.—Captura del general Paz..... 297

## CAPÍTULO XXI.

- Rosas en el poder.—Emigracion del partido unitario.—Tratados interprovinciales.—La liga del interior y el general Paz.—Convencion aduanera interprovincial.—El pacto de las provincias litorales.—Conclusion..... 311

